

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia política**

“LA PAZ PARA EL DESARROLLO EN GUATEMALA 1985-1997”



Guatemala, Noviembre de 1999

D2
28
T (145)

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

Director:	Dr. Vinicio González
Vocal I:	Lic. José Luis Domínguez
Vocal II:	Lic. Mario Lujan
Vocal III:	Br. Ana Lucia Ramazzini
Vocal IV:	Br. Alejandro Flores
Vocal V:	Br. Pablo Zárate
Secretario:	Lic. Byron Castillo

**TRIBUNAL QUE PRACTICO
EL EXAMEN PRIVADO**

Dr. Vinicio González

Lic. Carlos Villatoro

Lic. Julio Serrano

Lic. Rodolfo Azmitia

Lic. Carlos Enriquez

**“UNICAMENTE EL AUTOR ES RESPONSABLE DE LAS DOCTRINAS
SUSTENTADAS EN LA PRECENTE TESIS” (ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO
PARA LOS EXÁMENES PROFECIONAL Y PÚBLICO DE TESIS)**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, 22 de julio de 1997

Licenciado:

Samuel Alfredo Monzón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que,
tuve a la vista el trabajo de Tesis del (la) estudiante IRIS ORFILIA
VILLEGAS Carnet No. 88-18176
titulado: "LA PAZ PARA EL DESARROLLO EN GUATEMALA".

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi
dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar
la investigación.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. César Agreda Godínez
Coordinador Área de Metodología

Se regresa expediente
c.c. archivos
2/ myda.

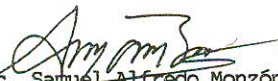
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintitres de julio de mil novecientos noventa
y siete.

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la)
estudiante: IRIS ORFILIA VILLEGAS
Carnet No. 88-18176 al (a la) Licenciado (a) Jorge
F. Hernández.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón
Director.

Se devuelve expediente

c.c. archivos.

3/ myda.



Guatemala, 26 de julio de 1999

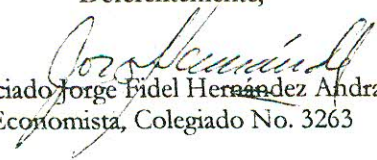
DOCTOR VINICIO GONZALEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE CIENCIA POLITICA

SEÑOR DIRECTOR :

Por este medio informo a usted que asesoré a la estudiante IRIS ORFILIA VILLEGAS con carné número 8818176 en su trabajo de tesis denominado **LA PAZ PARA EL DESARROLLO EN GUATEMALA 1985 - 1997**, para optar a la Licenciatura en la carrera de Relaciones Internacionales. Se realizaron las revisiones y correcciones correspondientes y luego de llenar los requisitos metodológicos y académicos requeridos, DICTAMINO que dicho trabajo puede continuar con los trámites de rigor para que la estudiante Iris Orfilia pueda realizar su Exámen Público previo a la obtención del título de Internacionalista en el grado de Licenciada.

Sin otro particular, de usted,

Deferentemente,


Licenciado Jorge Fidel Hernández Andrade
Economista, Colegiado No. 3263

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
Guatemala, tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve.-

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante IRIS
ORFILIA VILLEGAS
Carnet No. 8818176

Habiéndose cumplido por parte del Licenciado (a) Jorge Fidel Hernán-
dez Asesor (a) de Tesis, con haber emitido el
dictamen correspondiente pase a: Lic. José Luis Domínguez

PARA QUE PROCEDA A SU REVISION.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Vinicio González González
Director.



Se envía el expediente

c.c. archivos

4/



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

GUATEMALA, 04 DE
NOVIEMBRE DE 1999

Señor Doctor
Vinicio González González
DIRECTOR
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Director:

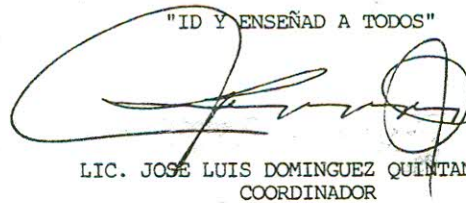
Por este medio, hago de su conocimiento que de conformidad con la Providencia de la Dirección de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve, he procedido a dar cumplimiento a la revisión del Informe de Tesis titulado: "LA PAZ PARA EL DESARROLLO EN GUATEMALA, 1985-1997", elaborado por la Bachiller IRIS ORFILIA VILLEGAS, Carnet No. 88-18176, previo a realizar el Examen Público para optar al Grado Académico de Licenciada en Relaciones Internacionales y al Título Profesional de INTERNACIONALISTA.

La investigación realizada reúne los aspectos teórico-metodológicos suficientemente fundamentados en las fuentes documentales consultadas. Asimismo, siguiendo las instrucciones derivadas de la revisión, se le hicieron las correspondientes correcciones y ajustes al trabajo.

Por lo tanto, considero que han sido cumplidas las calidades requeridas como Trabajo de Tesis, por lo que me permito manifestar mi aprobación para que la Dirección de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, proceda a autorizar la impresión del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Director, muy atentamente.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. JOSE LUIS DOMINGUEZ QUINTANILLA
COORDINADOR

cc. Archivo.-

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA, Guatemala, diez de noviembre de mil novecientos noventa y
nueve. _____

Con vista en dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del
trabajo de Tesis del (la) estudiante: IRIS ORFILIA VILLEGAS
Intitulado: "LA PAZ PARA EL DESARROLLO EN GUATEMALA
1985-1997".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director.

Se regresa expediente completo.

c.c. archivos.

5/ myda.



DEDICO ESTE ACTO ESPECIALMENTE

A DIOS: Por ser mi luz y mi guía en la vida.

A MIS HIJAS: Marie France
Marie Michéle
Con amor y ternura.

A MI FAMILIA: Con sentimiento de gratitud a su cariño

MI AGRADECIMIENTO SINCERO

Al Dr. Carlos Humberto Castillo
Al Lic. Jorge Fidel Hernández
Por toda su colaboración en la elaboración de mi tesis

A mis Amigos y Compañeros de Estudio:
Gracias por su amistad y su apoyo incondicional
En Especial: Al Dr. Arturo Díaz Córdova
Ana María Cal, Norma Morales
Rosalinda Alfaro, Vinicio Martínez

INDICE

INTRODUCCION	I
CAPITULO I	
CONCEPTUALIZACION DE LA PAZ	1
1.1 La Paz Vista como un Fenómeno Interno del hombre	2
1.2 La Paz Vista como un Fenómeno Externo del hombre	2
1.3 Visión Holística de la paz	3
1.4 Sentido Negativo de la Paz	5
1.4.1 Ausencia de Guerra	5
1.4.2 Ausencia de Conflictos	8
1.5 Sentido Positivo de la Paz	9
1.5.1 Ambito Objetivo	9
1.5.2 Ambito Subjetivo	10
1.6 La Construcción de la Paz	10
1.7 La Paz Firme y Duradera	12
CAPITULO II	
LA PROBLEMÁTICA DE LA CONSTRUCCION DE LA PAZ	15
2.1 Condiciones Socioeconómicas de la Población	16
2.1.1 Población	17
2.1.2 Analfabetismo	20
2.1.2.1 El Sistema de Enseñanza	21
2.1.3 Salud	24
2.1.4 Vivienda	26
2.1.4.1 Impacto Habitacional en el Area Rural	26
2.1.4.2 Los Grandes Obstáculos que impiden el Desarrollo del Sector Habitacional	26
2.1.5 Empleo	27
2.1.6 Otros Indicadores	29
2.2 La Participación Política de la Ciudadanía	31
2.2.1 Los Partidos Politicos	33
2.2.2 La Participación Ciudadana en las Elecciones	37
2.2.3 La Celebración de Elecciones	40
2.2.4 Búsqueda de la Democracia	44
CAPITULO III	
LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS SUSTANTIVOS DE PAZ	48
3.1 Breve Análisis Histórico de las Negociaciones para Alcanzar la Paz entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-	49
3.2 Importancia y Necesidad de los Acuerdos de Paz	51
3.3 La Implementación de los Acuerdos Sustantivos de Paz	52
3.4 Consideraciones Finales de los Acuerdos de Paz	60
3.5 Fin del Enfrentamiento Armado en Guatemala	62
3.6 Las Perspectivas de la Paz	62
3.7 Paz y Justicia Social	64

CAPITULO IV	
LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA PAZ	70
4.1 La Cooperación Internacional en 1997	74
4.2 La Cooperación Internacional en 1998	76
4.3 Acciones para Acelerar la Suscripción de Instrumentos de Cooperación y Desembolsos	80
4.4 Logros en Política Exterior después de la Firma de la Paz	82
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	89
BIBLIOGRAFIA	91
ANEXO	

INTRODUCCION

En Guatemala después de vivir 36 años de conflicto armado y de haberse llevado a cabo una serie de negociaciones entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca -URNG-, para alcanzar la paz, finalmente el 29 de diciembre de 1996, se firma el acuerdo de paz firme y duradera. La firma de la paz es un hecho de trascendental magnitud y enorme significado para todos los guatemaltecos, ya que se abre una alentadora esperanza y su aspiración legítima; inicia un largo proceso de construcción y consolidación de la anhelada paz.

En la presente investigación que se titula **LA PAZ PARA EL DESARROLLO EN GUATEMALA**, se dice que la paz es importante para poder alcanzar un desarrollo económico y social que vaya en beneficio de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Por lo tanto, alcanzar la paz en Guatemala no significa solamente la ausencia de conflicto, sino crear las condiciones necesarias para la construcción de una paz firme y duradera, para ello es importante que se cumplan los acuerdos suscritos, ya que contienen un programa de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, dirigidas a fortalecer nuestra democracia y ha impulsar nuestro desarrollo económico-social.

Por otra parte, la cooperación internacional proveniente de los Países Amigos y Organismos Internacionales, es de vital importancia, porque si no existen los fondos necesarios para poder ejecutar los distintos proyectos de desarrollo, establecidos en el inventario de la paz, sería imposible para el Estado guatemalteco, el poder financiarlos, ya que carecemos de los fondos necesarios para el cumplimiento de los mismos.

En la presente investigación uno de nuestros objetivos fue, demostrar que la paz es indispensable para alcanzar la democracia, también el desarrollo económico de nuestro país, y por otro lado tratar de definirla en sus dos vertientes, en sentido positivo y en sentido negativo, como también la forma en que podemos gozar de una paz firme y duradera en Guatemala.

También se realizó un estudio sobre las condiciones socioeconómicas y políticas de nuestra población, la implementación de los acuerdos de paz y la importancia de la cooperación internacional, para la ejecución de los distintos programas de desarrollo, que nos permitirán la construcción de la paz, para finalizar con los logros alcanzados por Guatemala, en su proyección internacional, después de la firma de la paz.

Se cree básicamente que sin paz no hay desarrollo, la paz es fundamental para el desarrollo económico, social, político y cultural, pero que a su vez la paz sin desarrollo no puede alcanzar el grado de permanente y duradera, ya que la fuente de los conflictos sociales es la ausencia de niveles dignos de un bienestar de la población, en su sentido material, espiritual y psíquico.

Por lo tanto, es conveniente que la paz, la democracia y el desarrollo sean factores inseparables y en ese sentido, todo esfuerzo es válido para la consecución y promoción de los mismos, ya que sin paz no puede haber desarrollo, sin desarrollo equitativo la democracia no es posible y sin democracia no habrá paz duradera.

El verdadero sentido de la paz es el desarrollo de toda nación, en donde prevalezca un Estado de Derecho fuerte y en donde se conviva armónicamente sin privilegios ni discriminación, para alcanzar todo esto, se necesita no sólo de la voluntad de un gobierno democrático por lograr los mejores beneficios para su población, sino también de toda la sociedad que luche por una mejor condición de vida.

Los guatemaltecos tenemos la certeza que la sangre de nuestros mártires es y será semilla de redención para nuestro pueblo que no ha perdido la fe de vivir en democracia, a fin de que en un futuro podamos arribar a una aspiración nacional:
LA PAZ PARA EL DESARROLLO EN GUATEMALA.

CAPITULO I

CONCEPTUALIZACION DE LA PAZ

En este capítulo se tratará de revisar la definición del concepto de paz, tanto en el caso de la ausencia de problemas que afectan a la sociedad o al individuo, como a la consideración de establecer una paz duradera, es decir, que la paz está relacionada íntimamente a la democracia y al bienestar colectivo.

La idea de paz es muy antigua, tanto que para los griegos paz era equivalente a **eirene** (de donde deriva "ireneología", término que durante largo tiempo hizo referencia a la "ciencia de la paz", especialmente en Europa) podemos decir que para ellos la paz era el complemento de la guerra (después de las fuertes guerras con los persas).

Para los antiguos estoicos, (que practicaban la doctrina de Zenón, la cual aconsejaba obedecer sólo a la razón), la paz se basaba en un único gobierno universal. Esta idea tuvo un tremendo auge durante el imperio romano.

El pensamiento cristiano adoptó la paz de los judíos, cuando el cristianismo dejó de ser una secta perseguida, para posteriormente asumir funciones gubernamentales, dándose así la necesidad de conciliar el pacifismo con el Estado.

La primera tentativa de definición autónoma de la paz proviene de San Agustín, para éste testigo y "víctima de la agonía de una civilización, la paz es el orden en la tranquilidad, la guerra es un acto que riñe con la moral", ésta era la concepción que prevalecía en la iglesia. El renacimiento se retorna a la idea de los antiguos el cual decía que "sin la guerra no podía haber paz".

En el siglo XVIII se empiezan a oír voces pacifistas en Europa, al principio promovidas por Jean Jecques Rousseau, la idea ya no era la creación de un super Estado, sino formar una "confederación de Estados" que velara por la solución pacífica de los conflictos. Para los marxistas la única lucha era la de clases.

"El hablar de paz generalmente se interpreta como lo que ha de hacerse para eliminar o reducir la violencia (en cualquiera de sus manifestaciones). Las ciencias sociales también han acumulado mucho más conocimiento sobre la guerra que sobre la paz. De cara a estas verdades, el primer punto de vista que debe discutirse es que la moderna reflexión sobre la paz ha redefinido el alcance, el sentido y lo que debe entenderse por paz, el alcance alude a la necesidad de planear y buscar las posibilidades para un mundo mejor"¹

Según la Universidad Holística del Brasil, formulada por Pierre Weil y citado por Ochoa, clasificó las percepciones contemporáneas de la paz en tres líneas:

- La paz vista como un estado interior o estado de espíritu.
- La paz vista como un fenómeno externo del hombre
- La visión Holística (integral) de la paz.

1.1 La Paz Vista como un Estado Interior o Estado Interno del Hombre

Cuando se habla de la paz como estado interno del hombre, significa un estado interior o estado corporal, mental y espiritual.

En esta dimensión, la paz no se caracteriza solamente por significar un estado o condición estática, de descanso o de ausencia de conflicto, que comprenda sólo una condición mental y espiritual y armonía y de orden interior, sino porque ella conduce a invocar al individuo y reclamar de él una "transformación interior" como la manera posible de alcanzarla.²

1.2 La Paz Vista como un Fenómeno Externo del Hombre

Esta postura afirma que la paz radica en lo económico, en la vida social y política y en la cultura.

Generalmente para que la paz sea instaurada, la acción del Estado es la única garantía de su perpetuidad, tanto como la acción contra aquellos motivos capaces de provocar en el porvenir otra guerra, ligando de esta manera la paz a los diversos tipos de conflicto. Sus posibles variantes son las siguientes:

-Quienes consideran que la paz es una mera ausencia de violencia (concepto de Pax Romana) (este concepto es el que más ha influido a occidente, muy renombrada en el mundo antiguo y consistía en la ausencia de conflictos armados, siendo asegurada por la presencia del poderio militar romano).

¹ Ochoa, Carlos, Revista IRIPAZ No. 9, P.77

² Ochoa, Carlos, Op. Cit. P.79

-Quienes consideran que la paz consiste en un estado de armonía y conciben que su fuente se sitúa en la reconciliación.

-Quienes consideran que la paz sienta las bases para un orden que culmina con la justicia (frente a las necesidades humanas), el desarrollo (como desarrollo de los seres humanos, empezando con los más necesitados en el concierto de los pueblos del mundo) y la seguridad.

1.3 VISION HOLISTICA DE LA PAZ

Es una concepción de la paz que plantea la necesidad de tomar en cuenta todos los puntos de vista (internos y externos del hombre). Se vive en tres planos:

Estar en paz consigo mismo, con los otros y con la naturaleza o el ambiente.

“Se trata de una concepción que exige desarrollar tres formas de conciencia: Egocéntrica, antropocéntrica y geocéntrica o planetaria; al final de los cuales concluye en que vivir en paz es un arte. Se citarán como ejemplos las nociones de Shalom, Shanti”.³

Para el Shalom, la paz esta proyectada en la calidad de la relación y en la interacción humana, tanto a nivel interpersonal como a nivel intra-nacional. En el cristianismo originario, implica amor o entrega al prójimo, servicio, sacrificio y buena voluntad, aun con los enemigos.

El Shalom bíblico es notable porque llega a plantear cinco líneas paralelas que son prácticamente sinónimos en su significado:

- justicia
- comprensión
- igualdad
- amor y
- paz

En lo que se refiere a la concepción Shanti del induismo y en palabras de Ghandi, la paz se identifica con una sociedad buena, con el respaldo total a toda persona y a la verdad, derivado de un deber moral y de una obligación sociopolítica, la paz es una meta a la cual hace referencia el término Shanti, una concepción que implica tranquilidad y orden perfecto de la mente.

Para Johan Galtung, "la paz implica la ausencia de violencia, tanto directa o personal como indirecta o estructural, y por esto mismo la paz en sentido positivo es igual al desarrollo pleno del ser humano tanto en el plano individual como en el colectivo, y

³ Ochoa, Carlos, Op. Cit. P.30

equivale por lo tanto a la ausencia de relaciones de dominación inequitativas o groseramente desiguales (explotación) y a la justicia social."⁴

Se considera muy importante señalar que la "paz representa el funcionamiento armónico de una sociedad, se concibe únicamente con la participación individual y colectiva de todos, es el resultado de una convergencia de complejas intervenciones humanas y, una virtud que tiene su origen en la fuerza del alma.

En tal sentido, con el fin de la guerra fría no se acabaron las amenazas que ponen en peligro la seguridad mundial: crecimiento demográfico incontrolado, contaminación y degradación ambiental, pobreza y pobreza extrema, intolerancia y violencia en sus diferentes formas que provocan exclusión social, migraciones masivas, fundamentalismo, radicalización y guerra."⁵

Para tratar de solucionar todos estos problemas que aquejan al mundo entero, debemos de empezar con nosotros mismos, debemos de empezar a concientizarnos, ya que la paz de los pueblos y de las naciones nace adentro del corazón de sus mismos hombres, por que no es posible que el hombre hable de paz y tenga actitudes pacíficas, si no ha resuelto y logrado esa paz dentro de sí mismo, como lo señala el preámbulo de la Constitución de la UNESCO, "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". Ilustra la importancia de una educación para la paz, que debe ser una formación que despierte en las mentes, una apreciación justa de las realidades sociales y culturales.

Pero se cree que la educación para la paz, solo podrá convertirse en paz verdadera, si ésta se materializa en un desarrollo, que al mejorar las condiciones de vida, contribuya a elevar los niveles educativos y el respeto de los derechos humanos.

Según Celestino del Arenal "La paz es un valor a alcanzar, un ideal, respecto del cual nadie afirma estar en contra. Todos dicen aspirar y buscar la paz. Y dado que la paz, entendida en sentido estricto, nunca se ha alcanzado en la historia de la humanidad y que, por lo tanto, no tenemos una imagen real y definible, en relación a una realidad histórica concreta, de lo que es el estado de paz, ni de las vías más adecuadas para su consecución, resulta que la paz, como ideal o valor a alcanzar, puede ser objeto de manipulación, tanto en cuanto a lo que es un estado de paz, como en cuanto a las vías para su realización."⁶

Del Arenal también menciona que definir la paz resulta difícil, ya que la variedad de nociones de paz es grande, sin que por el momento quepa una noción general que pueda

4 Padilla, Luis Alberto, Teoría de las Relaciones Internacionales p.93.

5 Chong Juan, Primer Encuentro Nacional para la Paz y la Reconciliación, Parlacen. P. 1

6 Del Arenal Celestino, La Investigación para la Paz, Revista del IRIPAZ No. 2 p.148

ser aceptada por todos, y que se ha tendido a definir sólo en relación a la noción de conflicto o violencia, ya que se trata de términos opuestos en el que el primero es siempre definido por medio de los segundos, que son los que expresan la realidad permanente y cotidiana de nuestro existir, para él la paz se concibe tanto negativa como positivamente, es decir, no sólo como la ausencia de conflicto y violencia, sino también como realización de la justicia social.

Se puede concluir para conceptualizar la paz, que la paz significa, no solo la ausencia de guerra, sino que constituye la base fundamental para el desarrollo de la plena satisfacción de las necesidades del ser humano, tanto en lo económico, social, político y cultural, pero que a su vez, la paz sin desarrollo no puede alcanzar el grado de permanente y duradera, ya que la fuente de los conflictos sociales es la ausencia de niveles dignos de un bienestar de la población, en su sentido material, espiritual y psíquico.

La paz es indispensable para lograr la convivencia armónica de todos los sectores, para impulsar el progreso económico, crear un ambiente favorable para las inversiones, lograr una mejor calidad de vida para toda la población y asegurar un futuro mejor y seguro para las nuevas generaciones. Es necesario para erradicar el terror, el temor, la desconfianza, la inseguridad, las marcadas desigualdades económicas, sociales y jurídicas.

Toda la humanidad anhela la paz. Se rechaza la violencia, la intolerancia y la guerra, por ser absurdas, autodestructivas e inhumanas.

1.4 SENTIDO NEGATIVO DE LA PAZ

Se entiende la paz en sentido negativo, cuando no existe guerra, cuando no existe un conflicto. En general, como la inexistencia de conflictos entre países o grupos internos, ya que los conflictos alteran la vida económica, social, política y cultural de un país.

Como lo hemos mencionado anteriormente que sin paz no hay desarrollo, sin desarrollo equitativo no es posible la democracia, y sin democracia no habrá paz verdadera.

1.4.1 AUSENCIA DE GUERRA

¿Qué es la guerra?, en un sentido general, la guerra es una lucha armada organizada entre Estados o pueblos, o entre grupos de una misma nación, es cuando entonces se habla de una guerra civil.

Las guerras, especialmente las de carácter interno, tienen diversos orígenes, siendo las más comunes, aquellas que provienen de la discriminación, la expropiación de tierras, la concentración de la riqueza y la intolerancia religiosa, cultural o intelectual, convirtiéndose en causa de deterioro económico, familiar o nacional, exclusión social y económica, discriminación racial o religiosa, marginación, agresión y desintegración.

La lucha armada, también, como en el caso de Guatemala, tiene causas en la ausencia de políticas sociales compensatorias, principios democráticos en la conducción política del Estado, distribución equitativa del bienestar social, justicia en la aplicación de la ley e igualdad de oportunidades de desarrollo y progreso.

Cuando nos encontramos inmersos en una guerra y nos preguntamos ¿qué es la paz? inmediatamente acude a nuestra mente la respuesta de que la paz es una situación en la cual ya no se escucha el estallido de los cañones, que cesan las limitaciones económicas, políticas y sociales que conlleva la guerra, que la población podrá desplazarse libremente, que la comida ya no estará racionada, es decir, que la sociedad podrá marchar libremente por doquier.

En situación de guerra, la paz es un anhelo muy sentido, es una profunda esperanza, ya que el único deseo para la población, es que termine el sufrimiento que provoca la guerra, el dolor por los muertos y desaparecidos, las cuantiosas pérdidas materiales y humanas.

Haciendo un análisis histórico de la paz que ha reinado en la tierra, el escritor Ardatousky dice "un científico suizo, Jean Jacques Babel ha calculado que en el curso de la historia de la humanidad que conocemos, ha habido 14,500 guerras tanto grandes como pequeñas. Otro especialista francés, Goston Bouthoul, ha publicado una obra dedicada a 8,000 tratados de paz."

También se ha llegado a establecer que la "edad de oro" de la humanidad, o sea, la época en que la paz ha reinado sobre la tierra, ha tenido en conjunto una duración sorpresivamente corta, apenas algo más de doscientos años ⁷.

La información que contiene la cita anterior, es evidencia clara de la mentalidad guerrerista y de dominación que han tenido unos pueblos contra otros, pues no deja de ser alarmante que se registren 14,500 guerras en la historia de la humanidad, a tal grado esa situación es grave que contra la historia de la humanidad únicamente 200 años pueden registrarse de paz, de paz en la tierra, según el autor citado.

En base a lo anterior, puede decirse que la mentalidad de la guerra ha sido constante en el hombre desde que comenzó a fundar ciudades y después Estados, aproximadamente unos 5 ó 6 siglos antes de J.C., esas guerras daban como resultado el sometimiento de unos pueblos a otros, y dieron origen a la aparición de una dominación más vasta en cuanto a su extensión geográfica, y más prolongada en cuanto a su duración: El imperio.

⁷ Ardatousky, Vadin. Lo que está en Juego con la Paz. p.90.

Históricamente, esa mentalidad de dominación y de imposición por la guerra, explica también paralelamente el hecho de que algunos hombres sientan y piensen en la paz, de ahí que el citado especialista francés Bouthoul, en su obra nos hable de 8,000 tratados de paz. Esa cifra demuestra a su vez, la preocupación y el deseo de paz que tanto ansian los pueblos.

En el primer sentido negativo de la paz, encontramos entonces la definición de la paz como la ausencia de la guerra, Padilla dice al respecto, "la paz es un concepto que alude a una situación social en la que no hay conflictos armados (violencia directa) o situaciones de opresión/violación de derechos humanos (violencia indirecta), gracias a la existencia de procedimientos institucionalizados (régimen electoral, tribunales de justicia, procedimientos permanentes de negociación y de diálogo), son propios de las sociedades y Estados de organización democráticas."⁸

Esta definición tiene como elemento principal la "no" existencia de guerra, se le llama paz entonces al hecho de que los habitantes de un país, gozan de una situación tranquila, puede decirse de un estado de calma, en oposición a estado de riesgo e inseguridad que provoca la guerra.

Los países del mundo están estructurados en base al concepto de guerra, de ahí que cada país esté organizado de cierta manera, con un ejército para atacar (en el caso de las grandes potencias) o para "defender la soberanía nacional" (en el caso de los países en vías de desarrollo). Estos ejércitos, sobre todo los de los países pobres, consumen aproximadamente la quinta parte (20%) del presupuesto de un país, y en realidad han perdido efectividad ante el acelerado avance de la tecnología moderna, basada en la existencia de misiles de alta capacidad destructiva, que pueden ser lanzados por buques, aviones o soldados cubiertos con trajes, zapatos y máscaras blindados. Al año de 1997, en lo que corresponde a la América Latina, únicamente dos países no tienen ejército: Costa Rica (desde 1949) y Haití (desde finales de 1994).

Actualmente el tratamiento que se da con cierta frecuencia al estudio de la paz, está íntimamente ligado ya sea a las guerras o a los conflictos armados, se dice, algunas operaciones de guerra de estos tiempos por ejemplo las de Francia en Argelia, han adquirido el nombre de "operaciones de pacificación" y las fuerzas de los Estados Unidos, están en bases y cuarteles en los que se lee en lugar preferente la consigna "OUR TASH IS PEACE", nuestra tarea es la paz.⁹

⁸ Padilla, Luis Alberto, Teoría de las Relaciones Internacionales, p.98

⁹ Roling, Bert. El hombre y la Paz, pag. 7

1.4.2 AUSENCIA DE CONFLICTOS

El conflicto puede ser caracterizado como una oposición de intereses o de opiniones entre dos países o entre grupos de un mismo país, que puede llegar a ser armado, de ahí que se le llame conflicto armado.

Ante esta situación la tensión aumenta, se hacen los preparativos para el enfrentamiento, la vida "normal" se ve alterada y convulsionada, la paz entonces está ausente.

El concepto de paz tiene un alcance muy corto, ya que se concreta a identificar el conflicto como el elemento que hace nula la paz. La paz como ausencia de conflictos, significa que tanto el individuo como la sociedad se encuentran destinados a ejecutar sus tareas laborales o de supervivencia, sin tener nada que ver con la paz. La paz es entonces solamente un factor tranquilizador que permite al ser humano vivir o sobrevivir, sin tener un conflicto que le perturbe sus quehaceres.

El autor Galtung ¹⁰ "rehusa el concepto estrictamente negativo de la paz como ausencia de conflictos, y se inclina por el principio conservador de preservación del orden, que debe ser enriquecido tomando en consideración las nociones de equidad, de justicia y de armonía. Así precisada, la paz nace de la ausencia de violencia, pero también del establecimiento de relaciones positivas de cooperación".

El concepto de paz es mucho más amplio y más complejo que la sola ausencia de conflictos. ¿puede decirse que si no hay conflicto en un país, entonces hay paz?, comunmente se acepta que, en efecto, cuando un país desenvuelve su vida cotidiana sin que exista un conflicto que perturbe las actividades normales de la sociedad, es decir, educativas, culturales, comerciales, religiosas o políticas por ejemplo, entonces ese país goza de paz.

La paz entonces deviene una situación sinónima de serenidad, de calma, de tranquilidad, en la cual las personas viven, se movilizan y piensan sin que nada impida su desarrollo normal o modifique su status.

Un conflicto esta ligado a su vez, a un grupo humano con necesidades insatisfechas, y todos sabemos que, cuando hay necesidades insatisfechas, una reacción es la violencia directa y esta puede ser individual o colectiva.

Sin embargo, frente a un conflicto, la violencia directa no es la única reacción. Un conflicto, ignorado o mal encaminado, puede desembocar también en la desesperación, la

¹⁰ Citado por Zargbibe, Charles, La Paix, Traducción Libre del Francés. p.76.

frustración, el suicidio, la apatía, el stress, el aislamiento o el trabajo improductivo." ¹¹

En un conflicto los hombres están dispuestos a dar sus esfuerzos, sus vidas y hasta a usar armas de destrucción, si su desenlace representa un serio desafío para su existencia, sus valores o el control que poseen sobre bienes y recursos.

Un conflicto es una situación social en la cual, un mínimo de dos partes, se enfrentan en razón de que persiguen, a un mismo tiempo, obtener el mismo conjunto de recursos.

Comunmente, la percepción de los conflictos esta asociada a dos opciones: ganar o perder. Contra esto, los estudios sobre el conflicto enfocan la necesidad de satisfacer las necesidades de las partes involucradas, en su expresión más justa. Por esta razón, se afirma que el estudio del conflicto se orienta hacia la paz.

Lograr la paz es posible, en la medida en que se puedan resolver todos los problemas que aparecen en un conflicto y que dan lugar a una "formación conflictiva". Y "resolución" significa aquí superar aquellos problemas básicos que obligan a las partes a enfrentarse."¹²

1.5 SENTIDO POSITIVO DE LA PAZ

Cuando se habla de la paz en sentido positivo, nos referimos a la existencia de condiciones para la satisfacción de las necesidades humanas, que se posean las condiciones básicas, individuales y colectivas para poder subsistir, es decir, un ambito objetivo y subjetivo de realizacion de la persona.

1.5.1 AMBITO OBJETIVO

El ambito objetivo de la paz comprende a la sociedad en su conjunto, integrada por todos los habitantes de un país, sin discriminación geográfica o de otra índole. Puede decirse que la paz es objetiva cuando todos los habitantes gozan del respeto de sus derechos dentro de un marco legal e institucional.

Cuando las leyes son transgredidas, cuando la justicia es negada, cuando las leyes dejan de ser aplicadas o, siendo aplicadas solo benefician a un sector o a intereses particulares, cuando los derechos humanos son violados, cuando los gobernantes propician el desorden social y el Estado como barco sin timón navega sin dirección objetiva, puede decirse que en esas situaciones, la paz no existe, y su ausencia provoca descontento y malestar, que pueden llegar a convertirse en fuente de origen de un conflicto social de mayores consecuencias, que puede alcanzar el grado de un conflicto armado o de una guerra civil.

¹¹ Ochoa García, Carlos, Guía para el Analisis y Resolución de Conflictos, p.10.

¹² Ochoa García, Carlos, Op.Cit. p. 11-12

Es así, que se puede llegar a afirmar que la paz es un estado de bienestar psíquico y social que comprende a todos los seres humanos y permite el desenvolvimiento de la sociedad en todos los ámbitos del país.

1.5.2 AMBITO SUBJETIVO

Resulta que muchas veces el individuo se pierde entre el total inmerso en la sociedad, actuando en conjunto, se encuentra cubierto por el mismo techo, viviendo bajo las leyes que son comunes a todos, la defensa de sus intereses es común y el hombre en general está identificado e integrado a un medio humano que constituye en nuestro caso, la sociedad guatemalteca, dentro de la estructura social en que nace y dentro también de una cultura que ayuda a caracterizar al individuo dentro del grupo social al que pertenece, tal el caso por ejemplo de los miembros de una etnia.

Es importante señalar que la paz abarca el estado personal del individuo, así como a la sociedad en su conjunto. El hecho de que el individuo en lo personal pueda gozar de buena salud física, psíquica y mental, significa que se ha alcanzado un cierto bienestar, que compartido con los demás en la dinámica de la sociedad, permite a todos los habitantes alcanzar los satisfactores de las necesidades colectivas de la sociedad a lo cual se le puede denominar como un "estado de armonía".¹³

Lógicamente, ese estado de armonía social no es posible lograrlo fuera o lejos de un desarrollo económico, social, cultural, político y democrático del país.

Puede afirmarse que cuando el individuo no logra satisfacer sus necesidades básicas, entonces tampoco puede gozar de la paz, y cuando esas insatisfacciones abarcan a muchos individuos que viven intranquilos por no poder saciar el hambre, por no tener acceso a las oportunidades educativas, laborales y salariales mas o menos dignas para un ser humano, entonces se produce el descontento generalizado que puede llegar a explotar socialmente y a devenir un conflicto armado nacional, que afectará profundamente la paz.

1.6 LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

Para Galtung, citado por Fischer, cuando se habla de la construcción de la paz, nos estamos refiriendo a un método asociativo que intenta crear la estructura de la paz tanto al interior de los pueblos como entre las naciones, podríamos decir, que es una estructura que remueve las causas de la guerra y proporciona alternativas a la guerra.¹⁴

¹³ Padilla, Luis Alberto. Op.Cit. p.23

¹⁴ Fisher, Ronald, Construyendo un Puente entre el Mantenimiento de la Paz y la Promoción de la Paz, p.38.

Se dice que es una estructura por que involucra relaciones entre un amplio conjunto de partes, conjunto que se caracteriza por ser equitativo, interdependiente y que incluye una variedad de gente y de tipos de intercambio, y que tiene una superestructura que lo sostiene. Por lo tanto, cuando se esta construyendo la paz se requiere de un proceso no violento de cambio social hacia la igualdad. Pero como señala Galtung, no es posible construir semejante estructura asociativa sobre actitudes de odio.¹⁵

Si se quieren mejorar las actitudes y la relación entre las partes, en busca de la paz, con la idea que pueda surgir un desarrollo social significativo, debe producirse algún tipo de reducción de los niveles de conflicto, como señala Galtung, "que la construcción de la paz es el cambio social y el desarrollo dirigidos hacia la reducción de las desigualdades y de la injusticia"

Según Boutros Ghali, (Ex Secretario General de la ONU) la construcción de la paz significa, todas aquellas medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin, de evitar una reanudación del conflicto.

De acuerdo a Harbottle, se ve el objetivo de la construcción de la paz como "la implementación práctica de un cambio social pacifico mediante la reconstrucción económica y/o el desarrollo también se refiere a este concepto en términos del establecimiento de confianza y credibilidad entre los antagonistas, mejorando la comunicación y brindando asistencia en el desarrollo de una relación social y económica nueva que implique cooperación y coexistencia pacífica".

Por su parte, Fisher afirma que la construcción de la paz significa "el conjunto de actividades interactivas y de desarrollo, a menudo facilitadas por una tercera parte, las cuales se orientan a satisfacer necesidades básicas, a reducir los niveles de confrontación y a mejorar las relaciones entre las partes involucradas en conflictos sociales prolongados".

De manera restringida, el concepto de construcción de la paz se refiere a todas las formas de interacción entre poblaciones que se orienten hacia un creciente entendimiento y una cooperación funcional entre grupos o Estados sumergidos en conflictos destructivos.

Así de manera más comprensiva, la construcción de la paz puede definirse como el conjunto de actividades interactivas y de desarrollo, a menudo facilitadas por una tercera parte, las cuales se orientan a satisfacer necesidades básicas, a reducir los niveles de confrontación y a mejorar las relaciones entre las partes involucradas en conflictos sociales prolongados.

Sin embargo, se dice que la construcción de la paz, se refiere a que exista un ambiente sano en donde prevalezca el desarrollo económico, social, político, y florezca la

¹⁵ Fisher, Ronald, Ibidem. p.39.

igualdad, la libertad y la justicia entre los pueblos, para que toda cooperación que provenga de parte de altos Organismos Internacionales, que abogan por la democracia y la paz, y de fuerzas políticas, se conviertan en elementos de la construcción de la paz.

Por lo tanto la construcción de la paz es muy importante, ya que con ello se están reduciendo los altos niveles de enfrentamiento y la definitiva resolución de los conflictos sociales prolongados.

A la operacionalización de la construcción de la paz se deben incorporar tanto actividades interactivas como de desarrollo, esta operacionalización está contenida, en parte, en los trabajos actuales de resolución de conflictos interactivos y en la diplomacia de múltiples vías, de manera que las organizaciones internacionales, particularmente Naciones Unidas, deben considerar cómo las iniciativas de *construcción de la paz*, pueden ser coordinadas e integradas de manera complementaria con los procesos de mantenimiento de la paz y de promoción de la paz, mediante su continuo desarrollo y evaluación. La construcción de la paz puede entonces tomar el lugar que le corresponde como uno de los enfoques esenciales para alcanzar la paz.

1.7 LA PAZ FIRME Y DURADERA

No basta el cese del conflicto o de la guerra para que haya paz. La paz después de la guerra puede tener muy poca duración.

Es a una paz duradera y estable que los anhelos de la sociedad se dirigen, tanto del hombre en general como del guatemalteco en particular. Muchos autores se preocupan porque la paz sea duradera, aunque el autor Miranda¹⁶ al analizar lo que él llama "la estafa de la paz", dice que el Tercer Mundo sufre las consecuencias de la producción de armamentos por parte de las potencias que buscan el predominio del mundo, en lugar de proporcionar ayuda para el desarrollo " y concluye diciendo: "En fin, se atenta contra la paz ahí donde, como en Helsinki y en Ginebra, las superpotencias se obstinan en marginar a las Naciones Unidas, de toda ingerencia auto erigiéndose de una presunta paz, que es una estafa en los hechos".

El autor Roling,¹⁷ por su parte, hace referencia a que los armamentos no significan ninguna seguridad, pero que sin embargo "si minan las bases morales de nuestra civilización, no puede sino incitarnos a trabajar en un desarme colectivo. Pero ese desarme general plantea grandes problemas, no se llegará a él sino de una manera muy gradual y dando muestras de una prudencia considerable. Así y todo, es el único medio de establecer una paz duradera."

En su interés por encontrar una forma de organización internacional que garantice

¹⁶ Miranda Gómez, Roger. Tercer Mundo y Paz Mundial. p. 56

¹⁷ Roling, Bert. Op.Cit. p. 112.

la paz duradera, el autor Hans Kelsen¹⁸ plantea que: "Una solución del problema de la paz puede ser mediante una organización internacional, cuya centralización no llegue al grado de que el Derecho Internacional, quede eliminado en las relaciones entre los Estados comprendidos dentro de esa organización, es decir, significa una solución del problema de la paz por el establecimiento de una comunidad de Estados, de suerte que no llegue a alterarse el derecho que rige sus relaciones".

Esa noble aspiración de Kelsen continúa vigente hoy, pues a pesar de que a nivel de la América contamos con la Organización de Estados Americanos (OEA), y a nivel mundial existe la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), aun no se cuenta con una paz duradera, pues las naciones del mundo no han cesado de prepararse para la guerra, existe el problema de la disputa por la dominación y la sumisión de unos pueblos a otros.

Por eso queremos insistir que el concepto de paz duradera debe abarcar en forma integral el poder político, la concepción del hombre como un ser humano, el respeto y el ejercicio pleno de los derechos humanos y el desarrollo económico social, unido lo anterior a las relaciones y la cooperación internacional, dentro del concierto de interdependencia y respeto mutuo de las naciones del mundo.

La paz es difícil de alcanzar, si no va acompañada de estabilidad política, en un marco de ejercicio pleno de la democracia, que es la aspiración actual de los guatemaltecos, para dejar un pasado y un presente que marcan nuestra historia, Guatemala, es un contexto de violencia, violentas son sus abismales disparidades económicas y autoritario, dictatorial y despótico ha sido el carácter de casi toda su historia. La violencia en Guatemala no es un episodio, es una norma, una constante, una forma de vida, un valor¹⁹.

Para la construcción de una verdadera paz firme y duradera se requiere no solo la ausencia de conflicto armado sino también, de manera fundamental, una mayor equidad económica y social, un fortalecimiento del régimen de legalidad y una profundización del proceso democrático.

En Guatemala la paz positiva, la paz que significa desarrollo armónico de la persona en un marco legal e institucional respetuoso de sus derechos, solo podrá realizarse si se inicia en el país un proceso de desarrollo humano, un proceso mediante el cual se amplíen las oportunidades de los individuos, para lograr un mejor nivel de vida.

Finalmente, se tratará de dar nuestra propia interpretación de la paz firme y duradera en los siguientes términos:

Cuando realmente existe la paz firme y duradera, es cuando el estado en el que el individuo y la sociedad se desenvuelven están en completa tranquilidad, respeto y relaciones de cooperación, con la finalidad de alcanzar el bien común material, físico y

¹⁸ Kelsen, Hans, Derecho y Paz en las Relaciones Internacionales, p. 50

¹⁹ Solares, Jorge, Análisis y consecuencias, p. 4

espiritual, en el desarrollo socioeconómico dentro de un Estado democrático.

Avanzaremos en la ruta de crear una paz firme y duradera cuando tengamos un íntimo y profundo convencimiento de que la paz nos hace ser más como personas, como pueblos, como naciones, porque nos permite construir una civilización con altos niveles de espiritualidad. Para el logro de este propósito tenemos que construir solidariamente un Compromiso Ético y Social, cuyo cumplimiento será un indicador de la voluntad humana, política y social de hacer la paz, de preservarla, de mantenerla y de generar los mecanismos para su constante perfeccionamiento y el disfrute de sus beneficios para todos los sectores poblacionales del país.²⁰

²⁰ Primer Encuentro Nacional para la Paz, Op.Cit. p.31

CAPITULO II

LA PROBLEMÁTICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Es indiscutible que la finalización del conflicto armado es trascendental, sin embargo, la construcción de la paz significa un proceso gradual e integral. Para alcanzar la paz es necesario iniciar programas de reducción de la pobreza, lograr la reconciliación nacional, la consolidación de la democracia y avanzar en el desarrollo humano sostenible a nivel local, regional y nacional. En este contexto, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz es un factor que propulsará las bases para la paz firme y duradera.

Para superar la problemática de la construcción de la paz se requiere realizar acciones sustantivas, como convocar a un gran esfuerzo intersectorial participativo para obtener consensos en torno a los proyectos del plan de paz y avanzar en acciones específicas de reconciliación nacional y prevención de conflictos, por lo tanto, la construcción de la paz es un aspecto central para la gobernabilidad y estabilidad política y económica de Guatemala en el mediano y largo plazo.

También se debe formular y llevar adelante un plan integral en contra de la impunidad, aspecto medular para cumplir con el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, definir e implementar una política integral de reasentamiento de la población desarraigada y desmovilizada, fortalecer las instituciones y la autonomía del Organismo Judicial, del Ministerio Público y de la Fiscalía General de la República, componentes fundamentales en la correcta administración de justicia y en el funcionamiento eficaz del Estado de derecho.

Promover un entendimiento con los pueblos indígenas que permita obtener consensos para poner en funcionamiento las Comisiones paritarias establecidas en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, crear una estrategia de movilización de recursos internos y externos para financiar los proyectos gubernamentales de desarrollo necesarios para iniciar la construcción de la paz sostenible y duradera y su incorporación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.²¹

A continuación se esbozará la problemática socioeconómica y política prevaleciente, aunque para Guatemala la situación de hoy es similar a la de ayer y en algunos casos peor, es decir, continúan aumentando los altos índices de pobreza y el poco acceso al progreso por parte de las grandes mayorías de la población, así como que el abstencionismo político continúa siendo porcentualmente alto, como se verá mas adelante.

²¹ Barrios, Juan José, *Visión Integral de los Acuerdos de Paz*, P.24

2.1 CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE LA POBLACION

En este segmento, se tratará de dar una imagen de la situación socioeconómica de la población guatemalteca, ya que por el carácter del tema en estudio, es posible hacer un análisis exhaustivo, detallado y profundo de dichas condiciones. Es nuestra intención, hacer hincapié en los elementos de la realidad nacional que inciden de manera objetiva, en la fuente de los conflictos sociales que han convulsionado al país, después de lograda la independencia de España en 1821.

En Guatemala, se vivió un conflicto armado que duró 36 años, se vivieron también varias décadas con gobiernos tiranos, corruptos, que impidieron a toda costa el desarrollo del país y de sus habitantes, y aunque ya no existen tales adversidades, no desaparecen los grandes retos sociales, económicos y jurídicos que el país enfrenta y que frenan un mayor desarrollo. Como nación estamos conscientes de lo mucho que falta por hacer, y por ello se cree que es vital fortalecer y afinar aquellos instrumentos que nos permitan resolver nuestros problemas, mediante el fortalecimiento del sistema judicial y la creación de oportunidades económicas para lograr el desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Todo esto es tarea de cada uno de los sectores de la sociedad guatemalteca, gobierno, partidos políticos, empresarios, trabajadores, estudiantes, etc. cumplir el rol que les corresponde para alcanzarlo. Tenemos la obligación de hacer un cambio de actitud y de responsabilización de nuestros actos, situándonos en una posición de respeto ante la ley y de aceptar que nadie debe ni puede quedar al margen de ella.

Elevar el nivel de vida se hará posible en paz, democracia y dentro de un sistema jurídico estable, mediante el trabajo y la promulgación de políticas económicas que incentiven la inversión, la producción y la creación de empleos estables y bien remunerados para cada uno de los guatemaltecos.

Al tener nuevas oportunidades económicas para cada uno de los guatemaltecos, se abre también la oportunidad de tener acceso a la vivienda, salud, educación, y de generar iniciativas propias que redunden en mayor bienestar para todos.²²

Para ello es importante, que todos tomemos consciencia de la situación en que se encuentra el país, y podamos de alguna manera colaborar de forma más estrecha en el bienestar de la población más necesitada, ya que las estadísticas lo muestran de una manera cruda pero real en los servicios más esenciales, y que desafortunadamente la mayoría de personas no tienen acceso, para poder llevar una vida mejor.

²² Fundesa, Revista de Negocios Mundo Comercial, No.15 p. 37.

2.1.1 POBLACIÓN

En Guatemala, como en otros países, existe una notoria preocupación sobre el futuro de la familia, ante el crecimiento de la población que es de 2.8% anual, y las precarias condiciones sociales y económicas en que se desenvuelve. No obstante que contamos con abundantes y variados recursos naturales y humanos, Guatemala es una nación pobre, con mayoría de familias pobres.

La situación del país desde el punto de vista socioeconómico se ha deteriorado a tal grado que la familia guatemalteca está afectada por la crisis económica y política, la desintegración del hogar, la paternidad irresponsable, la drogadicción, el alcoholismo, el libertinaje, la violencia, la delincuencia, la prostitución, la homosexualidad, el secuestro, la inseguridad ciudadana, la corrupción, el tráfico de drogas, el irrespeto a la persona humana, las actitudes de frustración y demás lacras que han alcanzado niveles alarmantes y que desafortunadamente tienden a enraizarse.

El país exhibe una posición desventajosa en cuanto al índice de desarrollo humano, que coloca a Guatemala dentro de la categoría de países con un nivel de desarrollo humano medio. El índice de desarrollo humano comprende tanto el proceso de ampliación de las oportunidades de los individuos, como el nivel de bienestar alcanzado. También incluye la medición de la educación (analfabetismo), salud (esperanza de vida), e ingreso (el PIB), sin embargo, aun esto no recoge de manera completa el hecho de que el desarrollo humano se concibe como un proceso de ampliación de opciones en el cual inciden otros factores, como la libertad, la seguridad y la participación, esto confirmado por Naciones Unidas, en un estudio realizado por el PNUD en 1990, que coloca a Guatemala en el puesto 103, de la clasificación mundial, con un porcentaje de 0.488, en relación con Japón que es el más alto con 0.993, y el más bajo que es Sierra Leona con 0.048.²³

Esto hace ver la degradación del nivel de vida y la insatisfacción de las necesidades básicas de la familia guatemalteca. Otro indicador elocuente es que Guatemala tiene la esperanza de vida más baja al nacer (56 años para 1980) en el istmo, en comparación principalmente con Costa Rica (75 años), índice que refleja indirectamente los beneficios que recibe la población, cuya meta (de 78 años) representa el promedio más alto para cualquier país.

El deterioro de nuestros principales indicadores sociales es alarmante, por lo que se hace necesaria la reorientación del gasto público, especialmente en las áreas de alimentación, salud, seguridad social, y otros servicios sociales básicos que necesariamente deben focalizarse hacia los sectores más vulnerables.

²³ CEPAL/PNUD, Guatemala, Los Contrastes del Desarrollo Humano 1998, p. 14

"La crisis económica de los años ochentas que aún perdura, originó situaciones de marginalidad y polarización social, acompañada por la drástica reducción de los recursos públicos para inversión social, en aplicación a las macropolíticas, que no permitieron dar respuesta a los urgentes problemas a que se enfrenta la mayoría de familias, para quienes el sistema ha tenido hasta ahora, muy escasa capacidad de respuesta."²⁴

Desde esa perspectiva se considera, que en la actualidad existen más pobres que hace 36 años. Mientras que el mundo desarrollado, inicia ya la era de la globalización y la super tecnología, miles de niños de Guatemala aún mueren a causa de diarrea y enfermedades respiratorias y los adultos del país apenas aspiran a vivir 62 años.

Tal parece que la guerra, que buscaba una mejor vida para la población, en donde existiera, justicia, y mejorar la distribución de la riqueza, los empobreció más, dejándolos en una situación de mucha pobreza, hubo quienes perdieron sus tierras, su hogar, y hasta su patria, ya que tuvieron que emigrar a hacia otros países, para poder salvar su vida, y ahora, que todo indica que se alcanzó la paz, su situación se torna deslumbrante, sin saber que hacer y hacia donde llegar, para poderles brindar a sus familias, una vida tranquila y llena de esperanzas para un mejor porvenir.

A todo esto hay que agregarle que la población guatemalteca crece a un ritmo de 2.8% anual. En 1989, según el INE, el total de la población era de 8.663.859 habitantes, mientras que en estimaciones hechas por ellos, para 1993 "estaríamos llegando a los 9,000.000 de habitantes"²⁵; otra estimación para 1993²⁶ Indica que la población alcanza 10.029,000 habitantes y en la actualidad aproximadamente 12,000,000 de habitantes (1999)

Indiscutiblemente el crecimiento de la población no corresponde concomitantemente con el incremento de los sectores económicos del país como la industria, el comercio, los servicios, etc., de ahí que la pobreza haya aumentado en los últimos años y que otros indicadores demuestren cifras que se pueden considerar como alarmantes, según veremos a continuación:²⁷

²⁴ Orellana González, René, Suplemento Pulso, Prensa Libre, p.5

²⁵ Pocón, Max Fernando, "El crecimiento de la población y la pobreza", en Revista Población, Instituto Nacional de Estadística, INE, Guatemala, 1993, p.28

²⁶ UNESCO, Anuario Estadístico 1995, U.S.A., 1995, P.1

²⁷ INE, Revista Población, 1995, p.5

- 75% de los hogares guatemaltecos en 1993 viven en situación de pobreza. En 1989 el 80% eran pobres y 59% eran de pobreza extrema (son los que no pueden satisfacer sus necesidades básicas para vivir).
- 5.9 hijos por mujer, según la tasa global de fecundidad para Guatemala en 1993, aunque hay diferencias específicas como el caso de la mujer indígena (7.5 hijos), mujeres del área rural (7.3) y del área urbana (5.4). La tasa de natalidad fue de 36.5X1000.
- Se estima que una mujer madre muere al día por problemas del embarazo o del parto (1/4 de las mujeres embarazadas son atendidas en el hospital, pero 3/4 son atendidas por comadronas o personas no calificadas).
- La tasa estimada de mortalidad infantil (menores de un año) es de 57 por 1,000 niños nacidos vivos, que se considera como la más alta de Centro América.
- La población urbana para el año 2,000 se estima en el 40% y 60% para la población rural.
- La Región Metropolitana (municipios de Guatemala, Mixco, Villa Nueva y Chinautla) centralizó el 23% (más de la quinta parte) de la población total en 1989, así como el 44% de la población urbana del país. Dicha región ocupa únicamente el 2% del territorio nacional, pero debido al fenómeno de la concentración, aquí se encuentra también el 24% de la fuerza de trabajo en 1989, la mano de obra calificada (24% en 1981), la atención médica (61%), el número de camas hospitalarias (48%), y como es lógico, tiene también solamente el 9% de analfabetismo.
- En el sector agropecuario se agrupa el 71% de los pobres (ubicado esencialmente en el área rural), dicho sector ocupa el 50% de la población económicamente activa (PEA) y este tiene una diferencia de salarios del 42% en relación al promedio de salarios en los otros sectores como el industrial o el del comercio.
- La esperanza de vida al nacer se especificó en 56.4 años para 1980, lo que puede considerarse como una mejoría en relación a unos años atrás, que era de 41 años para 1950. En 1995 la esperanza de vida promedio según un estudio realizado por el PNUD era de 67.2 años.²⁸

²⁸ CEPAL/PNUD, Op.Cit. p.46

2.1.2 ANALFABETISMO

El analfabetismo es un problema económico y social que existe en nuestro país desde siempre. Aunque se haya declarado como obligatoria la escuela primaria desde el siglo pasado, aunque el número de escuelas se haya aumentado en los últimos años, aunque la tecnología avance en muchos sectores, aunque el gobierno haya hecho intentos de apoyar diversas campañas y formas para combatir el analfabetismo como la creación y desaparición de la Lotería Chica pro-Alfabetización, el Departamento Socio-Educativo Rural del Ministerio de Educación, la formación de Maestros Rurales que hablan la lengua nativa de la localidad (Centro Regional de Occidente), aunque se haya obligado a los alumnos-maestros próximos a graduarse a alfabetizar por lo menos a un guatemalteco, no ha sido posible erradicar el analfabetismo en Guatemala, manteniéndose como un país de los más atrasados en ese sentido, a nivel latinoamericano.

El analfabetismo es un problema grave desde el punto de vista económico y social, por cuanto que la persona que lo padece:

- no puede integrarse en debida forma a la sociedad
- no puede calificar su mano de obra
- no puede obtener salarios más dignos
- pasa como un ciego e ignorante ante los demás
- solamente puede reproducir los círculos de miseria que lo circundan

Cuando pensamos que la paz es el elemento fundamental para impulsar el desarrollo del país, estamos verdaderamente pensando que la paz social es posible, que el desarrollo es posible, única y exclusivamente si se combate en forma organizada y planificada el analfabetismo, hasta alcanzar su erradicación, como medio para lograr más conciencia social y una sociedad guatemalteca más humana.

Las cifras estadísticas son demasiado evidentes para revelar el drama que sufre la mayoría de la población:

Según estimaciones de la UNESCO ²⁹, para 1995 la población analfabeta de Guatemala mayor de 15 años se integra de la siguiente manera, en cifras absolutas y relativas:

- total masculino y femenino: 2.627,000 personas: 44.4%
- masculino: 37.5%
- femenino: 51.4%

²⁹ UNESCO, Op.Cit. P.1

Según los datos estadísticos del INE ³⁰ para 1989, el 42% de las personas mayores de 7 años era analfabeta y de éstas, la mayoría correspondía a la mujer (52%). Para 1996 el analfabetismo alcanza un 37% de los habitantes mayores de 15 años, de los cuales 23% se encuentra en el área urbana y 77% en la rural, el 44% son hombres y el 56% mujeres. Como se observará el analfabetismo castiga más severamente el área rural de Guatemala.³¹

2.1.2.1 EL SISTEMA DE ENSEÑANZA

El ingreso al sistema de enseñanza, indiscutiblemente está relacionado a factores de orden económico, pero también a factores de carácter cultural. El guatemalteco de escasos recursos financieros, tiene únicamente dos opciones: o efectúa un gran esfuerzo económico con sus consabidas privaciones para la familia y envía a sus hijos a la escuela, o sencillamente ante la incapacidad, renuncia a la escuela.

La problemática de cobertura de la escuela a la población guatemalteca, implica diversos elementos tales como la falta de escuelas, la dispersión de los hogares rurales, la distancia a recorrer para llegar a la escuela, muchas veces existe solamente la escuela primaria pero ya no hay secundaria para continuar y los alumnos deben dejar sus hogares y trasladarse a las cabeceras municipales, cambiar de Departamento o ubicarse en la capital para poder continuar sus estudios. Esta última situación acontece en gran medida en cuanto al estudio en la universidad se refiere, lo cual significa, entre otras razones, que un muy reducido número de estudiantes ingrese a la universidad en relación a la población total, como se verá mas adelante.

A lo anterior hay que agregar que las escuelas privadas generalmente funcionan en los centros urbanos y es al Estado a quien corresponde cubrir en gran medida las áreas rurales. Pero hasta hoy, y a pesar de los esfuerzos realizados, el Estado se muestra incapaz de ofrecer la posibilidad de acceso de todos los guatemaltecos al sistema escolar. Considerando las altas tasas de analfabetismo, se puede pensar que el Estado no tiene mas interés que reproducir el esquema del analfabetismo, como si se tratara de mantener una fuerza de trabajo sin instrucción, a efecto de que no haya calificación y en consecuencia, que los salarios a pagar sean muy bajos.

La capacidad que tiene el sistema de enseñanza para absorber a la población en edad escolar primaria (de 7 a 14 años), representó en 1991 el 72%, según el INE. Por su parte la UNESCO³², para 1993, refiere que las tasas de inscripción fueron las siguientes:

³⁰ INE, Op.Cit. P. 21

³¹ CEPAL/UNESCO, Op.Cit. p.38

³² UNESCO, Op.Cit. p.3

-Pre-primaria: masculino-femenino: 31
 -Primaria: " " 84
 -Secundaria: " " 24

En el caso de la escuela primaria, que tiene una alta tasa de inscripción (84), la cifra aparece como mayoritaria, sin embargo, un análisis más detallado de su composición, revela un panorama bastante desolador cuando se estudia la matrícula escolar por año de estudios en ese mismo año de 1993, pues sus diversos grados van disminuyendo a medida que se pasa del primero al segundo, del segundo al tercero, y así, hasta llegar al sexto grado, en que la matrícula ha disminuído considerablemente:

Grado: I II III IV V VI
 Masculino-femenino: 32 20 16 13 10 8

De su ancha base en el primer grado (32), la pirámide escolar anterior se reduce impactantemente en un 300% a medida que en cada año escolar, los alumnos van desertando del sistema, hasta que al sexto grado ya solamente llegan a matricularse el 8%. De esta última cifra hay que considerar que no todos los alumnos van a finalizar el grado y además que van a ganarlo, pues se da el caso de que hay alumnos que repiten el grado, o que lo abandonan; pero lo mas seguro es que entre el paso de la escuela primaria a la secundaria, un gran porcentaje de alumnos ya no continúa sus estudios, como puede verse en el siguiente cuadro, tomado de la UNESCO, para el NIVEL DE INSTRUCCION, Guatemala 1981, que comprende población masculina y femenina, por grupo de edad:

Grupo de Edad	Sin Escolaridad	Escuela primaria/incompleta		Accedieron Secundaria	Post-Secundaria
15-19	33.7	34.0	13.3	12.2	0.4
20-24	38.3	32.0	12.1	6.0	3.0
25-34	45.5	30.0	10.6	4.4	3.2
35-44	56.0	28.5	8.2	2.8	2.2
45-54	59.7	26.6	7.1	1.8	1.6
55-64	65.4	22.9	6.8	1.4	1.0
65 +	68.1	19.4	7.4	1.5	0.9
25 +	55.0	27.3	8.6	2.9	2.2

FUENTE: UNESCO

El cuadro anterior muestra que en el grupo de 15 a 19 años, por ejemplo, el 33.7% no tiene ninguna escolaridad, es decir, son analfabetas, 34% completó la escuela primaria, pero un 13.3% cursó algún grado de la escuela primaria y no la concluyó (son potencialmente analfabetas si únicamente cursaron uno o dos grados). El paso de la escuela primaria a la secundaria, implica siempre una drástica disminución porcentual ya que únicamente 12.2% ingresaron a la escuela secundaria. Dadas las necesidades económicas, el guatemalteco ingresa a temprana edad a la fuerza de trabajo, y abandona la escuela secundaria o si la finaliza, ya no accede a la enseñanza superior, pues del grupo, solamente 0.4% pasaron al nivel superior y no se sabe si abandonará o finalizará y obtendrá un diploma.

El mismo esquema piramidal del grupo anterior, se repite para los otros grupos de edad. Es de hacer notar, que a medida que avanza la edad, se incrementa también el porcentaje de analfabetismo, pasando de 33.7 en el primer grupo, a 68.1 en el último.

Para 1991, la situación educativa del país puede resumirse de la siguiente manera:³³

- 72% de cobertura para la población en edad escolar de primaria
- 18% de la población egresada de la escuela primaria continuó en la educación básica
- la cobertura del ciclo diversificado no la señala la obra consultada del INE, sin embargo se indica que solamente 105 municipios del país (del total de 330 municipios) cuentan con un establecimiento del ciclo diversificado, lo que impide desde luego el acceso a dicho ciclo a muchos miles de jóvenes.
- 2% de los egresados del ciclo diversificado pueden ingresar a la enseñanza superior, lo cual significa que de por sí, se ha hecho una selección y que, como se ha dicho repetidamente, el ingreso a la universidad es un verdadero privilegio.

Ante el proceso de globalización que exige creciente competitividad y la consolidación de la democracia y el aumento de la participación, hacen evidente que el reto que tiene ante sí la sociedad y el Estado de Guatemala para avanzar en todas las áreas de la educación, es enorme y urgente a la vez. En este sentido, los compromisos incluidos en los Acuerdos de Paz de aumentar el gasto público en educación en 50% entre 1995 y el 2000, reducir el analfabetismo al 30%, facilitar el acceso de todos los niños a por lo menos tres años de escolaridad y desarrollar un sistema educativo que refleje el carácter multiétnico del país, no son sino metas mínimas que deberían ser compartidas y apoyadas por todos los guatemaltecos.

³³ INE, Op.Cit. p.26

2.1.3 SALUD

Otro indicador de gran importancia para comprender la situación socioeconómica de la población guatemalteca, lo constituye el renglón de la salud. La información estadística que se utiliza en este segmento, ha sido tomada de la Oficina Panamericana de la Salud, OPS ³⁴.

Los indicadores de salud de Guatemala quedan en desventaja al compararlos con los de otros países del resto de América Latina, especialmente si se toma como referencia la mortalidad infantil y la esperanza de vida. En departamentos colocados por debajo de la medida nacional esa situación es aún más grave.

En general, las condiciones desfavorables de salud se encuentran asociadas a mayor desnutrición, fecundidad y ruralidad, y a menor escolaridad, lo cual refleja el hecho que la salud no depende únicamente de las políticas socioeconómicas.³⁵

La población mayoritariamente de escasos recursos, desde la década anterior, ha sufrido en forma impactante la política gubernamental de reducir los servicios de salud. En los hospitales nacionales ya no se da la misma atención que antes, y continuamente la persona necesitada puede llegar a efectuar una consulta, pero se ve impedida de adquirir la medicina que le ha sido prescrita para su curación, pues hay un gran deterioro en la distribución del ingreso, ya que el 10% de la población capta el 44%. La capacidad económica del guatemalteco es bastante reducida y no le permite cubrir sus necesidades primordiales, una de ellas, la salud. En este sentido:

- En 1996 el Producto Interno Bruto (PIB) llegó a 6.9 miles de millones de quetzales. De 1980 a 1988, se redujo la asignación en salud de 1.9% a 1.6%. Igualmente, se produjo una reducción en el destino per cápita anual por habitante en salud de 1980 a 1988, el cual descendió de Q. 8.65 a Q. 5.80.
- La tasa de mortalidad general fue de 7.67 por 1,000 habitantes, 17.8 en niños de 5 años y 53.6 en mayores de 65 años.
- 41% de las defunciones en 1990 se dieron en el grupo de menores de 5 años y 22% en niños menores de un año.
- Las causas de defunción son las enfermedades infecciosas intestinales (1.11 por 1,000 habitantes), neumonía (1.10), sarampión (0.55), deficiencias de la nutrición (0.53), enfermedades del corazón (0.24), violencia (0.23), homicidio y lesiones infligidas intencionalmente (0.22), etc.

³⁴ OPS, Análisis de la situación de salud por regiones, p.18

³⁵ CEPAL/PNUD, Op.Cit. p.3

- 34% de los niños de 3 a 36 meses de edad, tienen bajo peso para su edad, lo que significa la prevalencia de desnutrición.
- 58% de los niños del grupo indicado, tienen retardo en el crecimiento, o sea desnutrición crónica.
- 37% de los niños escolares de 6 a 9 años estaban desnutridos en 1989.
- Para 1989, los servicios de agua potable únicamente beneficiaba al 42%, siendo el área rural la que presenta un déficit mayor, en donde la población se ve obligada a utilizar el agua de los ríos, pozos o nacimientos (57%); un ejemplo significativo de esta última situación lo constituye El Petén (85%), en donde el saneamiento ambiental es bastante deplorable pues la mayoría de hogares carecen de agua potable. Hay que agregar que aproximadamente el 85% del agua proveída tiene cierto grado de contaminación y que en los ríos hay un 90% de contaminación debido al acceso de "aguas servidas y excretadas sin previo tratamiento".
- Otro contaminante ambiental es el fecalismo al aire libre, pues la letrización solamente cubre el 42%; este problema es mas agudo en el área rural y constituye otro elemento mas que incide en la precaria salud de los habitantes.
- A lo anterior hay que agregar que cada año se pierden en promedio 153,000 hectáreas de bosque: 56% es destruido por tala incontrolada, 26% en leña (94% de los hogares del área rural se sirven de ella), 9% se pierde en incendios y plagas y 9% en madera y combustible industrial.
- Un serio contaminante del aire lo constituyen los gases emanados de los 235,000 vehiculos que circulan en la región metropolitana, asi como de las industrias, ya que no existe ningún control. Se carecen de datos sobre una evaluación del ruido como contaminante ambiental.
- En los alimentos de que se provee el consumidor, se han encontrado "residuos de insecticidas, grasas saturadas, nitritos y parásitos".³⁶

Nuevamente constituye un reto para la sociedad y el Estado asegurar que se alcancen las metas de los Acuerdos de Paz en este campo, especialmente el incremento del gasto ejecutado en salud en 50% entre 1995 y el 2000, la reducción de la mortalidad infantil y la materna en 50% entre ambos años y la asignación de al menos 50% del gasto público en salud a la atención preventiva.

³⁶ OPS, Op.Cit. p.22

2.1.4 VIVIENDA

En un estudio realizado por la CEPAL en 1997, se indica que las deficiencias actuales cuantitativas de vivienda en el país son de 302,931 unidades (41.2%) y las deficiencias cualitativas se sitúan en 433,952 (58.8%).

Entre otros, el problema de la falta de vivienda se debe al crecimiento de la población, ya que en la medida en que aumenta la población, se cuantifica la demanda de soluciones habitacionales.

El problema habitacional impacta con mayor amplitud en las regiones más pobres del país que son las del nor-occidente, en los Departamentos de San Marcos, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango. El Quiché y Huehuetenango se encuentran entre los Departamentos con más elevada tasa de crecimiento poblacional a nivel urbano, a razón de 3.81 y 3.69 por ciento anual respectivamente.

Un dato reciente señala que en Guatemala hay 1.6 millones de hogares estimados, de los cuales 874,111 se consideran como viviendas adecuadas, o sea que más de la mitad no están en condiciones apropiadas para satisfacer la necesidad habitacional (54.9%).

2.1.4.1 IMPACTO HABITACIONAL EN EL AREA RURAL

Se puede estimar que en el área rural del país la población que hasta 1995 era de 6.5 millones de guatemaltecos, se remontará para el 2,000 a 7.4 millones, es decir, un aumento poblacional de casi un millón de personas, para una tasa de crecimiento anual de 2.60%, siendo el Departamento de El Petén el más afectado por la explosión demográfica, con una tasa de crecimiento anual de 4.39% y, por tanto, un déficit habitacional estimable.

El gasto social por vivienda en Guatemala alcanzó el 5.3% entre 1994 y 1995, constituyendo el resultado de una evolución adecuada, si se toma en cuenta que entre 1990 y 1991 apenas se situó en 0.8%.

2.1.4.2 LOS GRANDES OBSTACULOS QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DEL SECTOR HABITACIONAL

- Falta de financiamiento permanente y sostenido para el desarrollo del sector vivienda.
- Restricciones en cuanto a un financiamiento externo dado en condiciones favorables.
- Redefinición de criterios para que el sector bancario privado favorezca a familias de clase media y grupos organizados de escasos recursos.

- Ausencia de una política científica y tecnológica para vivienda, que reduzca costos y utilice materiales y recursos locales.
- Carencia de normas de calidad en cuanto a materiales y procedimientos de construcción y supervisión para vivienda de bajo costo.
- Concentración administrativa y descoordinación intra intersectorial.
- Falta de apoyo a la participación popular organizada para la solución de proyectos habitacionales, especialmente en el área rural.
- Baja capacidad de pago de la mayoría de las familias, siendo este el impedimento mas grande de la población, para poder acceder a la vivienda - el escaso ingreso familiar - que, según datos oficiales, presenta un comportamiento desigual, por lo que constituye una de las explicaciones de los altos niveles de pobreza y pobreza extrema.
- La insatisfacción de una política adecuada de vivienda en el país, información incompleta, inadecuada y desactualizada.

Según estadísticas recientes, el 33% de viviendas se concentraban en el área urbana y 67% en el área rural, con un promedio de 6.4 personas por vivienda y 124.4 viviendas por cada 1,000 habitantes.

Un 25.7% eran viviendas informales (palomar, rancho, improvisadas y otras) y el 74.3% eran convencionales, como casas o apartamentos.³⁷

Con estas estadísticas, nos damos cuenta del grave problema que existe en Guatemala en cuanto a la vivienda, realmente es impresionante ver la situación en que vive un alto porcentaje de la población, sin que se dé una política definida, que permita encontrar la solución al mismo.

2.1.5 EMPLEO

El trabajo es fundamental para el desarrollo integral de la persona, el bienestar familiar, el desarrollo socioeconómico y la eficiencia económica, es por ello que una de las formas destacadas en que el crecimiento económico contribuye al desarrollo humano, es con la creación de empleos.

Los ingresos que estos generan le permite al trabajador y su familia adquirir mas bienes y servicios y asegurar un nivel de vida decoroso. Sin embargo, sus beneficios no se limitan a este campo, ya que también amplían las relaciones sociales, abre la

³⁷ Periódico la Hora, Suplemento Económico, 10 de julio de 1995. P.4

posibilidad al reconocimiento, favorece la dignidad y puede crear condiciones para incidir en mayor medida en las decisiones adoptadas en la familia, en la comunidad o en la nación.³⁸

Guatemala tiene una densidad demográfica alta, resultante de una población relativamente numerosa (10.2 millones en 1996) y un área geográfica pequeña (108.9 Km²). El empleo depende en mayor grado de actividades intensivas en el uso de la mano de obra (como actividades de maquila y ciertos servicios) que del uso de recursos naturales como la minería.

El crecimiento de la población guatemalteca y el predominio de jóvenes que en 1994 el 44% de la población era menor a 15 años, se ha visto reflejado en una abundante oferta de mano de obra y, por consiguiente, en un crecimiento anual de la Población Económicamente Activa de cerca de 90 mil personas. Sin embargo, sólo una décima parte obtiene empleo en el sector formal de la economía. El informal ha tenido que absorber el resto de quienes buscan trabajo, lo cual provoca muy baja productividad, ingresos reducidos y pobreza.

El Producto Interno Bruto de Guatemala podría ser producido con aproximadamente el 60% de la PEA, significa que existe un desempleo equivalente al 40%, esto indica que el problema central de Guatemala no es de desempleo abierto sino de subempleo extendido.

El desempleo o subempleo amplio de adultos coexiste con el empleo significativo de niños de 7 a 14 años que trabajan, y constituyen cerca del 6% de la PEA, por otra parte, la proporción de mujeres que forma parte de la PEA ha aumentado y se concentra en las áreas urbanas y, en particular, en el departamento de Guatemala, en donde se halla casi la mitad de la PEA femenina nacional.

Además, del crecimiento poco dinámico de la demanda total de mano de obra, el desarrollo desigual de Guatemala ha generado un patrón de demanda de empleo que solo beneficia a sectores minoritarios de la población. Esto se refleja, como en otros países, en la existencia de un sector económico formal y en otro informal. El sector formal opera en un marco de contratos y regulaciones laborales, mientras que el informal tiene una naturaleza insegura e irregular, y se caracteriza por el subempleo de la mano de obra.

El desafío de generar empleo en Guatemala, lo demuestra el hecho de que la PEA aumentó en 620,000 personas entre 1990 y 1996. La PEA alcanzó así 3.1 millones de personas en 1996, correspondiente al 30% de la población total, aunque durante ese periodo la proporción urbana de la PEA aumentó gradualmente (de 36% en 1981 a más de 39% en 1994), la proporción de la PEA rural aún predomina (60% de la PEA total en 1994), a diferencia de la mayor parte de América Latina, que se caracteriza por una fuerza laboral mayoritariamente urbana.

³⁸ CEPAL/ONU. Op.Cit. p.54

A principios de la década de los 90 la proporción de la PEA guatemalteca ocupada en el sector agrícola (52% en 1994) era la mas alta de América Latina, con excepción de Haití. El absoluto predominio del sector agrícola como destino de la PEA contrasta con el peso menor de los sectores que le siguen: servicios (15%), industria (13%) y comercio (10%), esto pone de manifiesto la prioridad que debe tener el impulso del desarrollo rural en Guatemala.³⁹

Los trabajadores por cuenta propia equivalen a una tercera parte de la PEA y los trabajadores familiares no remunerados conformaban casi el 14%, de manera que ambas categorías equivalían a casi 50% de la PEA total. La subocupación se concentra en estas categorías, de carácter predominantemente "informal", ello está asociado al bajo nivel educativo de la fuerza de trabajo en Guatemala.

En síntesis, la situación del trabajo en Guatemala es muy alarmante, ya que existe un alto índice de desempleo que afecta a un sector considerable de la población, y que incide en los índices de pobreza en todo el país.

2.1.6 OTROS INDICADORES

- Según el INE, en 1990 la población se integraba de 58% de indígenas y 42% de no indígenas o ladinos.
- En la década pasada el desempleo urbano alcanzó el 43%.
- En 1990 únicamente la tercera parte de la población joven se encontraba en la Población Económicamente Activa, PEA.
- La participación de la mujer en la PEA alcanzó únicamente el 24%, en dicho porcentaje se observa que la discriminación de la mujer continúa siendo grave y que es en la mujer en donde el desempleo y subempleo son mas altos.
- La principal actividad económica del país continúa siendo la agricultura a principios de esta década.
- El 69% de la población posee vivienda propia o la está pagando, aunque la calidad de la vivienda es deficiente por el tipo de material utilizado para su construcción, tal como bajareque, desechos (en las covachas) y paja. Resalta el hecho de que en esos hogares habitan hacinadas de 7 a 9 personas. El hacinamiento en Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Sololá ha alcanzado la alarmante cifra del 70%. Además, solamente el 42% de las viviendas posee agua.
- Según el INE⁴⁰, los hogares guatemaltecos para satisfacer sus necesidades alimentarias necesitan Q.968.47 y para las no alimentarias Q.1936.00, pero el

³⁹ Ibidem. P. 58

⁴⁰ INE, Op.Cit. p.23

salario mínimo para 1992 era de únicamente Q.348.00. De ese salario mínimo vive una familia de aproximadamente 5 miembros y se gasta en alimentos, ropa, zapatos, gastos escolares, transporte. Quiere decir entonces que en la realidad, el salario mínimo no alcanza ni para satisfacer las más elementales necesidades de alimentación y las familias que dependen de él, solamente pueden subsistir en la extrema pobreza.

En síntesis, las condiciones socioeconómicas de la población guatemalteca revelan que la calidad de vida está muy por debajo de lo que puede llamarse aceptable, pues prevalecen los índices deficitarios a nivel de la salud, la educación, la vivienda, las condiciones ambientales etc.

La esperanza de los guatemaltecos es que la paz alcanzada a través de la firma de los acuerdos, sea el elemento principal para impulsar el desarrollo económico-social que permita al guatemalteco mejorar y superar sus actuales deplorables condiciones de vida, que pueden calificarse de infrahumanas.

A continuación algunas estadísticas que nos muestran que tan pobres éramos antes y después del conflicto armado en Guatemala:

INDICADOR	1960	1980	1995
Población	3,987,697	6,916,831	10,621,226
Urbana	1,224,518	2,574,336	4,107,946
Rural	2,763,179	4,342,495	6,513,280
Tasa bruta de natalidad/1	49.38	44.30	38.66
Tasa bruta de mortalidad/1	20.58	11.95	7.63
Tasa global de fecundidad	6.93	6.40	5.36
Mortalidad infantil/1	131.05	82.35	48.48
Tasa de migración/1	0.00	4.71	2.29
Relación de dependencia/2	94.86	95.07	91.57
Esperanza de vida al nacer	44.19 años	54.50 a	62.41 a.
Afiliados al IGSS	264,100	755,542	855,596
Salarios medios anuales/4	Q.587.7	Q.1,389.4	Q.11,193.1
Producto Interno Bruto/3	Q.674.3	Q.3,106.9	Q. 174.4
Inversión privada/4	Q. 37.9	Q. 206.7	Q.11,135.2
Tipo de cambio	Q 1X\$1	Q 1X\$1	Q.6.15X\$1 /7
Medio circulante/4	Q.120.8	Q. 709.0	Q.8,065.4
Emisión monetaria/4	Q. 27.6	Q.1,797.4	Q.4,501.1
Reservas absolutas/4	Q. 45.2	Q. 526.9	US\$648.7 /6
Interés para préstamos	no disp.	11%	22.5%
Interés para ahorros	no disp.	9%	8.1%
Deuda pública/4	Q. 34	Q. 608.7	Q.4,485.2
Deuda externa/4	Q. 24.9	Q.1,053.4	US\$2,141.6 /6
Ingresos fiscales/4	Q. 93.2	Q. 747.9	Q.8,928.7
Ingresos tributarios/4	Q. 71.9	Q. 678.3	Q.6,517.3
Déficit fiscal/4	Q. 4.7	Q. 445.9	Q. 554.1
Exportaciones/4	Q.116.1	Q.1,472.6	US\$1,935.5 /6
Importaciones/4	Q.124.8	Q.1,519.8	US\$3,292.5 /6
Déficit comercial/4	Q. 8.6	Q. 47.2	US\$1,357.0 /6
Electricidad	201,073	1,489,471	977 /8
Construcción	Q. 27.2	Q. 97.90	Q. 85.4

1/ por mil

2/ por cien

3/ en millones de quetzales a precios de 1958

4/ en millones de quetzales de cada año

5/ kilovatios por hora

6/ en millones de dólares

7/ al 31 de diciembre de 1995

8/ megavatios por hora ⁴¹

⁴¹ García Kihn, Jéssica, Economía, El Periódico, 27/12/96, p.6

2.2. LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA

En toda sociedad democrática los derechos del hombre deberían ser respetados de acuerdo a los compromisos internacionales suscritos en la Carta Internacional de Derechos Humanos, la cual la mayoría de países del mundo han ratificado. Los derechos humanos y las libertades políticas son dos términos complementarios, no excluyentes. Por eso, para garantizar los derechos humanos como en el caso de Guatemala es necesario que existan las libertades ciudadanas contempladas en la Constitución de la República. Las libertades políticas conllevan la libre participación pluralista de todas las agrupaciones políticas que puedan conformarse en el país, dentro de un régimen de legalidad. El pluralismo político es indispensable para el fortalecimiento del sistema democrático.

La Carta Magna (art. 223) también establece que todos los guatemaltecos debemos tener el derecho de participación política dentro del marco legal. Todas las ideologías y liderazgos políticos deben tener la libertad de participación sin discriminación alguna. Pero, las libertades políticas no se circunscriben a la participación ciudadana en los partidos, o al derecho al voto y a su libre ejercicio, sino que abarcan otras libertades para oponerse a los actos de gobierno y a la forma de gobernar, que incluyen: La libertad de prensa (libertad de opinión, de denuncia y crítica a los gobernantes), libertad de reunión, libertad de asociación y de manifestación.

En suma, todas estas libertades y derechos se sintetizan en una premisa que abarca toda la vida ciudadana. La participación de todos en la conformación del presente y del destino histórico de nuestra nación.⁴²

En Guatemala, la participación política de la ciudadanía ha sido muy escasa, debido a la represión que ha existido en el país por casi toda su vida como nación independiente, (excepcionalmente el período revolucionario de 1944 a 1954, en donde sí se vivió en democracia) de ahí en adelante, la situación cambió totalmente, ya que el país fue gobernado por militares, que sembraron el terror en el pueblo de Guatemala, recortando todas las libertades a que la sociedad guatemalteca y toda sociedad democrática tiene derecho.

Fue hasta en 1985 en que nuevamente los guatemaltecos encontramos el camino que nos condujo a la democracia, cuando en elecciones libres asume la presidencia un gobierno democrático, y con ello se inicia el retorno constitucional que buscaría los mecanismos para llegar a consolidar la paz en el país.

Aunque la participación política de la ciudadanía no ha sido relevante debido a que el pueblo de Guatemala, ha quedado aterrorizado por las múltiples violaciones a los derechos humanos, en donde no han sido escuchadas ni respetadas sus peticiones, es necesario para que realmente exista más participación de parte de la sociedad guatemalteca pasar por un período de transición, en donde se consolide la

⁴² ASIES, Derechos Humanos y Democracia, Revista 2, 1994, p.32

democracia, se respeten los derechos humanos, exista la libre emisión del pensamiento y se realicen elecciones libres.

2.2.1 LOS PARTIDOS POLITICOS

Los partidos políticos son grupos de personas que se unen para alcanzar metas comunes y servir de canales de vinculación entre las fuerzas sociales y las estructuras del Estado.

Se dice que los partidos políticos se disputan el poder, por tener propuestas diferentes de resolución de aquellos conflictos que en la sociedad civil no se resuelven y al mismo tiempo prevenirlos, con el objetivo de mantener cohesionada a la sociedad, y llevar estos conflictos a la práctica desde el control del aparato institucional del Estado.

Se considera que los partidos políticos en Guatemala, han fracasado por, la falta de depuración de sus dirigentes, y esto no permite colocar en puestos destacados a nuevos líderes, para lograr mayor credibilidad, generando mala conducción de los partidos.

Otro factor que incide en el fracaso de los partidos políticos es la falta de consistencia ideológica, lo cual provoca que haya identificación de los electores con la institución partidaria, y el voto se conquiste por situaciones coyunturales.

Estas inconsistencias se evidencian cuando los partidos realizan alianzas raras, y que en Guatemala es visto ya como algo natural, que lo único que buscan es alzarse en el poder, sin ningún plan de gobierno que satisfaga las necesidades del pueblo, y por ende caemos en lo mismo, no hay cambios, no hay nuevas ideologías, pero lo peor es que no hay voluntad para sacar al país de la pobreza en que se encuentra.

Otro factor característico del sistema político nacional, es el caudillismo, ya que cuando desaparece un caudillo, como el caso de Jorge Carpio, la organización se debilita, porque la base social se identificaba con el personaje y no su ideología o programa, lo mismo sucedió con el partido de Serrano Elias (MAS), que se desintegró, a partir de que éste personaje intentara un autogolpe de Estado, para disolver los principales Organismos del Estado, y gobernar el país bajo su autoridad, lo que le costó la presidencia, ya que el ejército de Guatemala, lo obliigó a renunciar, exiliándose posteriormente en Panamá. A partir de ese momento el partido quedó a la deriva, ya que no hubo quien se quedará al frente del mismo, porque toda la ideología del partido giraba bajo la autoridad de su fundador y Secretario General Jorge Serrano, y al faltar éste, provocó que en poco tiempo desapareciera de la vida política guatemalteca.

Otro de los errores de los partidos políticos, es la confrontación que han mantenido y que ha desacreditado al sistema político, ya que han mantenido un régimen de opiniones destructivas en contra del adversario, que hace pensar al pueblo que la política es de choque.

En muchos países los partidos políticos son consistentes y se alternan en el poder, ya que asumen el Gobierno y posteriormente lo pierden. Sin embargo, vuelven a ganar porque presentan nuevas plataformas políticas y líderes con nueva visión.

Los partidos deben ser más claros en sus objetivos, y hacer a la gobernados, planteamientos concretos para solucionar los problemas que los afectan, y de esa manera puedan volver a creer en ellos, aunque realmente está lejana la idea que el pueblo guatemalteco crea en los partidos políticos, en sus líderes y sus ideologías, ya que siempre han sido engañados, y nunca los partidos cumplen lo que prometen, cuando están en la contienda electoral.

En la presente década, aproximadamente unos 14 partidos políticos tienen ingreso a la contienda política que, generalmente, se da en los procesos electorales de cada cuatro años.

Esos partidos en su mayoría, han sido organizados, y basan su poca actividad y funcionamiento, como lo explicamos anteriormente, en torno a la figura de su propio fundador. Se trata de una especie de patrón que concentra todas las decisiones, impidiendo el sano juego de ideas, el ejercicio de la democracia interna del partido, la formación de una conciencia política colectiva y en muchas ocasiones hace la negatoria a la posible formación y participación de nuevos líderes dentro del partido, pues privan únicamente los intereses personales. Los miembros del partido o las llamadas bases, no son entes deliberantes y pensantes, sino que se concretan únicamente a ejecutar las ideas y decisiones del patrón. Este esquema de funcionamiento probablemente es una rémora heredada de los largos períodos de las dictaduras que han gobernado en Guatemala, pues el patrón gira sus órdenes y no acepta fácilmente a los disidentes, estos últimos muchas veces "son expulsados" del partido.

En Guatemala, hace falta que nazcan líderes reconocidos, apreciados y estimados por sus compañeros de partido, que prevalezca una vida partidaria de hermandad y solidaridad permanente, en donde los reglamentos internos se conozcan y se apliquen sin discriminación ni favoritismo.

Al no existir el juego democrático al interior del partido, prevalece la imposición. He aquí el origen de la imposición de candidatos, de partidos y de gobiernos impopulares de quienes da fe la historia de Guatemala en su vida independiente.

Los ciudadanos guatemaltecos rara vez encuentran satisfacción a sus aspiraciones políticas en ese abanico de partidos políticos "permitidos y autorizados" en la segunda mitad de este siglo. El pueblo como tal fue marginado por la persecución y represión oficial y/o clandestina a formar e integrarse en un partido político.

Sin embargo, los partidos políticos amparados por la Carta Magna de 1945 e inspirada en el fermento revolucionario de octubre de 1944 que duró hasta 1954,

tuvieron el derecho de organizarse de nuevo, después de su prohibición antes de 1944, (ya que en el régimen del Presidente Ubico, fueron suprimidos, porque según las autoridades de este período atentaban contra el régimen democrático del país). Pero luego del amparo constitucional, se constituyeron partidos políticos y alianzas de partidos que tenían como inspiración, sustento y objetivo, al pueblo de Guatemala, tales como el Frente Unido de Partidos Arevelistas (FUPA) que en diciembre de 1944 logró el indiscutible triunfo del Dr. Juan José Arévalo, en las "primeras elecciones libres".

Arévalo triunfó en las elecciones con el más alto porcentaje de votantes que registra nuestra historia, es decir, el 97.6 de votantes en relación a los inscritos. Arévalo obtuvo asimismo la mas alta cifra de votos en el presente siglo, que es del 86.3% de los votos, seguido por el candidato Adrián Recinos quien obtuvo 7.1% de votos, Manuel María Herrera 3.7%, Guillermo Flores Avendaño con 2.8%, Teodoro Díaz Medrano con 0.1% y otros (doce candidatos en total) con 0.1%.⁴³

Del panorama anterior, puede afirmarse que, verdaderamente, los gobiernos electos no son representativos de las mayorías de la población, lo cual contradice el principio de la democracia representativa, no obstante, al hacerse dentro de las normas electorales vigentes dichos procesos no pueden ser atacados de ilegales.

En las elecciones presidenciales puede observarse ahora que participan de 8 a 12 candidatos, surgiendo nuevos partidos políticos, y la contienda mas se inclina por problemas de personalidades y oposición entre individualidades en los que se REMARCA LA AUSENCIA DE PROGRAMAS POLITICOS DEFINIDOS para acceder al gobierno y dirigir el Estado.

Veamos en el cuadro No. 1, los principales partidos políticos que se han presentado a las elecciones presidenciales de 1944 a 1995, en el cual se indica el número de veces en que han participado:

⁴³ Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe, IIDH, p.354

Cuadro No. 1: PARTICIPACION DE PARTIDOS POLITICOS EN ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1944 A 1995.

PARTIDOS	PERIODO DE INSCRIPCION	NUMERO DE ELECCIONES
FUPA: Frente Arevalista	1944	1
Frente Electoral	1950	1
Movimiento Democrático Nac. (PUA-PL-PRP-DCG)	1957-59	2
Partido Rec. Democrática Nac.	1957-61	2
Dem. Cristiana Guatemalteca	1958 al 95	8
Partido Revolucionario	1958 al 95	8
Part. Unific. Anticomunista	1958-85	2
Mov. de Liberación Nacional	1961 a 1995	8
Part. Institucional Democ.	1966 a 1990	6
Frente Unido Nacional	1982-1990	2
Central Auténtica Nac.	1982-1985	2
Partido Nac. Renovador	1982 a 1990	3
Par. Dem. Cooperativ. Nac.	1984-1990	2
Unión del Centro Nac.	1985 a 1995	3
Mov. de Acción Soc.	1990	1
Frente Rep. Guat.	1995	1
Partido Social. Dem.	1985-90-95	3
Partido de Acción Nac.	1990-1995	2
Frente Unido de la Rev.	1990	1
Frente Dem. Nueva Guate.	1995	1

Fuente: Adaptación del cuadro 2.3 Participación electoral de los partidos políticos y de las alianzas electorales 1926-1990, IIDH, Op. Cit. p.345.

La mayoría de partidos políticos que participaron de 1944 a 1995, sobre un total de 20 partidos, lo hicieron una vez el 30.0% (aquí se encuentra el caso de los frentes para elegir a Arévalo y Arbenz), dos veces el 35.0% (7 partidos), tres veces el 15.0% (los partidos PNR, PSD y UCN), para luego pasar a seis veces el 5.0% (un solo partido el PID) y ocho veces el 15.0% (partidos MLN, PR y DCG). Puede notarse en el cuadro anterior la mínima inclusión de partidos de izquierda. Los partidos que mas veces participaron, son del centro hasta la extrema derecha, con lo cual se puede afirmar que este es un factor decisivo que generó el conflicto armado y que, concluido éste en 1996, abre el camino de la paz para la participación democrática de otros partidos de tendencia popular.

2.2.2 LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ELECCIONES

Por su importancia política e ideológica, quisiéramos hacer un analisis histórico de la evolución de la participación ciudadana en los procesos electorales a partir de 1944 hasta 1995, sobre todo porque antes de 1944, con el Presidente Ubico, (un general dictador que suprimió las elecciones presidenciales y se eligió a través de un plebiscito en 1935 y mediante aprobación del Congreso en 1941), fueron suprimidos los partidos políticos "que atentan contra el régimen democrático" ⁴⁴ y así mismo las organizaciones obreras.

Los diferentes grupos sociales que fueron reprimidos por la dictadura del general Ubico, conjuntaron sus esfuerzos políticos y lograron entonces los obreros, los estudiantes universitarios y los jóvenes oficiales del Ejército, sobre todo los de la Guardia de Honor, orientar un movimiento popular que culmina con la dictadura del 20 de octubre de 1944 y abre el camino a la formación de varios partidos políticos y a la organización de los obreros, otorgándose la autonomía a la Universidad de San Carlos.

A lo anterior hay que agregar que el triunvirato que dirigió el gobierno de la Revolución de Octubre, de inmediato convocó a elecciones presidenciales las cuales se realizaron en diciembre de 1944. Puede afirmarse que la participación electoral de la población empadronada, alcanzó como nunca después, su máxima expresión, al representar en cifras relativas el 97.6% del total de inscritos y para las elecciones de 1950 fue del 71.6%, precisamente en las dos elecciones que corresponden al período democrático del Dr. Juan José Arévalo Bermejo y del llamado "soldado del pueblo" el coronel Juan Jacobo Arbenz Guzmán. Estas cifras porcentuales ya no serán superadas en las elecciones posteriores a diciembre de 1944 y 1950, pues comienza un descenso que alcanza hasta el punto mas bajo de todo el período, es decir solamente un 36.5% de participación de votantes en 1978. Las otras cifras de participación menores al 50% de votantes, sucedieron en las elecciones de 1982 con el 45.8% y en 1974 con el 46.4%; cabe mencionar que en estas tres últimas elecciones indicadas los candidatos fueron únicamente militares.

⁴⁴ IIDH, Op.Cit. P. 339

Después se observará un cierto repunte en el porcentaje de participación en las elecciones presidenciales (ver cuadro No. 2), ya que al menos sobrepasa a la mitad del porcentaje de votantes obtenido en 1944, tal el caso del plebiscito de 1954 con 70.4% para confirmar como presidente al coronel Carlos Castillo Armas que invadió el país con un ejército de mercenarios para derrocar a Arbenz Guzmán. El 53.8% en las elecciones de 1970, en que fué electo el general Carlos Arana Osorio, quien inauguró el período de presidentes militares que conservarían el poder hasta 1985. Luego sigue el 69.3% en la elección de 1985 del candidato de la Democracia Cristiana, Lic. Marco Vinicio Cerezo, justamente al salir de los golpes de Estado de 1982 y 1983.

Cuadro No. 2. EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ELECTORAL DE 1944 A 1995 EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE GUATEMALA

AÑO	INSCRITOS	VOTANTES	
		TOTAL	% DE INSCRITOS
1944	310,000	302,456	97.6
1950	583,000	417,570	71.6
1954	689,985	485,531	70.4
1958	736,400	492,274	66.8
1966	944,170	531,270	56.3
1970	1.190.449	640,684	53.8
1974	1.568,724	727,174	46.4
1978	1.785,764	652,073	36.5
1982	2.355,064	1.079,392	45.8
1985	2.753,572	1.907,771	69.3
1990	3.204,955	1.808,718	56.4
1995	3.711,589	1.737,033	46.8

Fuente: Adaptación de: 2-Tablas-2-1 Evolución del electorado 1926-1990. IIDH, Op. Cit. Pag. 343

En las elecciones presidenciales efectuadas en la presente década, se ha observado abstencionismo y apatía de la ciudadanía guatemalteca lo cual es muy significativo, y esto se debe a que ya no creen en los ofrecimientos que hacen los candidatos en su campaña electoral, aunque hay que reconocer que, en general, priva la falta de formación política y muchos ciudadanos llegan a emitir su voto por quien les parece "el menos malo".

En esta situación influye negativamente el pasado reciente de golpes de Estado, la implantación de una democracia ficticia en que cada cuatro años se hacían fraudes electorales y desde luego la represión contra el pueblo, así como la sola participación de partidos políticos que no representan los intereses populares.

Insatisfecho y reprimido, el pueblo se ha abstenido de participar en las elecciones, como se verá en tres elecciones sucesivas previas al golpe de Estado de 1982, en que se registran los porcentajes más bajos de participación. Pero concurren otros factores muy diversos en el abstencionismo electoral, tales como:

- La población guatemalteca es mayoritariamente analfabeta, lo cual incide en la responsabilidad cívica del ciudadano de emitir su voto.
- La población guatemalteca es también mayoritariamente indígena y ésta ha sufrido gran discriminación étnica desde la conquista y colonización española. Los gobiernos de Guatemala desde la época colonial hasta hoy, solamente le representan despojo de sus tierras, persecución religiosa e ideológica, imposición cultural y económica, dominación política, abandono social, fomento del analfabetismo y aprovechamiento de una mano de obra barata y a extremos de la explotación.
- La repulsión al proceso electoral se da desde los orígenes del empadronamiento de los votantes, pues únicamente acuden a inscribirse al Registro Electoral la quinta parte del total de población en edad de votar (aproximadamente un 20% para los años anteriores a 1970), la cuarta parte (en la década del 70) o la tercera parte (a partir de la década del 80 para nuestros días).
- A pesar de los gastos millonarios de la propaganda electoral que efectúan los muy pocos partidos que cuentan con esas cifras prohibitivas para el común de los partidos políticos, la mayoría de los ciudadanos demuestra no tener interés y no participa.
- La moral individual de muchos ciudadanos prevalece ante la amenaza y el soborno para comprar su voto.
- Ningún partido político ni candidato presidencial, satisface a sus inquietudes.
- El ciudadano se abstiene de votar, cansado ya de escuchar ofrecimientos halagüeños de los candidatos en campaña electoral, pero que una vez en el poder,

desdican lo ofrecido, dan marcha atrás y muy por el contrario, se olvidan de esa población y hasta se convierten en sus verdugos, persiguen al jefe de familia y a veces hasta reprimen a toda la familia sin piedad ni discriminación por ser mujeres, ancianos o jóvenes menores de edad.

- La mayoría de los partidos políticos basan su campaña electoral en ofrecimientos coyunturales y no en base a un programa de trabajo y planificación de las necesidades del desarrollo económico y social de Guatemala.
- En muchos casos del área rural (dos tercios de la población total habita en las áreas rurales), las oficinas para empadronarse o las mesas para ejercer el voto, se localizan a distancias muy largas de su hogar o su lugar de trabajo.

Los hechos anteriores explican muy largamente la posible razón política del abstencionismo electoral, pero también la razón ideológica del por qué ni siquiera se inscriben en el padrón electoral.

2.2.3 LA CELEBRACION DE ELECCIONES

La historia de la vida institucional del país, particularmente en lo referido a la regulación legal del sistema electoral, está plagada de alteraciones y cortes. Hasta hace muy pocos años Guatemala no contaba con una experiencia resultante de la celebración periódica de comicios que fueran confiables para la ciudadanía.⁴⁵

La normativa en esta materia presenta prácticamente los mismos cortes, en el tiempo, que la legislación institucional. Además de los cambios que experimenta en tiempos "normales", la vida institucional iniciada en 1945, con la aprobación de la nueva Constitución que sustituyó a la Liberal del 11 de diciembre de 1878, se ha visto marcada por la sucesiva derogación y aprobación de nuevas Constituciones, acompañadas invariablemente de cambios a la legislación electoral.⁴⁶

Aunque la forma republicana de gobierno fue adoptada por Guatemala desde el momento mismo de su independencia en 1821, la práctica del sufragio popular como mecanismo para renovación de autoridades tiene una historia mucho más breve.

"Sólo desde 1945 hay registros más o menos confiables sobre la participación ciudadana, y aún en estos 50 años como se verá, hubo décadas en las que lo predominante fue el falseamiento de la voluntad popular mediante el manoseo de los comicios y sus resultados".⁴⁷

⁴⁵ Inforpress Centroamericana, Guatemala elecciones 98, p.11

⁴⁶ Ibidem, P.11

⁴⁷ Ibidem, p.73

1944: LAS PRIMERAS ELECCIONES LIBRES.

Fue hasta en 1944 que se celebraron las primeras elecciones libres, obteniendo una elevada participación ciudadana, ganando los comicios presidenciales el Dr. Juan José Arévalo.

1950: SE VOTO PARA CONTINUAR Y ACELERAR EL PROCESO REVOLUCIONARIO.

Similar a 1944, hubo una elevada participación ciudadana en las elecciones, los partidos que gobernaron con Arévalo, aunque con algunas disidencias, buscaban al candidato que pudiera continuar y acelerar el proceso revolucionario. Este candidato fue el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, quien había integrado la Junta de Gobierno que sucedió a Ponce Vaides en octubre de 1944.

Arbenz no concluyó su mandato, pues en julio de 1954, una conspiración nacional e internacional lo derribó con un ejército de mercenarios entrenados por la CIA en Honduras, para iniciar el período denominado de la liberación.

1954: SE INICIA EL PERIODO DE LA LIBERACION.

Carlos Castillo Armas fue declarado jefe de Estado, debió recurrir a un plebiscito en septiembre de 1954 para legitimar su mandato. El primer gobierno liberacionista fue interrumpido en julio de 1957, cuando Castillo Armas fue asesinado, víctima de una conspiración entre sus mismos partidarios.

1957-1958: DOS ELECCIONES PARA SUBSTITUIR A LA LIBERACION.

Tres años gobernó Castillo Armas, a su muerte le sucedió el designado presidencial Luis Arturo González, y cuando el orden se alteró por el resultado de las elecciones de octubre de 1957, solamente pocos días fue interrumpido por un golpe para dar paso a un nuevo designado y a un nuevo proceso electoral, en enero de 1958.

En las elecciones de octubre de 1957, participaron tres candidatos, pero un presunto fraude electoral, denunciado por el candidato Idygoras y respaldado por otras fuerzas, culminaron con la anulación de ese proceso, a consecuencia de un golpe de Estado de tres días, que abrió paso al designado Guillermo Flores Avendaño, para ocupar interinamente la presidencia (Flores Avendaño había sido candidato en 1944 y participó en la conspiración de 1954). Gobernó pocos meses, durante los cuales se efectuó el segundo proceso electoral, en enero de 1958, el que fue calificado como limpio y libre y que fueron ganadas por Miguel Idygoras.

1963: GOLPE DE ESTADO.

En marzo de 1963, fue derrocado el general Miguel Idygoras por el coronel Enrique Peralta Azurdía, después de una serie de señalamientos de corrupción de parte del gobierno presidido por Idygoras. El país se encaminó a un nuevo proceso electoral.

1966: INICIO DE LA DEMOCRACIA RESTRINGIDA.

Luego del asesinato del candidato presidencial del PR, Mario Méndez Montenegro, fue postulado su hermano Julio César, según se ha documentado ampliamente, para asumir la presidencia, se vió obligado a firmar un pacto secreto con la cúpula castrense, dando origen a un largo período político cuyas características fueron propias de lo que en otros países latinoamericanos se caracterizó como "democracia restringida".⁴⁸

1970: LA COALICION MLN-PID INICIA UNA SERIE DE REGIMENES MILITARES.

Estas elecciones fueron aceptadas como limpias y el ganador fue el coronel Carlos Arana Osorio, quien ejerció su mandato de 1970 a 1974.

1974: EL PRIMER GRAN FRAUDE.

Participaron los mismos partidos que lo hicieron en 1970 y como candidatos llevaron únicamente oficiales del ejército (dos generales y un coronel), la historia ya es conocida, la victoria fue para el general Kjell Lauguerud, los resultados reales nunca fueron conocidos y los resultados oficiales fueron reconocidos como fraudulentos.

1978: SE REPITE EL FRAUDE.

En estas elecciones ya no funcionó la coalición MLN-PID, como en los anteriores gobiernos. El general Romeo Lucas García fue en esta ocasión el que ganó las elecciones presidenciales, el fraude fue reconocido posteriormente por el Ejército en la proclama del 23 de marzo de 1982.

Este segundo fraude fue creando, dentro del electorado, un rechazo cada vez mayor a los procesos electorales, eso aunado a lo ocurrido durante el gobierno que presidió el general Lucas García, cuando la violencia y la corrupción alcanzaron niveles nunca vistos, fue generando también en el interior del Ejército, un clima de descontento que culminó en golpe de Estado.

⁴⁸ Ibidem, p.74

1982: EL TRIUNFADOR NO PUDO ASUMIR LA PRESIDENCIA.

En este nuevo proceso, el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, interrumpió lo que oficialmente se presentaba como una sucesión en el cambio de mando que significaba "el fortalecimiento del régimen democrático". Hay muchos que aseguran que el general ganador de estos comicios, Aníbal Guevara realmente ganó, pero que todo estaba tan condicionado para el fraude, que nadie lo hubiera creído.

La victoria oficialista, cuestionada por todos los demás partidos, pero ratificada también en segunda instancia por el Congreso, se frustró cuando el día 23 de marzo de ese mismo año, el ejército protagonizó el enésimo golpe de Estado, asumiendo el poder una Junta Militar, encabezada por el general Efraín Ríos Montt.⁴⁹

1983: SE REPITE DE NUEVO LA HISTORIA, OTRO GOLPE DE ESTADO.

En este período, Guatemala vivía una situación muy difícil, ya que se incrementaron las acciones bélicas entre la guerrilla y el ejército, hubo decenas de miles de muertos principalmente indígenas, ya que normalmente las masacres que se daban, eran los indígenas las víctimas de este cruel período, y que hasta la fecha no han sido esclarecidas, también fueron creadas las Patrullas de Autodefensa Civil, quienes cometieron una serie de delitos, que aterrorizaron a todo el pueblo de Guatemala. Fue entonces que el general Oscar Humberto Mejía Vítores, quien fungía como Ministro de la Defensa, encabezó de nuevo un golpe de Estado, gobernando hasta 1986, cuando por fin se dan elecciones libres y transparentes.

1985: A EMPEZAR DE NUEVO.

Precedida de una Constituyente y de una nueva Constitución, la número cuatro en cuarenta años, la elección de 1985 registró importantes variantes. Por una parte, y como producto de las reformas efectuadas durante los gobiernos de facto de los generales Efraín Ríos Montt y Oscar Mejía Vítores, el número de partidos políticos había aumentado sensiblemente en virtud de la reducción en el número de afiliados necesarios para inscribirse.

Por otra parte, las motivaciones del golpe de Estado en marzo, continuaban con la decisión militar de propiciar la apertura a nuevas figuras, menos conservadoras, que pudieran incentivar a la población a concurrir y mostrar mayor interés por los procesos electorales.

Las elecciones de 1985 registraron una votación sin precedentes. Tanto la primera, como en la segunda vuelta, la participación fue alta, ganando el candidato por la Democracia Cristiana el Licenciado Vinicio Cerezo, con más de un millón de votos, cifra muy por encima de cualquier otro evento en la historia del país.

⁴⁹ Ibidem, p. 79

Pero lo mas importante de estas elecciones es que el pueblo de Guatemala, tuvo la oportunidad de elegir democráticamente a un gobierno civil, después de una cadena de gobiernos militares, y de una serie de fraudes y corrupción, de nuevo Guatemala encontraba el camino de la democracia.

1990: ELECCIONES LIBRES, PERO CON UN MANDATO PARTIDO EN DOS.

En estas elecciones ganó el Ingeniero Jorge Serrano Elías, con su partido Movimiento de Acción Solidaria (MAS), Serrano como es sabido, no culminó su mandato. Un golpe de Estado iniciado por él mismo, en mayo de 1993, y seguido por el ejército terminó con su mandato, para exiliarse en Panamá, donde actualmente se encuentra.

1993: EL CONGRESO DE LA REPUBLICA NOMBRA NUEVO PRESIDENTE.

Por los acontecimientos en mayo de ese mismo año, el Congreso tuvo que nombrar como nuevo Presidente al en ese momento Procurador de los Derechos Humanos, Lic. Ramiro de León Carpio, quien gobernó al país hasta enero de 1995, cuando se dieron nuevamente elecciones libres, entrando al poder otro gobierno democrático.

1995: SE DAN NUEVAMENTE ELECCIONES LIBRES Y EN UN AMBIENTE DEMOCRATICO.

Después de cumplirse el período por el cual fue elegido por el Congreso el Lic. De León Carpio, se dan nuevamente elecciones, para elegir al nuevo gobernante, que en esta oportunidad fue el señor Alvaro Arzú, con su Partido de Avanzada Nacional - PAN- quien hasta el momento es el Presidente Constitucional de la República.

Después de hacer un recorrido por la historia de la celebración de elecciones en Guatemala a partir de 1944, fecha en que se dieron las primeras elecciones libres, vemos realmente que el camino que nos ha tocado recorrer para llegar a saborear la democracia, ha sido sumamente difícil, se vivieron momentos de dolor, angustia y mucho sufrimiento, muchos hermanos guatemaltecos dejaron su patria, muchos otros perdieron sus propiedades, otros fueron marginados, pero muchos otros regaron con su sangre la tierra que los vio nacer y luchar por un solo anhelo, ver a una Guatemala libre y en democracia.

2.2.4 BUSQUEDA DE LA DEMOCRACIA

Guatemala, al igual que otros países centroamericanos, ha venido transitando un largo y difícil camino para la construcción de la democracia y la paz, en su historia reciente, se inició con la promulgación de una nueva Constitución Política y la realización de elecciones libres, que culminaron con la instauración del gobierno presidido por Vinicio Cerezo en 1986.

Para llegar a ese momento tan importante, Guatemala tuvo que experimentar una serie de obstáculos, tales como, gobiernos militares, corrupciones, el aislamiento internacional, pérdida de miles de vidas y la prolongación de un conflicto armado interno, que se había iniciado en 1960 como repercusión de la ruptura de la democracia en 1954. A lo largo de tres décadas, Guatemala se había debatido entre la dictadura y el fraude electoral y varias generaciones de líderes nacionales habían sido cercenadas por la violencia de un Estado contrainsurgente y represivo.

Por otra parte, el gobierno en ejercicio había llegado a tal grado de deslegitimación que, al celebrarse elecciones en 1982, los resultados de las mismas fueron rechazados en forma unánime a nivel nacional e internacional.⁵⁰

En estas circunstancias, se produjo el golpe militar que daría origen a un período de transición hacia la búsqueda de la democracia, iniciándose con la elección de una Asamblea Nacional Constituyente y con la redacción de la nueva Constitución y de la Ley Electoral y Partidos Políticos en 1985.

Es a partir del 14 de enero de 1986, que en Guatemala, se da la apertura de la democracia, y es cuando realmente se le da la oportunidad al pueblo guatemalteco de elegir libremente a sus gobernantes, y es entonces que empezamos a vivir en democracia.

La búsqueda de un camino que conduzca a la democracia significó entonces:

- El retorno al orden constitucional
- La convocatoria a elecciones libres cuyos resultados serían respetados por quienes tenían el poder
- Impedir el fraude electoral
- Elegir como Presidentes de la República a civiles
- Impedir que los militares golpistas participaran como candidatos presidenciales
- Crear tres instituciones de gran importancia legal-democrática:
 - . La Procuraduría de los Derechos Humanos
 - . La Corte de Constitucionalidad
 - . El Tribunal Supremo Electoral

⁵⁰ INCEP, Partidos Políticos y Sociedad Civil en Centro América, p.88.

- El Presidente electo de la nueva época, Lic. Vinicio Cerezo,(por primera vez se reconoce a la Democracia Cristiana que ganó las elecciones), inició el diálogo por la paz con la URNG en 1987, pero se necesitarían nueve años de discusión para concluirlo.
- En 1990 hubo elecciones, pero el abstencionismo significó el 47%
- En 1993, lo que se consideró como un autogolpe de Estado, significó que el Presidente Ing. Jorge Serrano Elías disolviera el Congreso de la República y la Corte Suprema de Justicia, pero ocho días después el Ejército lo depone respondiendo a la presión internacional y la presencia del Secretario General de la O E A y restituye al Congreso quien elige al Lic. Ramiro de León Carpio como Presidente para cumplir con el periodo constitucional de cuatro años.
- En las elecciones de 1995, el abstencionismo fue del 53%. Aun sin haber tomado posesión del cargo, el Presidente electo Alvaro Arzú inició en forma directa el diálogo con la URNG, culminando con LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1996. Estos acuerdos abren una gran esperanza política, cultural y socioeconómica para el país, entre otros, en tres grandes campos:
 - el reconocimiento de que Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural, lo que conlleva valorar a la mayoría de la población guatemalteca, que es indígena, y que busca terminar con la discriminación racial, tan profundamente enraizada en la sociedad ladina.
 - hacer del respeto a los derechos humanos una herramienta de uso diario para tratar de salir de una cultura de violencia que ha privado durante todo el siglo presente.
 - la paz para el desarrollo, que tiende a buscar nuevos horizontes de progreso y dignificación del guatemalteco.
- La formación de nuevos partidos políticos estaba abierta, más habría que esperar la otra contienda electoral para ver si el pueblo, que sigue sin recibir una formación cívico-política sólida, incrementaría su participación electoral.
- Debido a la violencia que aún se cierne sobre la sociedad guatemalteca, la ola de secuestros económicos que incluso han costado la vida a niños, mujeres y hombres, los linchamientos que han aumentado, los problemas de las organizaciones laborales que siguen reclamando el reconocimiento de la libertad sindical, y en general, la inseguridad que a diario se vive, permiten afirmar que aun no ha sido posible implantar la paz y la democracia en Guatemala, ya que es difícil que en una sociedad que sale de 36 años de conflicto violento se pueda eliminar rápidamente, una serie de problemas heredados del pasado.

Aunque también debe reconocerse que la violencia ha dejado de ser uno de los principales instrumentos de lucha política y, además, que la importancia de la paz no reside solamente en el cese de fuego. En una visión de conjunto, los Acuerdos de Paz constituyen una propuesta de cambio y de progreso, su cumplimiento por parte del Estado guatemalteco sería una garantía de consolidación de la paz y la democracia.

CAPITULO III

LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS SUSTANTIVOS DE PAZ

Para que los acuerdos sustantivos de paz, realmente impacten en la realidad histórica y estructural de la sociedad guatemalteca, es muy importante conocerlos, debatirlos y desarrollarlos, ya que únicamente de esta manera, se convertirán en el punto de partida generador de elementos de debate, consensos y acuerdos, que sean capaces de estructurar la nación guatemalteca.

Según se ha establecido, por medio de encuestas que han realizado distintos medios de comunicación, existen muchos sectores de la población guatemalteca que desconocen los acuerdos de paz, pues estos no se han difundido ampliamente y su aplicación y la verificación de su cumplimiento no han sido suficientes. Algunas de las razones que explican esta situación son entre otras, la alta tasa de analfabetismo de la población, la falta de recursos económicos, la casi nula colaboración de los medios de comunicación social, la escasa coordinación entre las instancias y dependencias del Estado que tienen responsabilidad en este tema, etc.

En síntesis: Podemos decir que estamos convencidos que si no se cumplen los acuerdos firmados no habrá paz, pero si no se conocen no habrá cumplimiento de ellos. Una sociedad que desconoce las bases propositivas mínimas para su estructuración como Nación, no presenta posibilidades de involucramiento en un proyecto estructural de gran importancia.

Para la implementación de los acuerdos sustantivos de paz, se requiere que las distintas organizaciones involucradas en los mismos, tengan voluntad para que se cumplan, reconociendo conscientemente los problemas que afectan el país y que todos los guatemaltecos conocemos ampliamente, siendo la causa por la cual vivimos los 36 años de conflicto armado, esperando que pronto se resuelvan para que impacten en la realidad histórica y estructural de la sociedad guatemalteca.

Los compromisos en los acuerdos de paz son y deben ser vistos, como elementos estratégicos de transformaciones fundamentales a ser cumplidos para que la Guatemala que cruce el umbral del nuevo milenio sea una Guatemala diferente, profundamente democrática y comprometida con el desarrollo humano integral y sostenible de su población.

3.1 BREVE ANALISIS HISTORICO DE LAS NEGOCIACIONES PARA ALCANZAR LA PAZ ENTRE EL GOBIERNO Y LA UNIDAD REVOLUCIONARIA GUATEMALTECA

Podemos decir que la acción que buscó el camino para el proceso de negociaciones para alcanzar la paz tanto en Guatemala, como de los otros países de la región, fue Contadora entre 1983 y 1985, formada por México, Colombia, Venezuela y Panamá, seguidamente el Acuerdo de Esquipulas 1986, que fue iniciativa del Presidente democristiano guatemalteco Vinicio Cerezo, que dio inicio al anhelado proceso de paz.

A la llegada de Cerezo Arévalo, cuyo gobierno es el primero electo de manera transparente en 25 años, surge la democracia como símbolo de esperanza para muchos guatemaltecos en el exilio o en la insurgencia, que deciden retornar y participar en el vida social y política del país, aprovechando el pequeño espacio de expresión que nacía en este gobierno electo democráticamente por el pueblo guatemalteco.

En este gobierno se decide por primera vez comenzar a negociar con la insurgencia, llevándose a cabo la primera reunión en octubre de 1987 en el Escorial, bajo la observancia del gobierno de España y el embajador guatemalteco Danilo Barillas como intermediario.

Posteriormente el proceso se reanuda en la capital de Noruega en 1990, cuando se reúnen la URNG y la Comisión Nacional de Reconciliación -CNR-, ésta última como producto de los acuerdos de Esquipulas, instalándose en Guatemala el 30 de septiembre de 1987, que pasó a ser la instancia promotora y de acercamiento para el establecimiento de un proceso de negociación y diálogo entre los distintos sectores de la sociedad civil, la URNG y el Gobierno.

En esta reunión se estableció un calendario a seguir para reuniones posteriores, nombrándose Conciliador a Monseñor Rodolfo Quezada Toruño en su carácter de presidente de la CNR, solicitándose también la observancia oficial de parte la Organización de Naciones Unidas.

Luego en septiembre de 1990, se reúnen en Quito Ecuador, y posteriormente en octubre de 1990 en Metepec, Puebla México, casi inmediatamente después de esta reunión se llevó a cabo otra en Atlixco, Puebla México, cinco meses después se abrió la etapa de negociación directa entre el Gobierno y la URNG, siendo un antecedente importante que Serrano Elías fue electo Presidente de la República el 6 de enero de 1991, habiéndolo hecho del proceso de paz un argumento electoral.

Posteriormente las negociaciones de paz se inician ya bajo el Gobierno de Serrano Elías, quien anuncia el compromiso de su gobierno de reconocer y cumplir de buena fé los acuerdos de Oslo, firmándose el acuerdo de México en 1991,

comprometiéndose ambas partes a negociar y firmar la paz en el menor tiempo posible.

En este Acuerdo se aprobó el temario general, en el que quedó establecida la agenda a discutir en las reuniones siguientes, siendo estos los puntos que constituyen las causas del origen del conflicto, entre estos tenemos: la discriminación, el problema de la tierra, la corrupción, la violación a los derechos humanos, etc.

En la siguiente reunión entre el Gobierno y la URNG en julio de 1991 se logra el acuerdo de Queretaro de la ciudad de México, llamado también acuerdo Marco sobre la democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos, sostiene además el concepto de democracia que requiere garantizar y promover la participación de la sociedad civil en general.

Después se procedió a tratar el tema de los Derechos Humanos, sin embargo la negociación se empantanó, llegando a un punto muerto antes del autogolpe de Estado de Serrano en mayo de 1993.

La reunión de las negociaciones bajo el Gobierno de Ramiro de León Carpio, permite llegar a la firma del acuerdo Global sobre Derechos Humanos en marzo de 1994, tres años después de su inicio de negociación. La reactivación del proceso de paz urgido por la presión internacional, así como el apoyo de la sociedad guatemalteca, acelera las negociaciones, firmándose los acuerdos de Reasentamiento de los Desarraigados, en Oslo el 17 de junio de 1994, Esclarecimiento Histórico en Oslo el 23 de junio 1994 y Derechos de los Pueblos Indígenas, en México el 31 de marzo de 1995, para llegar a la etapa final de las negociaciones ya bajo el Gobierno del señor Alvaro Arzú, en 1995.

El Presidente Arzú, aceptó jugar un papel de balance en el proceso, tratando de equilibrar los intereses de los sectores de poder (Cacif, ejército) y de los sectores mayoritarios (Asamblea de la Sociedad Civil -ASC- y la URNG), alcanzándose de esta manera la firma de los dos últimos acuerdos sustantivos, el de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en México el 6 de mayo de 1996, y el de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, en México el 19 de septiembre de 1996, para que se concluyera aceleradamente la firma de los Acuerdos Operativos y la firma final del Acuerdo de Paz Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1996.

Fué así como se concluyó el conflicto armado interno en Guatemala, después de 36 años de existencia, dejando grandes secuelas en todo el pueblo guatemalteco.

3.2 IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Con la suscripción de los acuerdos de paz, se pone fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado en Guatemala, y los acuerdos de paz tienen como fin, hacer las propuestas de cambios estructurales que propicien el acceso a todos los beneficios para la mayoría de la población y fortalecer las instancias de poder, para alcanzar el desarrollo económico, social y político.

Además tratan temas que antes estaban abandonados o excluidos y que por ello en Guatemala no existía una democracia real, ni una participación total de los guatemaltecos, ya que todos sus derechos eran violados, pero finalmente se ha llegado a un arreglo para que esto ya no se dé y ahora lo que tenemos que hacer es que se cumplan todos los acuerdos de paz, y de esta manera poder realmente construir una nueva Guatemala bajo los principios de paz, democracia y desarrollo, en beneficio de todos los guatemaltecos sin discriminación alguna.

Los Acuerdos de Paz son mucho más que los 179 compromisos que se deben cumplir en el término de cuatro años que establece el Acuerdo sobre Cronograma. Los compromisos de la paz son y deben ser vistos como elementos estratégicos de transformaciones fundamentales, para que Guatemala en el futuro sea un país diferente, donde reine la democracia, la paz y que se trabaje arduamente para alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible de su población.

Los acuerdos de paz son puntos de partida que implican la participación del Gobierno, de todos los sectores de la sociedad guatemalteca, así como de la cooperación de la comunidad internacional.

Es importante que los Acuerdos no deben verse individualmente, sino en su conjunto, que constituye el Acuerdo Global de Paz en Guatemala, ya que el hecho de haber alcanzado el final de uno de los enfrentamientos armados más prolongados en Latinoamérica, a través del diálogo, proporciona la ocasión para que los guatemaltecos tengamos un objetivo en común, el cual lógicamente se encontrará orientado a la construcción y consolidación de una paz caracterizada por la preeminencia y libre accionar de la justicia y la democracia, para beneficio de las grandes mayorías.

Los Acuerdos de Paz contemplan compromisos para abordar los problemas ancestrales irresueltos, como la cuestión agraria, la pobreza, la exclusión social, económica y étnica, la militarización del Estado y de la sociedad, la impunidad, la violación sistemática de los derechos humanos, la falta de control político-jurídico-institucional sobre los organismos de inteligencia y de seguridad, el carácter endeble de las instituciones, y la anulación de los controles democráticos.

Según la URNG en su informe de mayo de 1997, los acuerdos de paz constituyen una plataforma nacional para el desarrollo, y para eliminar el atraso, como también para superar la pobreza de su población.

Contienen los puntos esenciales para alcanzar el pleno desarrollo de la población, que deben plasmarse en concreciones irreversibles, e iniciar el desenvolvimiento de todas las potencialidades contenidas en las riquezas humanas y naturales que posee el país y alcanzar una democracia plena que se manifieste en todos los aspectos de la vida social de Guatemala.

Para el cumplimiento de los acuerdos de paz, todos los sectores de la sociedad guatemalteca deben participar en su realización, tanto en su conjunto, como en los aspectos particulares que a todo sector toca y concierne.

Por ello es de suma importancia la existencia de los acuerdos de paz, ya que fueron los pilares de la negociación entre el Gobierno y la URNG, para poder llegar a firmar la paz total, anhelada por todos los guatemaltecos.

3.3 LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS SUSTANTIVOS DE PAZ

Los Acuerdos de paz implantan una agenda nacional de futuro, que tiene dos componentes principales que son:

-Uno de emergencia que busca atender los problemas específicos derivados del enfrentamiento armado interno.

-El otro que contiene un ambicioso programa de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, dirigidas a fortalecer nuestra democracia y a impulsar nuestro desarrollo económico.

Los Acuerdos son un conjunto de temas fundamentales de la problemática nacional que hay que tratarse de una manera especial y no simplemente como un listado de compromisos.

La implementación de estos Acuerdos, es un proyecto complejo y de largo plazo, que requiere de la voluntad gubernamental de cumplir con los compromisos adquiridos y la participación de los otros organismos del Estado, que demanda la participación de las diversas fuerzas sociales y políticas nacionales, para que se conviva en democracia y desarrollo en la historia de Guatemala. Cumplir con los Acuerdos significa promover una serie de transformaciones fundamentales, que obligan a cambios profundos en prácticas políticas, socioeconómicas y culturales, significa multiplicar los accesos a oportunidades y en las políticas fiscales para hacerlos posibles y sostenibles.⁵¹

⁵¹ Programa de Paz, la Oportunidad de Guatemala, Bruselas 1998, P.1

Los Acuerdos de Paz en Guatemala, tanto en su período de construcción (1997-2002), como en el de consolidación a partir del 2003, representan una oportunidad y un desafío sin precedente para la sociedad guatemalteca. Una oportunidad, ya que constituyen una agenda básica de reforma y desarrollo para el país. Un desafío, debido a la amplitud y complejidad de la tarea emprendida. Sin embargo, el pueblo de Guatemala y las autoridades gubernamentales, conscientes del momento histórico por el que atraviesa el país y conocedores del compromiso firme de acompañamiento de la comunidad internacional, mantiene la confianza de que se podrán realizar todos los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, y propiciar el desarrollo armónico de la sociedad guatemalteca durante los próximos años.

El Acuerdo sobre Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz, que buscó priorizar el cumplimiento de los distintos aspectos de los Acuerdos y dotarlo de un marco temporal para viabilizar el esfuerzo nacional, se dividió en tres fases:

Fase I del 15 de enero de 1997 y culminó el 15 de abril de 1997

Fase II abarcó el resto de 1997

Fase III de 1998 al año 2,000

FASE I (90 DIAS)

OBJETIVOS:

- Preparar el cumplimiento de los acuerdos de mediano y largo plazo, en particular mediante el establecimiento de las comisiones previstas por los acuerdos y la elaboración y presentación de programas de acción en distintas áreas.
- Realizar las acciones de corto plazo calendarizadas en los Acuerdos de Paz, en particular los procesos de cese al fuego y de incorporación de URNG.
- Llevar a cabo otras acciones relacionadas con las consecuencias del enfrentamiento armado, tales como el diseño de un programa de resarcimiento y la continuación de la atención a la población desarraigada.

En esta fase había que cumplir con 60 compromisos, en tres áreas:

- a) Establecimiento de comisiones y elaboración de programas de acción,
- b) Cese al fuego: 21 compromisos
- c) Incorporación de URNG a la legalidad: 11 compromisos

Tuvieron retraso 5 que son (Dependencia de Tierras, Foro de la Mujer, Reformas Constitucionales, Asistencia Jurídica URNG y Reunificación Familiar de desmovilizados), se tuvo que recalendarizar lo concerniente al Catastro.

FASE II (ABRIL A DICIEMBRE DE 1997)

OBJETIVOS:

Además de darle continuidad a los objetivos de la Fase I, los objetivos para el resto de 1997 incluyeron los siguientes:

- a) Preparar nuevos programas de acción e inversiones sociales y productivas, e iniciar la ejecución de los diseñados en la fase anterior,
- b) Promover ante el Congreso de la República la legislación que permita la modernización y descentralización del Estado y la reforma de la Administración Pública, e iniciar los programas respectivos, incluyendo aquellos relacionados con la política fiscal y,
- c) Reestructurar la política de seguridad interna y de defensa nacional.
en esta fase se priorizó la reestructuración de la política de seguridad interna y defensa nacional, modernización del Estado y Reforma de la Administración Pública, Estrategia de desarrollo rural y política fiscal. Recalendarizaron los temas relacionados con resarcimiento, consejos de desarrollo, jurisdicción agraria (catastro) y redespiegue del ejército.

Se puede decir que los logros de 1997 fueron el inicio de seis grandes transformaciones:

1. En el Proceso Democrático
2. En los patrones de inversión Pública
3. En los mecanismos de resolución de conflictos
4. En los sistemas de defensa y seguridad
5. En la construcción de la nación multicultural
6. En lo fiscal

1. PROCESO DEMOCRATICO.

Esto a través de:

1.1 Fin de la exclusión política:

Esto se logrará con la inclusión de todas las expresiones políticas que hasta ahora habían sido excluidas de hecho o de derecho, a la comunidad de partidos políticos legalmente constituidos que compiten por el poder a través del ejercicio de elecciones democráticas.

- Desmovilización e incorporación inicial de URNG

La desmovilización se inició el 3 de mayo de 1997, fecha señalada como el "Día D" momento en el que se completó el despliegue del Equipo Militar de la Misión de las Naciones Unidas para la verificación del cese al fuego.

La desmovilización se dio en puntos diferentes del territorio nacional en 8 campamentos, se registraron 2,959 excombatientes de URNG, al finalizar este periodo el equipo militar de la Misión Internacional de Verificación del Cese al Fuego, rindió informe sobre el número de armas entregadas por los excombatientes y trasladadas al control del Gobierno de la República.

Es importante resaltar que el país vivió un virtual cese al fuego durante casi un año, a partir de abril de 1996.

En cuanto a la incorporación inicial de URNG se empezó el día 16 de abril de 1997, finalizando la salida de los excombatientes de los campamentos el día 3 de mayo de 1997, el retorno de los desmovilizados a sus respectivas comunidades de origen, transcurrió sin incidentes.

- Formación del partido político URNG:

En la negociación entre el Gobierno y URNG, se reconoció que la incorporación de la misma a la vida política y legal del país, en condiciones de seguridad y dignidad, era un interés nacional.

Por lo tanto se iniciaron los respectivos trámites, para lograr el objetivo, siendo ahora una realidad que URNG, es un partido político legalmente reconocido y esto es un hecho de especial trascendencia para la vida política del país y para el necesario equilibrio político en Guatemala.

1.2 Participación para la Generación y Ejecución de Política Pública Concertada:

A través de:

- Establecimiento de Comisiones de los Acuerdos, teniendo a su cargo realizar el trabajo que les compete en cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
- Los Consejos de Desarrollo, estos son instrumentos para la realización efectiva de la descentralización del poder y de la participación ciudadana en las políticas públicas de desarrollo, tanto nacional, regional, departamental y municipal y a la de los actores involucrados: Pueblos indígenas, organizaciones sociales, mujeres, iglesias, etc.

1.3 Modernización del Estado y Reformas de la Administración Pública:

Se puede decir que el conjunto de los acuerdos de paz, constituyen la base esencial de la reforma del Estado, en sus características sociopolíticas, culturales y en materia de administración pública.

Para que se llegue a la reforma del Estado, es muy importante que se realicen las siguientes transformaciones: La Ley Electoral y de Partidos Políticos, al Organismo Legislativo, al Sistema de Administración de Justicia y a los mecanismos de participación.

2. PATRONES DE INVERSION PUBLICA

Las inversiones han sido principalmente en infraestructura vial, energía y telecomunicaciones, buscando nuevos mercados y romper con el aislamiento en el que el país se ha mantenido, creando así las perspectivas para inversiones futuras públicas y privadas, que generen empleo permanente.

2.1 Aumento en el gasto social y mejorar en la calidad del gasto, así como un incremento de cobertura de salud, educación y vivienda.

2.2 Aumento en la inversión rural, a través de generación de infraestructura, en 1997 se invirtieron Q789 millones en obras como: Caminos vecinales, energía eléctrica, telecomunicaciones y proyectos educativos, además las inversiones no sólo han buscado generar infraestructura, sino también generar empleo temporal para dinamizar mercados locales.

2.3 Presupuesto de 1998 en función de Acuerdos y partiendo de consulta a Consejos de Desarrollo, se debe aumentar en la inversión rural, y en todo lo relacionado con el gasto social, en comparación con años anteriores.

3. RESOLUCION DE CONFLICTOS

Esta instancia se creó para áreas de alta sensibilidad sociales, como la tierra y el ámbito laboral.

En este campo se ha creado la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA), el 15 de julio de 1997.

El acceso a la tierra es uno de los componentes del desarrollo rural, a pesar de haberse creado CONTIERRA, para solucionar los conflictos sobre la misma, no ha logrado avances sustanciales, por el contrario ante su ineficiencia los conflictos vinculados a ocupaciones de tierra resurgieron con relativa frecuencia.

A la fecha CONTIERRA, había registrado 193 casos, de los cuales únicamente había resuelto 83, asimismo se ha creado el Fondo de Tierras que ha la fecha ha financiado ya la compra de 17 fincas, beneficiando a 1428 familias, es muy importante que se le provea de los fondos necesarios, para su funcionamiento.

En lo que respecta al Programa Nacional de Registro y Catastro, se puede decir que se ha trabajado en lo que respecta a la definición de las normas y metodologías a utilizar en el proceso, en la definición del marco institucional adecuado y en la creación de mecanismos de coordinación político-institucional.

En lo que respecta a los problemas laborales se fundaron la Escuela de Resolución de Conflictos y las Inspectorías Rurales.

4. DEFENSA Y SEGURIDAD

En cuanto a defensa y seguridad se creó la nueva Policía Nacional Civil y sus secciones especiales, tal es el caso de la sección de investigación, la sección de la Fuerza de Reacción Inmediata -FRI-, que está entrenada y cuenta con equipos especiales para minimizar riesgos. Una Policía profesionalizada, ya que para ello se fundó la Academia de la misma, capacitando a los elementos para que se desempeñen mejor en sus funciones, actualmente han egresado 6329 efectivos, distribuidos al plan de despliegue, en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Petén, etc.

Partiendo de los 12350 puestos de trabajo en 1995, se aspiraba a tener 20,000 puestos, para tener una relación estimada de un policía para cada 525 personas, en relación a la que existía en 1995 de un policía para 807 personas.

En cuanto a defensa, se realizó la desmovilización de los Comisionados Militares y de las Patrullas de Autodefensa Civil, asimismo la desmovilización de la Policía Militar Ambulante, la desmovilización incluyó 230 oficiales 700 especialistas y sargentos mayores, 2,400 policías militares ambulantes, (699 policías militares ambulantes ordinarios y 1722 policías militares ambulantes extraordinarios). Se llevó a cabo

también el cierre de 4 bases militares (Puerto San José, Playa Grande el Quiché, Sololá), la disminución del presupuesto militar (11% del PIB), y la elaboración de las leyes de inteligencia, para evitar violaciones a los derechos humanos y demás faltas a la ciudadanía.

5. NACION MULTICULTURAL, PLURIETNICA Y MULTILINGUE:

Tener una mayor presencia indígena en aspectos e instancias de la vida nacional, como ocurrió en las comisiones de Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, Contierra, Foro de la Mujer y en las propuestas de las Reformas Constitucionales, asimismo, el interés de las instituciones del Estado por responder a la realidad multicultural, sobresale el nombramiento de funcionarios bilingues en Defensa Pública, Ministerio Público y Organismo Judicial, así como de intérpretes judiciales en el Ministerio Público y funcionarios bilingues en salud y educación.

6. FISCAL

Una transformación en profundidad de nuestras políticas y prácticas fiscales, que permitan hacer posibles todas las transformaciones anteriores, así como la modificación de la legislación tributaria para impedir la evasión legal se tipificó por primera vez como delito, se modificaron la legislación y los mecanismos para simplificar la recaudación fiscal y hacerla mas eficiente, un logro muy importante fué la creación de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, se crearon nuevos impuestos y se ordenaron los impuestos antiguos, todo esto para lograr un aumento en la recaudación así como modernizar la estructura actual.

Con todo lo anteriormente descrito, se puede decir que el balance de lo logrado en el primer año de la paz fue positivo, particularmente en lo que se refiere a la desmovilización de la URNG y su incorporación a la legalidad, la supresión de Patrullas de Autodefensa Civil y de los Comisionados Militares, el desarrollo de planes y programas para la població desarraigada, el funcionamiento de las diversas comisiones paritarias, la ampliación de la infraestructura en todo el territorio nacional, la desmovilización de la PMA y la creación de la nueva PNC, la creación de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, así como la creación de Contierra, etc. Todo ello en cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en el año de 1997 y parte de 1998.

FASE III (1998-2000)

En esta Fase se debían de cumplir 51 compromisos, además de darle continuidad de las acciones iniciadas en las dos fases anteriores, se debían desarrollar las recomendaciones que resulten de las comisiones establecidas por los Acuerdos. Se debía promover la agenda legislativa en 4 áreas específicas como los son: Reforma al Código Penal y marco legal de la administración de justicia, la temática de la tenencia y uso de la tierra, la adaptación de la legislación y de la

institucionalidad al carácter pluriétnico, multicultural y multilingüe de Guatemala, y las transformaciones al régimen electoral. Por último, se debían lograr las metas cuantitativas señaladas en los diferentes Acuerdos.

Parte de la dificultad de esta fase radica en que el cumplimiento de la mayoría de compromisos debía finalizar en el año 2000.

Los programas y proyectos que permiten dar respuesta a los distintos compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, están clasificados en cuatro áreas de acción: Reinserción y desmovilización, Desarrollo Humano Integral, Desarrollo Productivo Sostenible y Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático, las cuales reflejan los diferentes componentes del proceso de construcción y consolidación de la paz.

Dentro de las cuatro áreas de acción, las que mayores niveles de desembolsos tienen son: Desarrollo Humano Integral, Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático, favoreciendo principalmente los programas de Educación, Modernización del Organismo Judicial y Desarrollo y Ejecución del Programa de Paz.

FINANCIAMIENTO DESEMBOLSADO
Por Area de Acción al 30 de junio de 1998
(Millones de US\$)

Area de Acción	Montos Desembolsados
(I) Reinserción y Desmovilización	64.3
(II) Desarrollo Humano Integral	121.5
(III) Desarrollo Productivo y Sostenible	57.6
(IV) Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático	77.2
TOTAL	320.6

Fuente: SEPAZ

El período de construcción de la paz, 1997-2002, se ha concentrado en sentar las bases de la nueva sociedad basada en los compromisos calendarizados en los Acuerdos de Paz. En este período se tiene previsto ejecutar desembolsos por valor de US\$1,925 millones, un poco más del total de recursos comprometidos en el Grupo Consultivo de Bruselas.

Durante el siguiente período, el de consolidación de la paz, a realizarse a partir del año 2003, se espera ejecutar más de US\$700 millones, derivados de ofertas posteriores, de Organismos Internacionales, y Países Amigos.

El apoyo de la comunidad internacional, por tanto, ha sido y es fundamental en el período actual de construcción de la paz, pero su importancia relativa deberá disminuir paulatinamente durante el proceso de consolidación de la paz.

3.4 CONSIDERACIONES FINALES DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Los Acuerdos de paz en Guatemala deben de ser respetados y cumplidos, para que se efectúe un cambio profundo en nuestra sociedad porque si no se transita de la teoría a la práctica y del documento a la acción, de poco servirá el gran esfuerzo realizado por las partes.

Los considerandos del acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, reflejan los principales problemas que se presentan en la situación actual, como consecuencia de los 500 años de opresión, discriminación, sobre-explotación y represión.

Siendo la mayoría de la población guatemalteca indígena no han tenido un lugar privilegiado, nunca antes habían sido tomados en cuenta, en lo que Guatemala lleva de vida independiente, hasta hoy que por medio de este acuerdo, empiezan a formar parte de las disposiciones políticas, sociales, culturales del país.

Creemos que por ahora los problemas de los mayas, xincas y garífunas, se están solventando poco a poco, aunque falta mucho por hacer, que el camino a seguir es largo y difícil, pero no imposible si se tiene el deseo y la voluntad de que Guatemala viva democráticamente en paz y en unión con toda su población.

La misión principal de este acuerdo es el de eliminar la discriminación y de respetar los derechos culturales, civiles, políticos, sociales y económicos de los pueblos indígenas, e indica diversos arreglos institucionales y jurídicos. En este acuerdo se dan los parámetros para que el Estado guatemalteco se constituya en una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

El acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, es muy importante ya que a partir de 1954, Guatemala sufrió un régimen militar llegando a militarizar a toda la sociedad, es por ello que tanto el Estado y la sociedad guatemalteca no han estado solamente atrofiados, sino también desviados de sus propósitos y desarrollos fundamentales, el eje del poder estuvo siempre en manos del ejército violentando con ello uno de los principios fundamentales de una democracia, que es la preeminencia del poder civil.

Con la suscripción del presente acuerdo se sientan las bases para la recomposición del Estado bajo la autoridad civil, y con ello la reducción de poder y tamaño del ejército, para que su función sea únicamente de defensa de la soberanía del país y de la integridad de su territorio.

Este acuerdo asume compromisos encaminados a reformar el Estado con base en un reforzamiento del derecho y de sus mecanismos de aplicación y acceso. Se fortalecería el poder civil por medio del reforzamiento del sistema de justicia, el control civil y democrático de la seguridad ciudadana a través de una Policía Nacional Civil, como única responsable de la seguridad interior, así también se reestructurarían los órganos de información e inteligencia y se impulsa la rearticulación de la ley de orden público para asegurar el control civil de la seguridad del interior y la protección del ejercicio de los derechos y libertades de las personas.

Se acordó reducir el tamaño del ejército y reorientar la doctrina del Estado según los compromisos existentes en materia de derechos humanos.

Con la firma del acuerdo Global de los Derechos Humanos, se fortaleció la relación positiva entre paz y democracia, el gobierno ratificó el respeto a los derechos humanos, este acuerdo también reforzó los organismos internacionales y no gubernamentales activos en la promoción y defensa de los mismos, se acordó que Naciones Unidas fuera la responsable de su verificación, se tipificó la tortura como delito, así como las desapariciones, se abolió la figura del comisionado militar y se eliminó el fuero especial.

Se acordó asistir a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, se evitaría la existencia de cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, se castigaría a los que cometen faltas sobre los mismos y lo más importante, no reinaría más la impunidad.

El acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, es un acuerdo audaz, porque en el medio de una corriente muy fuerte de políticas neoliberales en el mundo, plantea la existencia de un gobierno fuerte, de un incremento de puestos de trabajo y de la aplicación urgente de políticas sociales y aunque el Gobierno asumió la responsabilidad a solucionar una serie de problemas suscritos en este acuerdo, creo que será la lucha social y política que haga llegar las acciones del Estado a los más necesitados, lo que significa que se tendrá que aplicar la coordinación de esfuerzos individual y colectivos, a fin de ir solucionando los problemas socioeconómicos y agrarios que afectan a la mayoría de la población guatemalteca, así como a las generaciones venideras.

Las Partes asumieron compromisos de prestar más atención a los pobres, aumentar el gasto social, impulsar una estrategia de desarrollo rural con más acceso a la tierra, modernizar la administración pública, fomentar la participación económica y social de la mujer en el desarrollo y asegurar suficientes recursos tributarios, para que el Estado pueda de una manera solvente, desempeñar sus funciones.

social de la mujer en el desarrollo y asegurar suficientes recursos tributarios, para que el Estado pueda de una manera solvente, desempeñar sus funciones.

3.5 FIN DEL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN GUATEMALA

Después de 36 años de conflicto armado en Guatemala, el 29 de diciembre de 1996, se logra la firma de la paz en nuestro país y con ello la esperanza de una vida mejor para la población, en donde prevalezca un Estado de Derecho que permita que todos los guatemaltecos convivamos en paz, democracia y desarrollo, luchando por una Guatemala mejor.

El Acuerdo de Paz Firme y Duradera, que consta de siete páginas, fue suscrito por los cuatro comandantes de la URNG, siendo ellos, Rolando Moran, Pablo Monsanto, Carlos González y Jorge Rosal, por el Gobierno de Guatemala, Gustavo Porras, Raquel Zelaya, Richard Aitkenhead, y el Secretario de Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, el Presidente de la República de Guatemala Alvaro Arzú estampó su firma como testigo de honor.

El 29 de diciembre de 1996 es una fecha que marca el inicio de una nueva época para Guatemala y que se recordará siempre. La firma de la paz es un hecho de trascendental magnitud y enorme significado. Abre una alentadora perspectiva. Como logro de toda la sociedad y su aspiración legítima, inicia un largo proceso de construcción y esperanza.

La lectura del acuerdo final de Paz Firme y Duradera, fue hecha por el Canciller guatemalteco, Eduardo Stein, quien indicó que en horas del medio día del 29 de diciembre, los integrantes de la URNG y el Gobierno, habían firmado el cronograma del cumplimiento de todos los Acuerdos de Paz.

Es así como se firmó la ansiada paz y por lo tanto es un hecho muy significativo en la vida de todos los guatemaltecos, aunque debemos de ser realistas que no es un cambio que se consigue de la noche a la mañana, ya que es un largo camino por recorrer y que con la voluntad y el deseo de todos los actores involucrados en el cumplimiento de los acuerdos de paz saldremos adelante, ya que ha llegado la hora de mirar hacia el futuro y construir una nación, pero una nación que sea multiétnica, pluricultural y multilingüe, en donde todos nuestros derechos sean respetados, sin discriminación alguna.

3.6 LAS PERSPECTIVAS DE LA PAZ

Es urgente la necesidad de construir una Guatemala fraterna, en donde los valores de justicia, y verdad prevalezcan para todos, una sociedad justa, democrática y solidaria con respeto a la dignidad de la persona y a los derechos humanos, garantizando condiciones de libertad y seguridad, en un marco de convivencia pacífica en la diversidad cultural.

Los Guatemaltecos podemos decir ahora que vivimos oficialmente en paz, sin embargo, es una paz precaria, frágil, llena de delincuencia, impunidad, marginación y miseria, donde nuestros derechos no son respetados como tal.

El camino que tenemos que recorrer para construir una paz genuina, con solidez y fondo, es muy largo y complicado, ya que la paz requiere de un contexto de realidades concretas y en el caso de nuestro país es muy importante que se cumplan los acuerdos de paz, ya que son la base para que se dé un cambio profundo que beneficie a todos los guatemaltecos.

Para que realmente se construya una paz firme y duradera es muy importante que se ataquen los altos niveles de pobreza, que marginan de toda participación real y efectiva a un 80% de guatemaltecos hundidos por la miseria.

También es importante la incorporación creciente y masiva de amplios sectores de la población que en la actualidad están marginados de los procesos políticos, económicos y culturales del país, ya que esto causa frustración, escepticismo y violencia entre los guatemaltecos, de esta forma se contrarrestaría la desigualdad en la distribución y control de los recursos económicos, políticos y sociales de Guatemala.

Se necesita además el desarrollo de instituciones políticas abiertas y participativas, sujetas a una competencia interna, ya que de su formación, reforzamiento y profundización depende que se dé un régimen democrático estable, también debe de existir un poder judicial independiente de otro poder público o privado, para que se aplique la ley como debe de ser, y que los guatemaltecos sepamos que se nos impartirá justicia si nuestros derechos son violados.

En su conjunto, los acuerdos de paz dan prioridad a metas ambiciosas en diversas áreas, como la educación, salud y derechos de propiedad, además que se necesitan de reformas constitucionales y de cambios legislativos para que realmente impacten la vida social y económica de los guatemaltecos.

Es fundamental aceptar que todos los sectores de la sociedad guatemalteca deben de asumir una responsabilidad en la ejecución y verificación de su cumplimiento, es indispensable comprender que será insustituible el esfuerzo interno de todos los sectores, involucrándose en el proceso de construcción de nuevas bases de convivencia social, democrática, estructurando una nueva Guatemala sin divisiones ni exclusiones.

Es muy importante que la población este enterada del contenido y compromisos de los acuerdos de paz, ya que esto hace que el nivel de involucramiento de los sectores sociales organizados sea muy escaso, en el sentido de ampliar el debate y la demanda a partir del conocimiento y desarrollo de los mismos.

La paz no puede ser el producto instantáneo de unas firmas en un papel. La verdadera paz será el producto de una sociedad con esperanza, dispuesta a luchar por su libertad y alcanzar sus sueños de vivir en una Guatemala en democracia, en paz y con desarrollo, pero esto será posible alcanzarlo en la medida que dejemos de ser simples comparsas de nuestro destino y nos convirtamos en sus principales protagonistas, y que saquemos al país de la crisis en que se encuentra actualmente.

3.7 PAZ Y JUSTICIA SOCIAL

Un poco más de nueve años duraron las negociaciones entre el gobierno, el ejército y la URNG para que se llegara al momento final de firmar la paz y se concluyera con 36 años de conflicto armado o de la llamada "guerra sucia", desde la cumbre de Presidentes hasta la firma de los acuerdos de paz, habiéndose discutido en Esquipulas, Madrid-España, Oslo-Noruega, El Escorial-España, Ottawa-Canadá y Puebla-México.

Al interpretar el hecho de alcanzar la paz, puede afirmarse que la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996, significa ni más ni menos que pensar en la paz en sentido negativo, es decir, la paz como ausencia de conflicto, el alto al fuego es definitivo. Las fuerzas beligerantes oficiales gubernamentales y las rebeldes, tienen que hacer algo con sus armas: los primeros guardarlas y redefinir su rol dentro de una sociedad democrática, y los segundos entregarlas; los primeros continuarán en los cuarteles y tendrán que reducir sus efectivos, los segundos tendrán que incorporarse a la vida cotidiana civil. Esta es entonces, la paz sin guerra.

Al escribir este informe de tesis, se han cumplido ya más de tres años y medio de la firma de la paz y sus beneficios son aún muy precarios en el ámbito socioeconómico, pues continúan siendo significativos los problemas de salud, de vivienda, de educación, de recreación y de trabajo (despidos y persecución a los trabajadores que quieren ejercer la libertad sindical, como en el caso de las bananeras de Izabal), para citar sólo algún ejemplo, aunque en cuanto a la libertad de asociación pues si se ha respetado, ya que han surgido muchas organizaciones mayas, indígenas y de mujeres. En el ámbito político es en donde puede decirse que hay algunos resultados, ya que URNG se ha convertido en partido político lo cual durante cuatro décadas no fue posible, y significó la represión y la muerte de muchos miles de ciudadanos que no encontraron un canal de expresión para las aspiraciones populares.

La firma de la paz es la esperanza para superar los orígenes del conflicto, tanto los socioeconómicos como, especialmente, los de carácter político. Y la esperanza es bastante firme, para dejar atrás tanta indignidad, terror y represión. La esperanza profunda es de que se borre el estigma de la muerte, el terminar con una cultura de violencia que azotó a todos los hogares guatemaltecos, y poder pasar a una cultura de paz, a una cultura democrática.

Construir la paz requiere indiscutiblemente de mucho tiempo, pues no basta con firmar los acuerdos ni con decir que ya se logró la paz, como para que ésta exista. Muy por el contrario, en este año de 1999 se han dado signos en muchísimos casos que demuestran cuan precaria es aun la paz, pues han habido linchamientos en los que participan personas que insatisfechas con la débil administración de justicia, tratan de hacer por su propia mano lo que ya no esperan de los tribunales del sistema judicial; el secuestro a varias personas, sean niños, mujeres y hombres, y que habiendo cobrado el rescate, han asesinado a sus inocentes víctimas, y el gobierno da muy pocas muestras por combatir con eficiencia el crimen y lograr restituir la seguridad a los habitantes. Es tal el grado de inseguridad que se vive en las calles, que muchas mujeres tanto nacionales como turistas han sido violadas y asaltadas.

Pero en el ámbito político, el panorama ha sido ensombrecido terriblemente con el vil asesinato el 26 de abril de 1998 de monseñor Juan José Gerardi, dos días después de que él presentara al público el informe "GUATEMALA NUNCA MAS", que contiene testimonios y estudios de la cruenta represión que vivió el pueblo de Guatemala en los años anteriores. A lo dicho hay que agregar las diversas amenazas proferidas contra el Padre Notta en su humilde iglesia de la zona 18, que lo obligaron a abandonar Guatemala para salvar su vida. Se suma también el execrable intento de asesinar al padre Sebastiano Crestani, Capellán del Ejército de Guatemala, quien recibió cuatro balazos que milagrosamente no le quitaron la vida y tuvo que abandonar el país. Hay que incluir también el asesinato del alcalde de El Quiché Pedro Yat Zapeta, y así sucesivamente, se pueden mencionar muchos otros crímenes que se han dado en nuestro país, después de firmada la paz.

La paz entonces se ha visto herida profundamente. ¿Quién o quiénes son los responsables?. Al igual que en las décadas pasadas, se utilizan estructuras muy bien organizadas que, además de sus aviesos intereses, garantizan la impunidad ante el crimen. ¿Cómo poder cambiar esas mentalidades ultraconservadoras?, la respuesta es bastante difícil, ya que más parece que no es posible cambiarlas. Por eso los esfuerzos por construir la paz implican la realización de diversas actividades de alcance inmediato, lo cual requiere la aplicación sincera y rápida de la voluntad de las autoridades gubernamentales PARA PERSEGUIR CON EFICIENCIA EL CRIMEN, y a largo plazo, actividades que tiendan a lograr una educación efectiva en el respeto a los derechos humanos, es decir, en difundir una cultura de paz, una cultura democrática.

En el momento actual de la post-firma de los acuerdos de paz, se ha iniciado la acción que tiende a implementar los acuerdos indicados. El cumplimiento de dichos acuerdos ha iniciado con obstáculos, tal el caso del Impuesto Unico Sobre Inmuebles que fue suspendido en su aplicación; las reformas constitucionales que no se lograron realizar y esto hace que prevalezca la oposición que esta en contra de los acuerdos de paz.

No podemos dejar de considerar aquí, que hay sectores de poder que quieren mantener sus cuotas sin que sufran ningún cambio.

Se podría decir que la construcción de la paz en Guatemala significa:

- a) Comprender y hacer comprender masivamente que los Acuerdos de Paz suscritos, son y deben ser aceptados como la culminación del largo proceso de diálogo para lograr la concordia entre todos los guatemaltecos, no solamente entre las partes involucradas en el conflicto armado en forma directa.
- b) Tomar conciencia de que los acuerdos de paz buscan la implantación de un verdadero Estado de derecho, ya que durante el presente siglo, la historia registra una violación constante y sistemática de las leyes en detrimento de la legalidad que se entiende debe prevalecer en un Estado democrático.
- c) Que la violencia debe ser combatida con firmeza para ceder su espacio a la paz. Hoy el gobierno está exento de responsabilidad en la represión y violación al derecho a la vida de los guatemaltecos, pero en el clima de inseguridad que se vive, es menester señalar que es un deber del Estado y por ende del gobierno, garantizar la seguridad y es precisamente en este punto en donde el gobierno ha dado muestras de estar mas frágil.

La justicia social y el respeto a los derechos humanos son el único medio de lograr que la paz sea durable. Al finalizar el presente siglo, ya la comunidad internacional y la Organización de Estados Americanos, así como la Organización de las Naciones Unidas, no pueden aceptar el retorno a la violencia y orientan toda su ayuda hacia la justicia social, fundamentalmente a poner fin a la discriminación política, a la exclusión del pueblo de los beneficios sociales, porque ellos buscan fortalecer el proceso de paz e impulsar la legitimación del Estado, ya que es este último quien tiene el deber de garantizar la vida, la libertad y la democracia, así como todo el conjunto de los derechos humanos, que hacen que el hombre pueda gozar de dignidad.

El esfuerzo debe ser aun mas significativo en el campo de la democracia, pues hasta este momento la democracia no ha podido consolidarse. Da toda la impresión de que seguimos en el proceso de transición a la democracia que se inició en 1986 y que aun no hemos podido salir de él, como si estuviéramos en el final de la transición, pero sin lograr pasar la línea, a pesar de las elecciones de 1990 y 1995, porque los asesinatos, atentados y amenazas políticas continúan siendo la más clara negación de la democracia, de la libertad, de la concordia, de la solidaridad y de la paz.

Es importante reconocer que hay problemas que confrontan a unos guatemaltecos con otros, pero al no existir la voluntad política de superarlos, únicamente salen a luz la intolerancia de quienes se oponen al cambio, el método del diálogo entre las partes es casi nulo y el consenso se hace demasiado difícil de

alcanzar con posiciones cerradas que obedecen a intereses particulares en detrimento del interés social. ¿Cómo es posible superar esas deficiencias?. Indiscutiblemente que se necesita del concurso de todos los guatemaltecos sin discriminación, para que aporten su concurso decidido y contribuyan a buscar el fortalecimiento de una verdadera cultura de paz, en que se consolide el consenso por el progreso de la patria, que es la patria de todos, que se haga una efectiva conjunción de voluntades nacionales para superar en forma democrática los conflictos que surjan, evitando las confrontaciones que culminan en la exclusión de la mayoría de guatemaltecos y que cierran el camino a una sana participación de la ciudadanía.

Un sector que ha sido desde siempre marginado, excluido y discriminado, es el sector indígena. La población mestiza que no pasa del 40% de la población total del país, se convirtió en una especie de grupo dominador que substituyó a los españoles conquistadores y colonizadores. Discriminador porque, rico o pobre, se ha considerado siempre superior al indígena y lo ha excluido sin reconocerle su dignidad de humano, negándole toda clase de participación en la vida social, cultural y, especialmente, política.

Es por lo anterior que ahora al pensar en construir una cultura de paz, se piensa también en que es necesario dar reconocimiento, valor y efectividad al concepto de que Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural. Se trata con ello de hacer justicia social, de reconocer la igualdad que todos los guatemaltecos tienen ante la ley sin discriminación de ninguna naturaleza, que el trabajo, la cultura y la civilización pueden seguir su curso progresivo ascendente sin menoscabar la identidad étnica, la lengua y una cultura que a diario se ejercita por todas partes en el país. No se trata de sacrificar una cultura por otra, de subsumirla, de que se imponga la cultura occidental y desaparezca la cultura nativa, como creyeron muchos mestizos. La integración del indígena, significaba su desintegración propia. En la construcción de una cultura de paz, la justicia social ocupa un lugar primordial y en consecuencia, no se habla de integración sino de participación, la apertura democrática significa abrir los cerrados espacios políticos, sociales y culturales, a todos los guatemaltecos.

García Laguardia ⁵² dice: "Especial importancia deberá dársele al logro de la unidad nacional en la diversidad, para terminar con la exclusión y marginación que los pueblos indígenas han sufrido durante siglos, y ahora incorporarlos a la toma de decisiones económico-políticas, por medio del sistema electoral o de mecanismos institucionales de la descentralización del poder que permitan la equiparación de sus derechos humanos, la recuperación y restauración de su historia y su cultura, así como sus posibilidades plenas de desarrollo y bienestar, dentro de un marco de convivencia interétnica, donde emerja el guatemalteco del siglo veintiuno".

⁵² García Laguardia, Jorge Mario, Recopilación de Los Acuerdos de Paz, Procuraduría de los Derechos Humanos, Guatemala, 1997, Pag. 7

A pesar de que el bien común es un deber del Estado, al tenor del contenido del artículo 1o de la Constitución⁵³ en que se estipula la protección a la persona, el Estado de Guatemala aun carece de efectividad en el cumplimiento de ese deber. Cuando se hace referencia a la justicia social, se piensa en que todos los individuos que componen la sociedad, tendrán la oportunidad de acceso a la satisfacción de sus necesidades socioeconómicas. Al Estado corresponde entonces intervenir para buscar el equilibrio social, para establecer las condiciones que permitan el progreso económico y social de todos los sectores del país. Sin embargo, lo que mas prevalecen son las desigualdades que propicia la acumulación de la riqueza extrema y que, paralelamente, hace pensar también en la acumulación de la pobreza extrema para grandes mayorías de los sectores urbanos y rurales.

Para que Guatemala pueda levantarse y caminar por los derroteros del progreso y el desarrollo económico y social, es necesario que se parta de los acuerdos de paz como un medio y una plataforma básica en la que pueda hacerse realidad la reconciliación nacional (puesta hoy en duda por los execrables ataques contra la Iglesia Católica), para buscar conjuntar en una acción del gobierno y la sociedad civil, el bienestar socioeconómico, un ejercicio pleno de la libertad y participación política sana y transparente, teniendo como marco el respeto a los derechos humanos en un estado de derecho. Lo anterior es lo que le da la legitimación al Estado, pues de lo contrario, el avance del progreso es muy poco, la paz se hace frágil y la violación a los derechos humanos continúa.

Si el establecimiento de una cultura de paz y el bienestar social para toda la población no van de la mano, significa que la orientación que lleva el Estado no es la adecuada. El PNUD⁵⁴ ha afirmado muy certeramente:

"...El desarrollo que perpetúe las desigualdades actuales no es sostenible ni vale la pena sostenerlo".

Por eso hoy, interpretando el pasado de las últimas décadas que significó el cierre para el pueblo guatemalteco:

- . de lograr una vida con dignidad,
- . de construir un futuro de solidaridad humana,
- . en que los convenios sociales estuvieron ausentes,
- . **en que se impuso el autoritarismo,**
- . en que prevaleció la injusticia, la ilegalidad y la pérdida de cuantiosas y valiosas vidas.

⁵³ Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 1o: "Protección a la persona. El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común". Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, edición conmemorativa, Guatemala, 1987, pag. 5.

⁵⁴ Citado por García Laguardia, Jorge M., Op. Cit, p. 12

- . en que el poder político fue centralizado y la sociedad civil militarizada,
- . en que estuvieron ausentes convenios sociales

Lo anterior nos permite desear ahora y en este presente, que firmada la paz y ya lejos del conflicto armado, el futuro de Guatemala sea un futuro de paz y de justicia social, así como de modernización de las estructuras del Estado para lograr mejores condiciones económicas y sociales; que la mentalidad guerrerista y de violencia ceda su espacio a una conciencia de diálogo y respeto mutuo; que pueda alcanzarse un estadio de cultura de paz y democracia en donde la ideología y el quehacer de la política sean un arte.

CAPITULO IV

LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA PAZ

Como es sabido, en todas las naciones del mundo y en el seno de las organizaciones internacionales, un Estado no puede sobrevivir sin el apoyo que le otorgan los países amigos. En el caso de Guatemala esa ayuda, hace posible que las pequeñas y grandes diferencias sean superadas en beneficio colectivo y que las condiciones políticas, sociales y económicas, se den para un riguroso cumplimiento de los elementales derechos humanos de su pueblo, prueba de ello es el Acuerdo de Paz Firme y Duradera suscrito por el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-.

Varios países se constituyeron en generosos y cumplidos anfitriones, brindando la seguridad y confianza indispensables, así como todo tipo de recursos diplomáticos, técnicos y financieros, para que se firmara la paz en nuestro país.

La cooperación internacional ha contribuido sustantivamente para complementar el esfuerzo nacional en los programas de desarrollo, en particular el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

El pueblo de Guatemala, reconoce el respaldo de la comunidad internacional, ya que va en beneficio de todos los guatemaltecos para reducir la pobreza y rescatar a los pueblos y sectores que por años han permanecido marginados, con este apoyo, tanto las autoridades gubernamentales como la sociedad civil están construyendo un desarrollo social y económico sin privilegios.

El aporte de la comunidad internacional en el proceso de construcción de la paz en Guatemala es evidente, todo esto es un factor de apoyo muy importante para el proceso de paz, debido a que la mayoría de los proyectos revisados se orienta principalmente, al cumplimiento de los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz.

El 32.7 por ciento de los desembolsos de la cooperación internacional programados para el periodo 1999-2000, corresponderían al financiamiento de arrastre de los programas de inversión general que estaban en proceso de gestión y ejecución con anterioridad a la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera y el 67.3 por ciento para financiar proyectos incluidos en el inventario revisado de proyectos de la paz.⁵⁵ (Para más información ver el detalle del inventario en anexo).

⁵⁵ Programa de Paz, La Oportunidad para Guatemala. Informe Grupo Consultivo, Bélgica 22-23 de octubre de 1998, p.20

Por su parte las autoridades gubernamentales, para cumplir con los compromisos de la paz, se ven obligadas a conseguir recursos internos mediante tributación consciente, mejoramiento de los sistemas de recaudación, combate a la corrupción y búsqueda de nuevos impuestos que contribuyan a mayores ingresos al fisco.

Los recursos que llegarán a Guatemala provienen del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Unión Europea, Banco Centroamericano de Integración Económica, así también de España, Alemania, Estados Unidos, China, Japón, Corea, Holanda, Unicef, Opey y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, entre otros.

Se han llevado a cabo negociaciones exitosas con fuentes bilaterales y con organizaciones multilaterales, además de participar en reuniones con el grupo consultivo en 1997, de las cuales se obtuvieron mayores ofrecimientos para coadyuvar a la implementación de los Acuerdos de Paz en nuestro país.

Los esfuerzos que se están haciendo por parte de Guatemala con la comunidad internacional, son entre otros de aumentar significativamente el nivel y la calidad de ejecución de los programas y proyectos de inversión para la paz, acelerar las gestiones de las ofertas de la cooperación internacional, intensificar la utilización de los recursos provenientes de la comunidad internacional en las áreas prioritarias del proceso de paz, incrementar los niveles de desembolsos externos, y velar porque los proyectos sean ejecutados en forma eficaz, eficiente y transparente.

Un elemento importante que debe de ser resaltado, es el aumento de los desembolsos de la cooperación internacional hacia Guatemala derivada del entorno y cumplimiento de los Acuerdos de Paz, y de los resultados del proceso de mejoramiento de los mecanismos de gestión, negociación y ejecución de programas y proyectos.

LA COOPERACION INTERNACIONAL PROGRAMADA
Desembolsos Externos Totales Registrados
y proyectados*

Período 1995-2000 (millones de US\$)	
Año	Desembolsos Externos
1995	171.7
1996	231.8
1997**	331.2
1998**	401.9
1999**	425.6
2000**	475.0
TOTAL	2,037.2
* Incluye cooperación vía ONG's	
**Incluye desembolsos de programas y proyectos del Inventario de Proyectos de la Paz.	

Fuente: Sepaz

Para el período de construcción de la paz 1997-2002, la comunidad internacional ofreció US\$.1,900 millones, expresando igualmente su voluntad para respaldar la consolidación de la paz que inicia a partir del año 2003. De los US\$ 1,900 millones ofertados en el Grupo Consultivo de Bruselas, en 1997, y como resultado de una acción conjunta entre el Gobierno de Guatemala y las fuentes de cooperación, al 30 de junio de 1998, se habían logrado gestionar y suscribir convenios de cooperación por valor de US\$.923.3 millones, los que representan el 49 por ciento del monto total ofrecido, a esa misma fecha, los desembolsos de dichas suscripciones ascendieron a US\$320.6 millones, equivalentes al 35 por ciento de lo suscrito y al 17 por ciento de lo ofertado en Bruselas. 56

A continuación se presenta un resumen de la situación de la cooperación internacional, en apoyo al Programa de la Paz, al 30 de junio de 1998.

PROGRAMA DE LA PAZ
Situación de la Cooperación derivada del
Grupo Consultivo Bruselas, Bélgica 1997
al 30 de junio de 1998*
(en miles de US\$)

Fuente **	Proyectos	En Gestión	Suscritos	Desembolsos
BILATERAL				
ALEMANIA	11	39,865	18,700	726
BELGICA	4	954	875	875
CANADA	6	1,890	14,653	3,475
COREA	1	25,000		
CHINA	3	20,000	60,000	60,000
DINAMARCA	13	2,516	7,673	4,199
ESPAÑA	30	2,141	28,139	28,139
ESTADOS UNIDOS	35	34,481	94,249	43,361
FINLANDIA	5	2,315	1,455	455
FRANCIA	2	3,100	555	
PAISES BAJOS	38	16,553	19,789	10,972
ITALIA	5	17,150	635	501
JAPON	13	121,390	72,308	33,719
NORUEGA	7		11,633	10,033
REINO UNIDO	1		100	100
SUECIA	36	28,350	34,905	14,895
SUIZA	8	10,638	1,625	1,610
SUBTOTAL		326,343	367,294	213,060
MULTILATERAL				
BCIE	19	280,754	113,471	4,067
BID	40	537,743	300,682	50,925
BIRF	21	404,700	63,757	13,133
FIDA	1	14,461		
OIM	2		623	623
PMA	3		14,100	2,350
PNUD	25	100	8,577	8,577
UE	32	162,688	56,025	26,163
UNESCO	6		1,801	1,685
SUBTOTAL		1,400,446	559,036	107,523
TOTAL	303	1,726,789	926,330	320,583

FUENTE: Sepaz.

* Información más detallada por fuente cooerante, puede consultarse en el anexo .

El Programa de la Paz, tal como fuera expresado en la Reunión del Grupo Consultivo de Bruselas y ratificado en la Reunión de Seguimiento en Antigua Guatemala, está conformado por cuatro áreas de acción: Reinserción y Desmovilización, Desarrollo Humano Integral, Desarrollo Productivo Sostenible, Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático, las cuales reflejan los diferentes componentes del proceso de construcción y consolidación de la Paz.

4.1 LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA 1997

A continuación, se detallan algunos convenios de cooperación internacional, para cumplir con los diferentes compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz, ayuda que proviene de gobiernos y organismos Internacionales.

GOBIERNO DE ALEMANIA: Se realizaron consultas intergubernamentales en preparación para las negociaciones previstas para 1998. Se suscribieron siete convenios por un monto aproximado de US\$76.5 millones.

GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: El 13 de enero de 1997, se firmó el Convenio de Donación de Objetivo Especial en Apoyo a los Acuerdos de Paz por un monto de US\$15.5 millones, que fue ampliado posteriormente por la firma de dos enmiendas (julio y septiembre) llegando a un monto de US\$23.4 millones.

GOBIERNO DE CANADA: En el mes de septiembre se firmó el Protocolo de Entendimiento del Proyecto de Reactivación Económica del Departamento de San Marcos -PREPAZ- por un monto de US\$5,200 miles.

GOBIERNO DE JAPON: Se realizaron Reuniones de Consulta con el objeto de evaluar la Cooperación Técnica y Económica entre ambos países y definir las perspectivas para los próximos años. Se atendió Misión Japonesa de Evaluación de Proyectos de Donación Cultural, realizados en el período 1992-1994, por un monto total aproximado de US\$1.5 millones.

GOBIERNO DE ESPAÑA: El 28 y 29 de julio de 1997 se llevó a cabo la IV Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca de Cooperación Técnica en donde se revisó la cooperación técnica y financiera entre los dos países. El monto mínimo negociado, a ser desarrollado en el período de 24 meses (1997-1998) es de US\$16.0 millones, lo que incluye ejecución directa y, a través de ONG's. Se presentaron 16 proyectos nuevos para aprobación adicional de aproximadamente US\$7.0 millones.

GOBIERNO DE HOLANDA: El 25 de abril de 1997 en ocasión de la Consulta de la Cooperación Bilateral entre los Gobiernos de la República de Guatemala y del Reino de los Países Bajos, se firmó la Carta de Intención por un monto de US\$6.0 millones, para apoyar a MINUGUA. Apoyo a la Desmovilización y Reintegración de Ex-combatientes en Guatemala y Fondo para la Implementación del Acuerdo sobre el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Conflicto Armado.

GOBIERNO DE DINAMARCA: Se firmó un Acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y el Reino de Dinamarca sobre la Cooperación del Desarrollo, en donde el Gobierno de Dinamarca ratifica el compromiso adquirido en Grupo Consultivo de aportar 100 millones de Coronas Danesas (equivalente a Q.100 millones), para financiar proyectos de paz mediante el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), también para el fortalecimiento de la Democracia y Derechos Individuales que serán cubiertos por el Programa Danés de Derechos Humanos (PRODECA).

GOBIERNO DE FINLANDIA: Se firmó convenio de financiamiento para el Programa de Desarrollo Comunitario para la PAZ (DECOPAZ), por un monto de cuatro millones quinientos mil marcos finlandeses (4,500,000.00) de cooperación no reembolsable en el mes de julio de 1997.

GOBIERNO DE NORUEGA: Se firmaron varios acuerdos a través del PNUD. Por varios millones de dólares.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID-: Se suscribieron cuatro convenios de asistencia técnica por un monto aproximado de US\$ 11.25 millones, cinco contratos de préstamo por US\$177.45 millones.

BANCO MUNDIAL: Se suscribió el contrato de préstamo para el proyecto de Reforma de la Educación Básica, por un monto de US\$33.0 millones.

FONDO INTERNACIONAL DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO- OPEP-
Se suscribieron dos convenios de préstamo por un monto de US\$ 9.5 millones.

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA -BCIE-: Se suscribieron cuatro contratos de préstamo por un monto de US\$101.88 millones, una donación de US\$1.0 millones y una asistencia técnica por Us\$100,000.

UNION EUROPEA: Se suscribió la Declaración Conjunta Relativa a la Puesta en Marcha de la contribución de la Comunidad Internacional Europea al Proceso de Paz en Guatemala por un monto de US\$181.5 millones. Existe además un 25% de la suma ofrecida por la UE que ellos utilizarán en cooperación descentralizada y programas horizontales por aproximadamente US\$60.5 millones. También se suscribieron cuatro convenios por un monto aproximado de US\$31.2 millones.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS -PMA-: Se suscribió el convenio de cooperación no reembolsable para el proyecto Construcción de Infraestructura Básica en Área de Conflicto (monetización) por 1.6 millones y se aprobó el Plan Estratégico de País PEP por un monto de US\$50.0 millones para el período de 1997-2001.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA -UNESCO-: Se suscribieron siete convenios de cooperación no reembolsable por un monto de US\$2.4 millones.

FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA -UNICEF-: Se suscribió el convenio que operativiza el Plan Maestro de Operaciones MPO 1997-2001 por un monto de US\$ 31.0 millones.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD-: Se suscribieron convenios por un monto de US\$ 28,210 millones.

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS -OEA-: Se suscribieron convenios de cooperación no reembolsable por un monto de US\$950,636.

EN RESUMEN: Para 1997 se formalizaron préstamos por 371,131 millones de dólares y donaciones por 33,515 millones de dólares, lo que hace un total de 404 millones 646 mil dólares.

4.2 LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA 1998

En 1998 la gestión de la cooperación internacional, se orientó a contar con los fondos necesarios para consolidar el proceso de transición democrática, impulsar el desarrollo del país e implementar en forma efectiva los acuerdos de paz.

De esa cuenta, durante 1998 se suscribieron numerosos acuerdos por un monto de US\$885.1 millones y avanzó sustancialmente en la gestión de otros por un total de US\$703.7 millones adicionales, los cuales se espera logren una suscripción gradual para los próximos años. Estas cifras incluyen la cooperación bilateral con países amigos y la de orden multilateral con organismos internacionales.

A nivel bilateral, se suscribieron acuerdos por US\$317.2 millones y se avanzó en la gestión de otros US\$512.9 millones.

A nivel multilateral, en 1998 se suscribieron US\$567.9 millones y se avanzó en las gestiones de otros US\$190.8

Además, el monto efectivamente desembolsado en 1998 sumó US\$383.5 millones, de los cuales el 49.7% fue proporcionado por fuentes bilaterales y el 50.3 por multilaterales.

Un elemento importante que debe ser resaltado es el aumento de los desembolsos de la cooperación internacional hacia Guatemala derivada del entorno y cumplimiento de los Acuerdos de Paz, y de los resultados del proceso de mejoramiento de los mecanismos de gestión, negociación y ejecución de programas y proyectos, todo esto ha permitido que los desembolsos de recursos externos aumenten significativamente desde 1996.

Dentro de los proyectos más importantes de cooperación financiados por diferentes países en 1998 están:

ALEMANIA: El de rehabilitación de la carretera San Pedro Carchá-Fray Bartolome de las Casas y el de Apoyo al Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE), cada uno por la suma de US\$12.1 millones.

TAIWAN: Canalizó su ayuda básicamente a través del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), con la finalidad de financiar proyectos de infraestructura económica, social, de justicia y seguridad.

ESTADOS UNIDOS: A través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), invirtió más de US\$37.0 millones en proyectos relacionados con el Programa de Paz y amplió la donación para el proyecto de la Biósfera Maya en US\$4.4 millones, entre otros aportes.

JAPON: Canalizó su ayuda hacia los sectores de salud, agricultura, comunicaciones y cultura, así como a un proyecto de infraestructura vial de gran magnitud. Para el periodo de 1999-2000, se gestionaron con ese país US\$167 millones en cooperación técnica y financiera no reembolsable y US\$105 millones en cooperación reembolsable, especialmente destinada a los sectores salud y energía.

NORUEGA: Canalizó su asistencia hacia proyectos relacionados con el desarrollo humano integral y hacia otros aspectos relativos al proceso de paz, como reinserción de desarraigados, desmovilización de excombatientes, esclarecimiento histórico y fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos.

El ámbito de cooperación de los organismos multilaterales ha sido sumamente amplio, siempre orientado por las prioridades establecidas por el país.

Entre estas operaciones se puede mencionar el préstamo suscrito con BID por un monto de US\$10.0 millones para la creación del Programa Global de Crédito para la

Microempresa y Pequeña Empresa, orientado a estimular el interés del sistema financiero nacional en apoyar a los productores menores, en aras del desarrollo socioeconómico del país.

Por su parte con el Banco Mundial, se suscribió un préstamo para financiar el programa de desarrollo local por un monto de US\$30 millones, el cual será ejecutado por FONAPAZ.

La Unión Europea también ha enfocado su financiamiento hacia los proyectos relacionados con el Programa de Paz.

A continuación se presenta un cuadro donde se detallan los recursos externos suscritos y desembolsados en 1998, en lo que respecta al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, enmarcado dentro de los distintos proyectos de desarrollo a ejecutar y que se detallan en el inventario revisado de la paz (ver anexo), dentro de estos proyectos podemos mencionar entre otros:

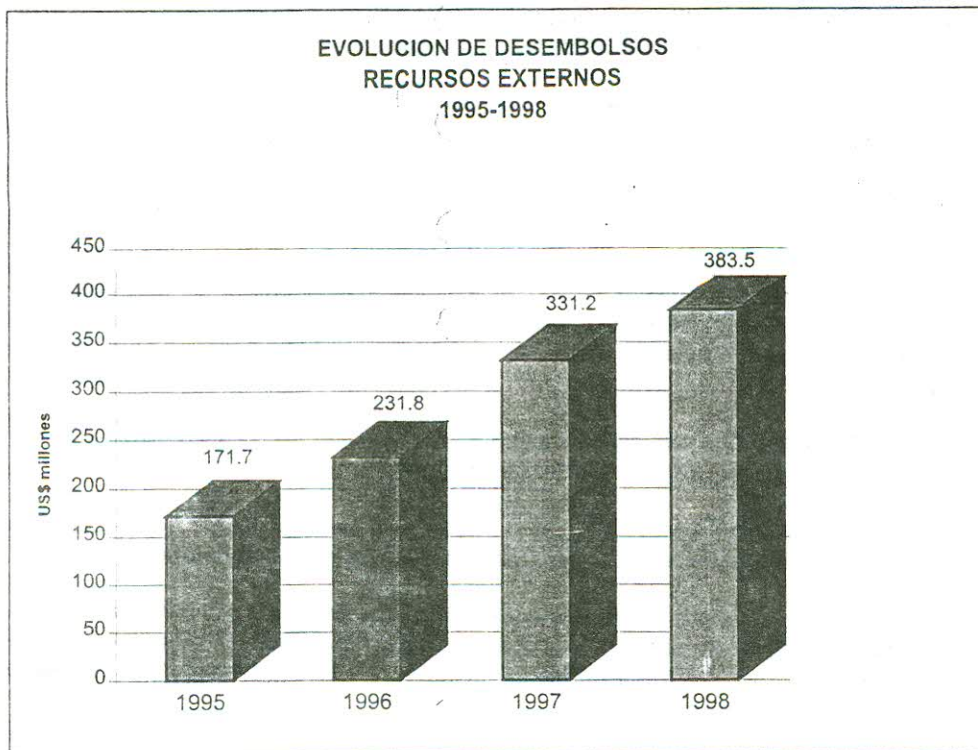
- Apoyo a víctimas del Enfrentamiento Armado Interno, financiado por el gobierno de Alemania.
- Programa de vivienda, financiado por el BCIE.
- Esclarecimiento de los Hechos Históricos, financiado por el gobierno de Bélgica.
- Desarrollo Comunitario para la Paz, financiado por el BID.
- Emergencia para la población en Extrema Pobreza, financiado por el BIRF.
- Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático, financiado por el gobierno de Canadá.
- Modernización del Organismo Ejecutivo, financiado por el gobierno de China.
- Desarrollo Humano Integral, financiado por el gobierno de España.
- Programa de Fondos de Tierras, financiado por el gobierno de Holanda.

En Resumen podemos decir que son en total 353 Proyectos de Desarrollo, para los cuales se ha suscrito US\$ 1,261,197, en gestión se encuentra US\$ 1,646,281, y desembolsado US\$ 421,209, (Montos Identificados en Miles de US\$, al 30 de septiembre de 1998).

RECURSOS EXTERNOS SUSCRITOS Y DESEMBOLSADOS
EN 1998
(US\$ miles)

FUENTE COOPERANTE	MONTO CONVENIOS SUSCRITOS	RECURSOS FINANCIEROS DESEMBOLSADOS
TOTAL	885,104.00	383,464.50
BILATERAL	317,185.00	190,594.50
Alemania	24,200.00	3,900.00
Argelia		50.00
Barbados		2.50
Bélgica	1,080.00	
Canadá	2,200.00	3,600.00
China	60,000.00	43,700.00
Comunidad de Santiago de Compostela		700.00
Corea		80.00
Dinamarca	7,100.00	2,930.00
España	11,900.00	11,900.00
Estados Unidos	74,400.00	48,500.00
Finlandia	1,000.00	0.00
Fondo de Inversiones de Venezuela		9,720.00
Francia	646.00	4,800.00
Holanda	8,200.00	3,500.00
Italia	800.00	2,700.00
IBERDROLA España		200.00
Japón	80,500.00	36,609.00
México		1,500.00
Noruega	24,400.00	8,100.00
Polonia		10.00
Principado de Andorra		7.00
Provincia Autónoma de Galicia		90.00
Reino Unido	1,100.00	1,100.00
Soberana Orden de Malta		110.00
Suecia	18,706.00	5,230.00
Suiza	953.00	1,556.00
MULTILATERAL	567,919.00	192,870.00
BCIE	103,600.00	70,290.00
BID	145,800.00	68,250.00
BIRF	208,200.00	21,900.00
FAO	245.00	
FIDA	14,400.00	
OEA	674.00	20.00
OIM		620.00
OPEP	14,500.00	2,600.00
OPS		200.00
PMA	1,600.00	4,370.00
PNUD	4,600.00	4,620.00
UNICEF	31,000.00	
Unión Europea	43,300.00	20,000.00

Fuente: SEGEPLAN



Fuente: SEPAZ

4.3 ACCIONES PARA ACELERAR LA SUSCRIPCION DE INSTRUMENTOS DE COOPERACION Y DESEMBOLSOS

Guatemala espera que para el año 2,002 se haya desembolsado, como mínimo, el total de recursos ofertados en el Grupo Consultivo de 1997, con ello, se estaría completando la fase de construcción de la paz. Para lograr este objetivo, el gobierno ha reordenado sus prioridades y viene realizando esfuerzos para ejecutar las siguientes acciones:

- Continuar aplicando eficientemente la programación presupuestaria, que permitirá que los proyectos identificados como prioritarios, cuenten con los recursos nacionales suficientes para que el proceso de ejecución no se detenga.

-Continuar utilizando el mecanismo de ejecutar la inversión pública, en un alto porcentaje, de los Fondos Sociales y de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, ya que en los últimos tres años han permitido incrementos notables en la ejecución de la inversión pública, orientándola a las áreas con mayor necesidad de inversión.

- Aplicar eficientemente el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, lo cual le permitirá al Gobierno de Guatemala, descentralizar la asignación y administración de los recursos. Cada ministerio ejecutará su presupuesto con eficiencia, lo cual representa simplificar procesos y agilizar desembolsos de sus asignaciones.

-Consolidar la coordinación interna y externa, para acelerar los desembolsos, a fin de ejecutar oportunamente aquellos proyectos de la paz.

-Diseñar y establecer en el corto plazo indicadores de desempeño confiable, que permitan la comprobación de los avances de la cooperación internacional.

-Continuar coordinando las acciones entre el Gabinete de Préstamos y la Comisión Interinstitucional para la Agilización de la Cooperación Internacional -CIACI- para lograr agilizar los mecanismos de gestión y ejecución del financiamiento externo.

-Para la negociación, seguimiento y coordinación con la comunidad internacional, el Gobierno de Guatemala ha instalado un escritorio de atención a la cooperación internacional en SEGEPLAN, con un responsable por cooperante. Este programa consiste en una atención personalizada para cada uno de los donantes, en la cual el responsable facilita y orienta, como enlace único para todo el proceso.

En relación a la capacidad de absorción de los recursos provenientes de la cooperación internacional para apoyar a los programas de paz, se continuará garantizando la disponibilidad de recursos de contrapartida, se mantendrá un estrecho seguimiento a la ejecución de proyectos y a las variables monetarias pertinentes.

Pero a pesar de todo lo anteriormente expuesto, Guatemala necesita que la Comunidad Internacional le dé un respaldo decidido para adoptar recíprocamente mecanismos e instrumentos convenientes para la rápida concretización y desembolsos de la cooperación, sugiriendo para el efecto entre otras cosas, la asignación de un porcentaje específico de la cooperación ofrecida por cada fuente, para financiar los estudios de preinversión y diseño, apoyo específico a municipalidades en las diferentes regiones del país, mayor coordinación y comunicación, en relación al apoyo que se

proporciona directamente a ONG's, para evitar la duplicación de proyectos y esfuerzos, asistencia técnica adecuada de los organismos internacionales para asegurar el rápido cumplimiento de las condiciones previas que éstos requieren, operaciones de rápido desembolso para los grandes temas de la paz, especialmente para aquellas prioridades fundamentales para garantizar la continuidad del cumplimiento de los compromisos de la paz, entre otros.

4.4 LOGROS EN POLITICA EXTERIOR DESPUES DE LA FIRMA DE LA PAZ

El país ha tenido una presencia internacional aceptable, y se han alcanzado muchos logros, a parte de la cooperación internacional, gracias a la firma de la paz. Guatemala, es ahora aceptada por la comunidad internacional, sin exclusión alguna, entre los hechos mas destacados que ilustran estos avances están, el respeto a los derechos humanos, ya que se culminó el ciclo iniciado en 1996 para limpiar este expediente internacional y sacar al Estado Guatemalteco de los cuestionamientos que como país se le habían formulado en diversas comisiones y subcomisiones de organismos intergubernamentales, como se recordará Guatemala en años anteriores formaba parte de la lista de países violadores de los derechos humanos y tenía asignada un Experto independiente por parte de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra. Igualmente, el país se encontraba cuestionado en la Subcomisión de Discriminación a Minorías.

Otro avance en 1998 para el País fué definitivamente la exclusión de esas listas, pero además fué formalmente incluido como parte del grupo de países que anualmente en materia evalúan el cumplimiento de los compromisos asumidos internacionalmente en materia de derechos humanos, por todos los Estados miembros del Sistema de Naciones Unidas.

Otro hecho relevante lo constituyó la normalización de las relaciones diplomáticas con Cuba, que habían quedado congeladas desde el Gobierno del General Idígoras Fuentes. Por último se destaca que Guatemala fué de los países impulsores bajo el liderazgo de Canadá, para la preparación y suscripción de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonales, siendo de los primeros países en firmarla.

Por otra parte se ha coadyuvado a la ampliación de mercados con los Estados Unidos que es uno de los principales socios comerciales de Guatemala, así como a la agilización de varios convenios internacionales, y al mejoramiento de las condiciones migratorias de los ciudadanos guatemaltecos residentes en ese país.

Asimismo, ha encomendado tareas concretas a las misiones guatemaltecas en esa Nación, orientadas a dar seguimiento al tema de los derechos humanos y la consolidación de la paz.

Guatemala ha consolidado sus relaciones exteriores, con diversos países del mundo, dada la importancia que ha logrado en la apertura democrática, consolidación de la paz y fortalecimiento a los derechos humanos, ya que por medio de estos países se han obtenido los fondos suficientes para cumplir con los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, tal es el caso con el Continente Europeo, donde las Misiones diplomáticas de nuestro país, han desplegado una intensa actividad en materia político-diplomática, cultural y económica, la cual ha generado beneficios concretos para nuestro país, ya que Europa constituye el mayor cooperante para Guatemala.

En las relaciones con otros continentes como Africa, Asia y Oceanía, destaca la labor desplegada por nuestro país, en la intensificación de sus lazos de amistad y cooperación, entre los que sobresalen el Japón y la República Nacionalista de China, con los cuales se han suscrito varios convenios de cooperación de gran magnitud para Guatemala.

En lo que se refiere a la región centroamericana, se ha logrado impulsar la integración del istmo, ya que es el pilar de las relaciones de Guatemala con todos los países de la región.

Todo lo anteriormente descrito, nos muestra como Guatemala ha sobresalido en sus relaciones internacionales y se ha fomentado la cooperación internacional que coadyuvará al desarrollo de nuestra nación, ya que ninguna nación aislada o que pretenda prescindir del conglomerado mundial, podrá cristalizar sus anhelos de lograr una verdadera convivencia democrática, en un mundo donde los procesos de desarrollo resultan cada vez más interdependientes.

CONCLUSIONES

1. Paz significa, no sólo la ausencia de guerra, sino que constituye la base fundamental para el desarrollo de la plena satisfacción de las necesidades del ser humano, en lo económico, social, político y cultural, pero que a su vez, la paz sin desarrollo no puede alcanzar el grado de permanente y duradera, ya que la fuente de los conflictos sociales es la ausencia de niveles dignos de un bienestar de la población, en su sentido material, psíquico, espiritual.
2. La paz puede llegar a ser estable y duradera únicamente si se respeta la vida y los derechos humanos en todas sus manifestaciones, si se mejora la calidad de vida dentro de un marco de democracia, reconociendo la diversidad cultural y étnica del pueblo de Guatemala.
3. Generalmente la paz, la podemos definir en dos términos, el primero en sentido negativo, que es cuando no hay guerra, cuando no hay conflicto, ya que los conflictos alteran la vida económica-social y política de un país. El segundo término es la paz en sentido positivo, que es cuando existen las condiciones mínimas que satisfacen las necesidades humanas para tener un mejor nivel de vida.
4. Para poder construir la verdadera paz firme y duradera, se requiere no sólo la ausencia de conflicto armado, sino también, de manera fundamental, una mayor equidad económica y social, un fortalecimiento del régimen de legalidad y una profundización del proceso democrático.
5. La problemática de la construcción de la paz en nuestro país se toma cada día difícil, las condiciones socioeconómicas de la población guatemalteca, revelan que la calidad de vida está muy por debajo de lo que puede llamarse aceptable, ya que prevalecen los índices deficitarios a nivel de la salud, la educación, vivienda, la seguridad y esto hace que un alto porcentaje de guatemaltecos no gocen de las condiciones mínimas para aspirar a tener una vida mejor.
6. Se piensa que la paz es el elemento fundamental para impulsar el desarrollo del país y se cree que la paz social es posible, que el desarrollo es posible única y exclusivamente si se combate en forma organizada y planificada la pobreza, hasta alcanzar su erradicación, como medio para lograr más consciencia social y una sociedad guatemalteca más humana.
7. La participación política de la ciudadanía no ha sido significativa, debido a que el pueblo de Guatemala ha quedado aterrorizado por las múltiples violaciones a los derechos humanos y para lograr una mayor participación, es necesario pasar por un período de transición, en donde se consolide la democracia, se respeten los derechos humanos, exista la libre emisión del pensamiento y se realicen elecciones libres.

8. Guatemala, al igual que otros países centroamericanos, ha venido transitando un largo y difícil camino para la construcción de la democracia y la paz, por ahora es un país que vive en democracia, pero para llegar a este momento tan importante, tuvo que experimentar una serie de obstáculos, como gobiernos militares, corrupción, pérdida de miles de vidas inocentes, aislamiento internacional y la prolongación de un conflicto armado interno, todo esto ha dejado profundas huellas de terror, dolor y angustia en nuestro pueblo que no pierde la esperanza de vivir plenamente en paz, democracia y desarrollo.
9. La búsqueda de un camino que nos condujera a la democracia significó, por un lado el retorno al orden constitucional, la convocatoria a elecciones libres, cuyos resultados serán respetados por quienes tienen el poder, por el otro lado, significó también impedir el fraude electoral, elegir Presidentes de la República, civiles, e impedir que los militares golpistas participen como candidatos presidenciales, pero lo más importante fue la creación de tres instituciones que vienen a consolidar todo esto, como lo son La Procuraduría de los Derechos Humanos, La Corte de Constitucionalidad y el Tribunal Supremo Electoral.
10. Lo esencial para el desarrollo de la construcción de la paz en Guatemala, reside en el cumplimiento de los acuerdos, lo cual constituye el punto de despegue para el desarrollo económico y social de nuestro país, llevarlo adelante, fortalecerlo y asegurar su éxito, en su calidad de agenda nacional, representa el más importante reto para la sociedad, para el país y para el Estado.
11. El aporte de la comunidad internacional en el proceso de construcción de la paz en Guatemala ha sido muy importante, ya que a través de la cooperación financiera donada por los Países Amigos y Organismos Internacionales, se están ejecutando diversos proyectos de desarrollo, que van en beneficio de todos los guatemaltecos.
12. Para que la comunidad internacional nos siga brindando su apoyo como hasta ahora lo ha venido haciendo, es importante que se manejen correctamente los fondos donados, que exista la confianza necesaria y la ayuda se mantenga, para que esto no dé lugar a inconveniencias que pongan en riesgo la ejecución de los distintos proyectos de desarrollo, contemplados detalladamente en el inventario de proyectos para la paz, que son los pilares para la construcción de la paz en nuestra nación.

RECOMENDACIONES

1. Para que la paz sea la base fundamental y rinda frutos para el desarrollo, se requiere que todos los guatemaltecos, tomemos decisiones políticas para el desarrollo económico y social y las implementemos en forma responsable.
2. Para que la paz y la democracia sean sostenibles, es importante que exista la concertación, la tolerancia, la justicia, el respeto a la dignidad inherente a cada persona, el sentido de comunidad y solidaridad, el Estado de Derecho, garantizar las libertades y propiciar la participación del guatemalteco.
3. Para superar la problemática de la construcción de la paz, se recomienda realizar acciones sustantivas, como convocar a un gran esfuerzo intersectorial participativo, para obtener consensos en torno a los proyectos del plan de paz y avanzar en acciones específicas de reconciliación nacional y prevención de conflictos, por lo tanto, la construcción de la paz es un aspecto central para la gobernabilidad y estabilidad política y económica de Guatemala, en el mediano y largo plazo.
4. Como nación estamos conscientes de lo mucho que falta por hacer y por ello es de vital importancia, fortalecer y afinar aquellos instrumentos que nos permitirán resolver nuestros problemas, mediante el fortalecimiento del sistema judicial y la creación de oportunidades económicas y sociales, para lograr el desarrollo de nuestro país y mejorar la calidad de vida de todos los guatemaltecos.
5. Se recomienda la reorientación del gasto público, especialmente en las áreas de alimentación, salud, seguridad social y otros servicios sociales que necesariamente deben focalizarse hacia los sectores más vulnerables, ya que el deterioro de nuestros principales indicadores sociales es alarmante.
6. Para que en Guatemala se dé plenamente el desarrollo económico y social, es conveniente que se ataque la corrupción, que los fondos destinados para las obras sociales no se desvíen para otros proyectos que vayan en beneficio de un determinado sector, también es importante que se modernice el sistema tributario, para que el que tenga más pague más sin excepción alguna, que no existan privilegios entre ricos y pobres.
7. Es importante para fortalecer el desarrollo de Guatemala, que se les dé cumplimiento a los acuerdos, ya que de esta manera se estará construyendo la verdadera paz en nuestro país.
8. Es muy importante también que la población este enterada del contenido y compromisos de los acuerdos de paz, ya que esto hace que el nivel de involucramiento de los sectores sociales organizados sea muy escaso, en el sentido de ampliar el debate y la demanda a partir del conocimiento y desarrollo de los mismos.

9. Que en los partidos políticos se dé la democratización interna, ya que esto permitiría que surgieran nuevos líderes y a la vez que los dirigentes que lleguen a conducir los mismos, sean puestos por capacidad y no por conveniencia, esto vendría a beneficiar a nuestro país, que necesita urgentemente de personas capaces, con decisión y con ideología propia para gobernar los destinos de nuestra patria.
10. Pedirle a la comunidad internacional, que nos siga brindando su apoyo financiero, para la implementación de los distintos proyectos contemplados en el inventario de la paz, pero a la vez debe mantenerse vigilante en cuanto al cumplimiento de los mismos, de tal manera que no signifique ningún impacto negativo en el desarrollo del país, su incumplimiento.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilera Peralta, Gabriel.** Las Propuestas para la Paz, Debate #20 FLACSO, Guatemala, 1987.
- Ardatousky, Vadín.** Lo que esta en Juego con la Paz, UNESCO, Ediciones Promoción Cultural, S.A. España, 1975
- Barrios, Juan José.** Visión Integral de los Acuerdos de Paz, XII Seminario sobre Realidad Nacional, ASIES. Guatemala, 1996
- García Laguardia, Jorge Mario.** Recopilación de los Acuerdos de Paz, editado por la Procuraduría de los Derechos Humanos Guatemala, 1997.
- Kelsen, Hans.** Derecho y Paz en las Relaciones Internacionales, Fondo de Cultura Económica, México 1986.
- Miranda Gómez, Roger.** Tercer Mundo y Paz Mundial, Editorial INCEP. Guatemala 1976.
- Monzón García, Samuel Alfredo.** Introducción a las Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Naturales, Editorial Tukur. Guatemala 1993.
- Padilla, Luis Alberto.** Teoría de las Relaciones Internacionales, IRIPAZ, Guatemala Editorial, Serviprensa. Guatemala, 1992.
- Roling, Bert.** El Hombre y la Paz, Ediciones, Promoción Cultural, España, 1975
- Salguero, Martha Elena.** Perspectivas de la Paz en Centroamerica, 1990-1991, Debate # 9 FLACSO, Guatemala, 1991
- Silva Michelena, José A..** Los Factores de la Paz, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 1987.
- Solares, Jorge.** Análisis y Consecuencias, Periódico de la Universidad de Sn. Carlos Guatemala, marzo de 1992.
- Zargbibe, Charles.** La Paix, Editorial Presses Universitaires de France, Paris, 1984.

DOCUMENTOS

Acuerdos de Paz. Suscritos entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca -URNG- Guatemala, 1996.

Balance General de las Políticas Públicas. Secretaría General de Planificación Económica -SEGEPLAN-, Guatemala 1997.

Los Contrastes del Desarrollo Humano. CEPAL/PNUD, Guatemala, 1998

Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala, 1985.

Informes sobre El Cumplimiento de los Acuerdos de Paz de URNG. Guatemala, 1997-1998

Elecciones 95. Inforpress Centroamericana, Guatemala, 1995.

Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe. Editorial IIDH, Costa Rica 1993.

Análisis de la situación de Salud por Regiones. Organización Panamericana de la Salud, Guatemala, 1992

Panorama Centroamericano. Reporte Político, Boletines Publicados por INCEP. Guatemala, 1993.

Primer Encuentro Nacional para La Paz y la Reconciliación. PARLACEN, Guatemala, 1993.

Anuario Estadístico. UNESCO. USA. 1995.

Programa de Paz, La Oportunidad para Guatemala. Grupo Consultivo, Bruselas 1998.

REVISTAS

Derechos Humanos y Democracia. Revista # 2, ASIES, Guatemala, 1994

Partidos Políticos y Sociedad Civil en Centroamerica. INCEP. Guatemala, 1996

Revista de Negocios Mundo Comercial. No. 15, Cámara de Comercio, Guatemala, 1997.

Revista Población. Instituto Nacional de Estadística, INE. Guatemala, 1993

IRIPAZ. Nos. 2, 9, 14,

CRONICA. Guatemala en Números, Agosto de 1998

Tejiendo La Paz. Varios Autores, Editorial La Copia Fiel, Guatemala, 1997.

PERIODICOS

Diario Prensa Libre

Diario Siglo XXI

Diario La Hora

Diario el Periódico

ANEXO

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09/11/98

Página: 1

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembolso	
ALEMANIA	<i>12 Proyectos</i>	65,000	20,883	49,782	726
1.3 Apoyo a Víctimas del Enfrentamiento Armado Interno					
1.3.a Salud Mental y Exhumaciones		365			
1.5 Desarrollo Comunitario Para la Paz					
1.5.j Inversión de Apoyo a la Producción en las Verapaces.			5,800		
2.1 Emergencia para la Población en Extrema Pobreza					
2.1.a Fondo de Inversión Social -FIS-. (Fase II).			9,000		
2.3 Educación					
2.3.a Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo, -PRONADE-		12,100			
2.3.c Modernización del Ministerio de Educación.		1,818			
2.4 Salud					
2.4.i Programa de Salud Rural Región VII.			5,882		
2.7 Infraestructura					
2.7.a Infraestructura Básica para el Departamento de Petén.			12,500		
2.7.b Infraestructura Básica. -FONAPAZ-.		6,600			726
2.7.g Inversión Social y Productiva en Las Verapaces.			12,100		
4.1 Reformas Legales y Constitucionales					
4.1.a Apoyo a las Reformas Legales y Constitucionales.			1,500		
4.10 Registro y Catastro					
4.10.d Fundamentos para el Catastro Nacional.			1,500		
4.3 Modernización del Organismo Ejecutivo					
4.3.a Descentralización. (Fortalecimiento Sociedad Civil).			1,500		
BOCIE	<i>19 Proyectos *</i>	310,000	124,792	233,000	19,351
1.5 Desarrollo Comunitario Para la Paz					
1.5.a Desarrollo Integral de Comunidades Rurales II. -DICOR-.			18,000		4,431
1.5.b Desarrollo Integral de la Comunidad Chorti.				1,000	
1.5.f Desarrollo Rural Sostenible en Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Tírrimo.			13,971		500
1.5.i Desarrollo Sostenible de las Poblaciones Fronterizas Guatemala-México.				60,000	
1.5.l Desarrollo Integral en Areas de Potencial de Riego y Drenaje.				40,000	
1.5.o Saneamiento Básico Rural II.				1,000	
2.1 Emergencia para la Población en Extrema Pobreza					
2.1.d Apoyo al Sector Productivo -FIS-			10,000		
2.4 Salud					
2.4.a Saneamiento Básico Rural I.				1,000	
2.6 Vivienda					
2.6.c Programa de Vivienda.			24,000		
2.7 Infraestructura					
2.7.d Carreteras de la Oportunidad.				28,700	
2.7.i Carreteras para Desarrollo Turístico.				16,600	
2.7.p Señalización y Seguridad Vial.			13,700		3.4
2.7.q Construcción y Pavimentación de 21 Kms. de la Carretera CA-13, Tramo Entre Rios-Suyapa/Frontera con Honduras.			11,625		2,474
2.7.r Pavimentación de 41.5 Kms. Vado Hondo-El Florido.			16,696		2,431
2.7.s Ampliación y Mejoramiento de la Ruta CA-13. Tramo San Luis Poptún, Flores Petén.			49,800		5,018
2.7.x Fortalecimiento de la Infraestructura Eléctrica en la Franja Transversal del Norte				18,000	
2.7.w Fortalecimiento de la Infraestructura Eléctrica en la Región Oriental.				22,000	
3.0 Desarrollo Productivo Sostenible					
3.0.c Plan de Desarrollo Turístico en Izabal.				10,700	
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz					
4.11.b Apoyo a la Ejecución de la Cooperación Internacional en el Marco de los Acuerdos de Paz. (GUA/97/008).			1,000		1,000
BRITÁNICA	<i>4 Proyectos</i>		875	1,107	875
1.4 Esclarecimiento de los Hechos Históricos					
1.4.a Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los			135		135

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09/11/98
 Página: 3

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembolso	
4.1.1.m Apoyo al Grupo Consultivo		150			
4.3 Modernización del Organismo Ejecutivo					
4.3.c Modernización del Estado. (GUA/96/002).		763		763	
4.3.i Apoyo a la Contraloría de Cuentas		150			
4.3.j Apoyo al Desarrollo de Valores para el Mercado de Capitales.		930		20	
4.4 Modernización del Organismo Legislativo					
4.4.b Apoyo Jurídico al Congreso.		150		150	
4.4.b Apoyo Jurídico al Congreso.		150			
4.5 Modernización del Organismo Judicial					
4.5.b Apoyo al Organismo Judicial.		147		147	
4.5.c Reforma Judicial.			25,000		
4.7 Fortalecimiento de la Recaudación Tributaria					
4.7.h Fortalecimiento al Sistema de Aduanas.		1,400		460	
4.7.i Simplificación Administrativa del Ministerio de Finanzas Públicas.		200			
4.7.j Fortalecimiento de la Administración Tributaria.		977		977	
4.9 Fortalecimiento Municipal					
4.9.k Desarrollo Municipal. (Fase III).			100,000		
BIRF	<i>31 Proyectos</i>	400,000	239,121	382,100	19,069
1.2 Desmovilización de Excombatientes					
1.2.i Post Conflicto y Reorientación del Gasto Público.		413			
1.2.i Reinserción de los Desmovilizados y Reorientación del Gasto Público.			50,000		
2.1 Emergencia para la Población en Extrema Pobreza					
2.1.a Fondo de Inversión Social -FIS-, (Fase II).		284		247	
2.1.a Fondo de Inversión Social -FIS-, (Fase II).			50,000		
2.1.c Reconstrucción y Desarrollo Local de San Marcos y Huehuetenango.			30,000		
2.1.c Reconstrucción y Desarrollo Local de San Marcos y Huehuetenango.			500		
2.1.j Fondo de Inversión Social I.		20,000			
2.3 Educación					
2.3.c Apoyo a la Educación Básica. (GUA/98/003).		2,164		735	
2.3.c Reforma Educativa. (Educación Básica III).		234		224	
2.3.c Reforma Educativa. (Educación Básica III).		30,836		1,330	
2.3.z.x Educación IV.			35,000		
2.3.z.y Educación Básica II.		18,790			
2.4 Salud					
2.4.y Mejora de Barrios y Desarrollo Ciudadano en Guatemala, PROMEBA.			30,000		
2.4.y Mejora de Barrios y Desarrollo Ciudadano en Guatemala, PROMEBA.		693		597	
2.7 Infraestructura					
2.7.m Carreteras Rurales y Principales.		550		512	
2.7.m Carreteras Rurales y Principales.		66,700			
2.7.z.h Sector Eléctrico (Garantías).			15,000		
2.7.z.i Carreteras Secundarias.		25,580			
2.8 Participación de la Mujer					
2.8.k Aplicación de Perspectiva de Género, en los Sectores Agrícola, Forestal y Agroindustrial (GUA/97/006).		184		184	
3.0 Desarrollo Productivo Sostenible					
3.0.a Apoyo a la Competitividad del Sector Privado.			13,000		
3.2 Programa de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Ambiental					
3.2.i Mercados Financieros en Áreas Rurales de Guatemala. (Crédito Rural).			20,000		
3.2.i Mercados Financieros en Áreas Rurales de Guatemala. (Crédito Rural).		644		332	
3.2.m Fortalecimiento de los Servicios de Asistencia a Empresas Agroindustriales de Pequeña Escala (GUA/97/016).		148		74	
3.2.z.k Recursos Naturales.			35,000		
3.3 Programa de Fondos de Tierras					
3.3.b Fondo de Tierras.			20,000		
3.3.b Fondo de Tierras.		404			
4.10 Registro y Catastro					
4.10.f Administración de Tierras, Registro y Catastro en Petén.		400		369	
4.10.f Administración de Tierras, Registro y Catastro en Petén.			29,000		
4.10.f Apoyo al Registro y Catastro en Petén (GUA/97/031).		2,000		887	

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09/11

Página:

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembols.
4.3 Modernización del Organismo Ejecutivo				
4.3.b Participación Privada en Infraestructura, (Apoyo a la Desincorporación GUA/98/015).		13,000		2,0
4.3.b Participación Privada en Infraestructura.		257		
4.3.e Modernización del Sector Público.			21,600	
4.3.e Modernización del Sector Público.		600		
4.4 Modernización del Organismo Legislativo				
4.4.a Modernización del Congreso de la República.		239		
4.5 Modernización del Organismo Judicial				
4.5.l Modernización del Organismo Judicial.		495		
4.5.l Modernización del Organismo Judicial.			33,000	
4.7 Fortalecimiento de la Recaudación Tributaria				
4.7.c Fortalecimiento Municipal para la Administración del Impuesto Unico sobre Inmuebles -IUSI- (GUA/96/012).		484		4,0
4.7.d Apoyo al Sistema de Administración Tributaria, (SAT).		340		2,0
4.7.d Superintendencia de Administración Tributaria.		28,200		
4.7.e Sistema Integrado de Administración Financiera, (SIAF).		9,400		8,0
4.7.e Sistema Integrado de Administración Financiera, (SIAF).		382		3,0
4.7.f Sistema Integrado de Administración Financiera, (SIAF II).		15,700		
CANADA	<i>7 Proyectos</i>	25,000	16,316	490
1.4 Esclarecimiento de los Hechos Históricos				
1.4.a Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos.		72		
1.5 Desarrollo Comunitario Para la Paz				
1.5.e Reactivación Socioeconómica del Departamento de San Marcos, -PREAPAZ-.		5,200		
2.0 Desarrollo Humano Integral				
2.0.b Apoyo a Proyectos para el Desarrollo Local, -PADEL II-.		5,773		2,8
4.0 Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático				
4.0.a Fondo de Desarrollo Democrático.		3,608		3,22
4.10 Registro y Catastro				
4.10.a Modernización de la Información Geográfica (Elaboración del Mapa Digital de la República de Guatemala).		1,400		
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz				
4.11.w Fondo de Investigación para Políticas Sociales en Guatemala.		263		
4.5 Modernización del Organismo Judicial				
4.5.l Administración de la Justicia, Centro Justicia, Barillas.			490	
CHINA	<i>4 Proyectos</i>	0	63,490	34,100
2.6 Vivienda				63,4
2.6.d Desarrollo de Infraestructura en la República de Guatemala.			20,000	
2.7 Infraestructura				
2.7.l Desarrollo de Infraestructura en la República de Guatemala.		20,000		20,0
2.7.l Desarrollo de Infraestructura en la República de Guatemala.		20,000		20,0
2.7.z.f Remodelación de la Unidad Pediátrica del Hospital Roosevelt.			14,100	
4.3 Modernización del Organismo Ejecutivo				
4.3.d Apoyo a la Balanza de Pagos BANGUAT. (Proyectos para la Paz).		20,000		20,0
4.6 Seguridad Civil Ciudadana				
4.6.j Equipo de Radiocomunicación para la Policía Nacional Civil.		3,490		3,4
COREA	<i>1 Proyecto</i>		25,000	
1.5 Desarrollo Comunitario Para la Paz				
1.5.g Desarrollo Rural. (Línea de Crédito de Doble Paso).			25,000	
DINAMARCA	<i>17 Proyectos</i>	14,000	10,797	5,916
1.1 Reinserción de la Población Desarraigada				8,82
1.1.z.m Reasentamiento y Reinserción: Infraestructura Básica (GUA/98/LOS).		450		4,8
1.1.z.n Reasentamiento y Reinserción: Desarrollo Productivo Agroforestal		203		2,0

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09/11/98

Página: 5

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembolso
(GUA/98/L04).				
1.1.z.o Reasentamiento y Reinserción: Atención de Emergencia e Integral en Salud (GUA/97/L17).		600		600
1.2 Desmovilización de Excombatientes				
1.2.a Apoyo a MINUGUA.		280		280
1.2.b Apoyo a la Desmovilización e Incorporación a la Reconciliación Nacional, (GUA/96/018).		1,023		918
1.4 Esclarecimiento de los Hechos Históricos				
1.4.a Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos.		850		850
2.0 Desarrollo Humano Integral				
2.0.n Apoyo Danés a través de ONG's.			3,400	
2.0.n Apoyo Danés a través de ONG's.		3,100		3,100
2.2 Identidad Cultural de Pueblos Indígenas				
2.2.d "Q'nil B", (GUA/97/015).		663		
2.2.g Políticas de Desarrollo Humano Sostenible Población Indígena, (GUA/96/001).		247		247
2.2.j Plan Estratégico 1997-1998.		700		370
2.8 Participación de la Mujer				
2.8.b Mujeres y Acuerdos de Paz. (GUA/96/015).		104		104
3.3 Programa de Fondos de Tierras				
3.3.d Apoyo al Fondo de Tierras (GUA/98/L06).		207		207
4.10 Registro y Catastro				
4.10.o Apoyo a la Implementación de la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (GUA/97/023).		740		467
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz				
4.11.i Sistema de Monitoreo y Cumplimiento de los Acuerdos de Paz.		330		330
4.11.s Cultura de Diálogo.		1,000		400
4.2 Fortalecimiento de Instituciones de Derechos Humanos				
4.2.a Fortalecimiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos.			2,516	
4.9 Fortalecimiento Municipal				
4.9.d Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal de las Alcaldías.		300		300
ESPAÑA	<i>30 Proyectos</i>	168,000	28,441	1,900
1.2 Desmovilización de Excombatientes				
1.2.c Inserción Definitiva a Desmovilizados de la URNG.		933		933
1.5 Desarrollo Comunitario Para la Paz				
1.5.b Subvenciones a ONG'S para Ejecución de Proyectos Relacionados con la Paz.		10,267	1,500	10,267
2.0 Desarrollo Humano Integral				
2.0.d Centro de Capacitación y Apoyo al Proceso de Participación de la Comunidad. -CDRO-.		599		599
2.0.g Iniciativas Sociales y de Infraestructura Básica en el Ambito de los Proyectos de Fortalecimiento Municipal.		4,198		4,198
2.0.h Implementación Código de la Niñez y Juventud.		139		139
2.0.k Apoyo a la Salud y la Educación en la Ruedita.		77		77
2.3 Educación				
2.3.i Apoyo al Hogar Rafael Ayau.		213		213
2.3.p Programa de Preservación del Patrimonio.		734		734
2.3.q Estudios de Post-grado, Investigación y Formación de Cuadros.		327		327
2.3.z.m Centro Iberoamericano de Formación de Antigua.		551	400	551
2.3.z.n Fortalecimiento Red Educación por Radio.		129		129
2.3.z.o Diplomatura en Estudios de Género.		82		
2.3.z.q Maestría en Desarrollo Sostenible.		111		111
2.4 Salud				
2.4.c Construcción/Equipamiento de Depósito Nacional de Biológicos.		487		487
2.4.n Creación de la Escuela de Gerencia Hospitalaria en Guatemala.		149		149
2.7 Infraestructura				
2.7.z.d Desarrollo Turístico de Santiago Atitlán.		56		56
2.8 Participación de la Mujer				

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09/11
 Página

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembols
2.8.n Apoyo Institucional para la Elaboración del Plan Nacional de Políticas de Igualdad de Oportunidades.		167		
3.1 Programa de Reforma y Capacitación Laboral				
3.1.f Apoyo a la División de Turismo de INTECAP, (Fase I).		65		
4.0 Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático				
4.0.i Modernización del Ministerio de Trabajo.		504		
4.0.j Apoyo al Ministerio Público.		119		
4.0.k Apoyo a la Corte Suprema de Justicia.		165		
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz				
4.11.r Fortalecimiento de la SEPAZ.		933		
4.5 Modernización del Organismo Judicial				
4.5.q Escuela Judicial de Verano.		80		
4.5.r Marcador Electrónico y Asistencia Técnica al Congreso.		336		
4.5.s Modernización y Reforma del Sistema de Justicia.		1,850		
4.6 Seguridad Civil Ciudadana				
4.6.f Asistencia Técnica a la Policía Nacional Civil por parte de la Guardia Civil Española.		3,366		
4.7 Fortalecimiento de la Recaudación Tributaria				
4.7.k Apoyo a la Modernización Tributaria en el Marco de los Acuerdos de Paz (GUA/97/L07).		100		
4.9 Fortalecimiento Municipal				
4.9.e Iniciativas de Fortalecimiento Municipal, en Proyectos de Fortalecimiento Municipal.		1,399		
4.9.i Curso de Expertos y Maestría en Gestión Pública Local.		147		
4.9.j Apoyo al INFOM.		158		
FIDA	<i>1 Proyecto</i>	15,000		
1.5 Desarrollo Comunitario Para la Paz		14,461		
1.5.d Desarrollo y Reconstrucción del Quiché. -PRODERQUI-.		14,461		
FINLANDIA	<i>3 Proyectos *</i>	7,000		
1.5 Desarrollo Comunitario Para la Paz		1,000	650	
1.5.c Desarrollo Comunitario para la Paz.		1,000		
1.5.i Cooperación Trilateral Guatemala-Finlandia-México.			150	
2.4 Salud				
2.4.p Extensión de Cobertura de Servicios en el Segundo Nivel de Atención en Salud.			500	
FRANCIA	<i>2 Proyectos *</i>	28,000		
3.2 Programa de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Ambiental		555	3,100	
3.2.d Valle de Panchoy: Hábitat 2010.			3,100	
4.10 Registro y Catastro				
4.10.b Asistencia Técnica a la Base Nacional Cartográfica. -PAABANC-.		555		
HOLANDA	<i>54 Proyectos</i>	0	31,304	18,641
1.1 Reinserción de la Población Desarraigada				10,687
1.1.x Apoyo al Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado. (GUA/94/016).		114		11
1.1.x Apoyo al Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado. (GUA/94/L16).		257		22
1.1.z.j Reasentamiento y Reinserción: Proyectos de Desarrollo Local. (GUA/97/L24).		201		20
1.1.z.n Reasentamiento y Reinserción: Desarrollo Productivo Agroforestal (GUA/98/L04).		828		82
1.1.z.o Reasentamiento y Reinserción: Atención de Emergencia e Integral en Salud (GUA/97/L17).		600		60
1.2 Desmovilización de Excombatientes				
1.2.a Apoyo a MINUGUA.		1,953		195
1.2.b Apoyo a la Desmovilización e Incorporación a la Reconciliación Nacional.		2,000		152

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09/11/98
 Página: 7

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembolso
(GUA/96/018).				
1.4 Esclarecimiento de los Hechos Históricos				
1.4.a Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos.		820		820
1.4.b Investigación Histórica Antropológica Forense de la Masacre de Panzos, Alta Verapaz		74		74
1.4.d Comisión de la Verdad.		1.125		247
2.2 Identidad Cultural de Pueblos Indígenas				
2.2.g Políticas de Desarrollo Humano Sostenible Población Indígena, (GUA/96/001).		126		126
2.2.h Reforzamiento Académico en Lenguas Mayas en el Centro Regional de la Universidad Rafael Landívar.		201		201
2.3 Educación				
2.3.o Proyecto Movilizador de la Educación Maya -PROMEM-.		1.427		1.427
2.3.i Apoyo a la Reforma Educativa, (Fase I), (GUA/96/014).		107		97
2.3.z.h Institucionalización del Programa de Fortalecimiento Académico a las Sedes Regionales -PROFASR-.		37		28
2.3.z.u EPAZT Proyecto de Educación para el Trabajo e Internalización de la Paz en Guatemala.			3,225	
2.3.z.v Libros Educativos para Educación Bilingüe.		91		91
2.3.z.w Educación para el Trabajo en Zacapa y Chiquimula.		4,055		1,252
2.4 Salud				
2.4.x Cuidado en Salud en todos Santos Cuchumatán y Santa Cruz Barillas, Departamento de Huehuetenango.		680		454
2.8 Participación de la Mujer				
2.8.j Componente de la Institucionalidad Local, Protección de los Derechos Humanos y Enfoque de Género.		1,030		1,030
2.8.o Defensoría de la Mujer.		400		178
3.2 Programa de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Ambiental				
3.2.g Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en el Departamento de Chiquimula (Jupilingo, Las Cebollas), (GUA/97/002).		1,760		245
3.2.w Apoyo a la Oficina Regional Modelo del INAB.		2,073		2,073
3.2.x Apoyo a la Formulación de la Planificación Rural.		86		86
3.2.y Conservación y Desarrollo de Sarstún-Motagua-Recosmos.			668	
3.2.z Plan de Acción Forestal Fase II.			2,073	
3.2.z.a PROZACHI II (GUA/98/018).		5,184		
3.2.z.b Bosques Para la Paz.			750	
3.2.z.h Conservación del Parque Nacional Lachúa y Desarrollo Sostenible en las Áreas de Influencia.			35	
3.2.z.i Conservación y Mantenimiento en Área Protegida -Recosmos-.			941	
3.2.z.j Programa Ambiental en el Puerto de San José.		196		196
3.3 Programa de Fondos de Tierras				
3.3.c Apoyo a la Implementación de la Estrategia en el Tema Tierra, (GUA/97/009).		47		
3.4 Programa de Apoyo de Inversión, Empleo y Exportaciones				
3.4.f Comercio Internacional, (GUA/97/020).		79		
4.0 Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático				
4.0.b Apoyo al Instituto Nacional de Estadística -INE-: Encuesta Ingresos y Gastos Familiares, (GUA/96/017).		66		33
4.0.m Apoyo a la Descentralización de servicios del MAGA -PRODESAGRO- (GUA/98/001).		2,764		
4.1 Reformas Legales y Constitucionales				
4.1.c Apoyo Técnico Político al Cabildo de Reformas Jurídico Sociales en Torno a la Mujer, (GUA/96/010).		285		95
4.10 Registro y Catastro				
4.10.c Fase Inicial Apoyo a la Dependencia Presidencial de Resolución de Conflictos. -DPRC-.		50		50
4.10.i Apoyo al Programa Nacional de Registro y Catastro, (Zacapa y Chiquimula).			7,000	
4.10.m Apoyo al Traslado Sectorial del IGN.		43		43
4.10.p Asistencia Preparatoria para el Proyecto Piloto de Catastro en el Municipio			313	

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09
 Página

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembolso
de San Jacinto, Departamento de Chiquimula (GUA/98/016);				
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz				
4.11.a Fondo de Gobernabilidad para 1997.		1.000		
4.11.a Fondo de Gobernabilidad para 1998.		742		
4.11.b Apoyo a la Ejecución de la Cooperación Internacional en el Marco de los Acuerdos de Paz, (GUA/97/008).		80		
4.11.y Programa Coordinador Residente de las Naciones Unidas.		452		
4.2 Fortalecimiento de Instituciones de Derechos Humanos				
4.2.d Programa Integral para Guatemala.			198	
4.2.j Reforzamiento del Estado de Derecho.			544	
4.3 Modernización del Organismo Ejecutivo				
4.3.c Modernización del Estado, (GUA/96/002).		100		
4.3.j Apoyo a la Gerencia Estratégica de la Presidencia de la República, (GUA/96/004).		57		
4.5 Modernización del Organismo Judicial				
4.5.f Fortalecimiento del Estado de Derecho, (GUA/97/004).		57		
4.5.n Fortalecimiento del Estado de Derecho /Jueces de Paz (GUA/98/034).			904	
4.6 Seguridad Civil Ciudadana				
4.6.i Violencia Doméstica.			297	
4.7 Fortalecimiento de la Recaudación Tributaria				
4.7.c Fortalecimiento Municipal para la Administración del Impuesto Unico sobre inmuebles -IUSI- (GUA/96/012).		57		
4.8 Apoyo a los Consejos de Desarrollo				
4.8.c Fortalecimiento a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a través de Sistema de Información Geográfica.			1.000	
4.9 Fortalecimiento Municipal				
4.9.f Fortalecimiento a la Gestión Municipal en Zacapa y Chiquimula.			693	
ITALIA	<i>4 Proyectos</i>	14.000	851	777
1.4 Esclarecimiento de los Hechos Históricos				
1.4.a Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos.			216	
2.0 Desarrollo Humano Integral				
2.0.i Desarrollo Humano Sostenible a Nivel Local para Guatemala, -PROGRESS- (CAM/96/L03).			346	
2.8 Participación de la Mujer				
2.8.e Centros Comunitarios en Atención Integrada a la Niñez.			289	
4.8 Apoyo a los Consejos de Desarrollo				
4.8.a Apoyo al Proceso Descentralizado de Planificación y Programación de Inversiones Via los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.			777	
JAPON	<i>19 Proyectos</i>	0	85.771	152.501
1.1 Reinserción de la Población Desarraigada				
1.1.z.e Apoyo al Retorno de Refugiados.			450	
1.1.z.m Reasentamiento y Reinserción: Infraestructura Básica (GUA/98/LOS).			443	
1.1.z.o Reasentamiento y Reinserción: Atención de Emergencia e Integral en Salud (GUA/97/L17).			1.179	
1.4 Esclarecimiento de los Hechos Históricos				
1.4.a Contribución a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia.			750	
2.0 Desarrollo Humano Integral				
2.0.f Asistencia para Proyectos Comunitarios.			1.066	
2.0.o Rehabilitación de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable en el Interior de la República.				24.200
2.0.p Dotación de Convoys de Maquinaria y Equipo para la Construcción y Mantenimiento de Caminos Rurales.				14.430
2.0.r Cooperación Técnica 1997.			8.510	
2.1 Emergencia para la Población en Extrema Pobreza				
2.1.b Ajuste Estructural Económico de Guatemala, (Tipo No Proyecto).			10.309	
2.4 Salud				

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09/11/98

Página: 9

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembolso	
2.4.o Remodelación de las Instalaciones e Implementación de Equipo Didáctico para el Instituto de Adiestramiento de Personal de Salud, -INDAPS-			6,821		
2.7 Infraestructura					
2.7.n Rehabilitación de Carreteras Primarias y Caminos Rurales.			41,590		
2.7.o Construcción de Escuelas Primarias en el Area Rural, (Fase II).		6,449		2,579	
2.7.u Electrificación Rural.			65,100		
2.7.x Mejoramiento de la Infraestructura en el Area Social.		23,539		3,059	
2.8 Participación de la Mujer					
2.8.f Seminario Nacional de la Niña. (GUA/97/013).		200		200	
3.2 Programa de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Ambiental					
3.2.p Aumento de la Producción de Alimentos 2KR, (Fase V).		3,738		3,738	
3.2.d Aumento de la Producción de Alimentos 2KR, (Fase VI).		3,390			
3.3 Programa de Fondos de Tierras					
3.3.d Apoyo al Fondo de Tierras (GUA/98/L06).		828		828	
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz					
4.11.u Ayuda General para Proyectos de Desarrollo Económico y Social.		24,920	360	18,202	
NORUEGA	<i>10 Proyectos</i>	60,000	28,220	13,000	26,452
1.1 Reinserción de la Población Desarraigada					
1.1.i Repatriación y Reintegración.			1,922	1,922	
1.2 Desmovilización de Excombatientes					
1.2.a Apoyo a MINUGUA.			1,958	1,958	
1.2.b Apoyo a la Desmovilización e Incorporación a la Reconciliación Nacional, (GUA/96/018).			4,454	4,454	
1.4 Esclarecimiento de los Hechos Históricos					
1.4.a Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos.			1,351	1,351	
2.0 Desarrollo Humano Integral					
2.0.q Apoyo Noruego a través de ONG's.			8,000		
2.0.q Apoyo Noruego a través de ONG's.		15,000		15,000	
2.2 Identidad Cultural de Pueblos Indígenas					
2.2.d "Qnil B". (GUA/97/015).				297	
2.2.g Políticas de Desarrollo Humano Sostenible Población Indígena, (GUA/96/001).				456	
4.0 Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático					
4.0.n Producción de Cartografía para Usos Catastrales en el Departamento de Peten.			5,000		
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz					
4.11.s Cultura de Diálogo.			1,500	600	
4.2 Fortalecimiento de Instituciones de Derechos Humanos					
4.2.j Fortalecimiento del Funcionamiento de la Red de Auxiliaturas Departamentales del Procurador de los Derechos Humanos.			582	414	
OIM	<i>2 Proyectos</i>		623		623
1.1 Reinserción de la Población Desarraigada					
1.1.w Reinserción de la Población Desarraigada.			621	621	
2.8 Participación de la Mujer					
2.8.b Mujeres Acuerdos de Paz. (GUA/96/015).			2	2	
PMA	<i>3 Proyectos</i>	10,000	13,500		2,560
1.1 Reinserción de la Población Desarraigada					
1.1.a Asistencia Alimentaria de Emergencia a Retornados.			1,600	1,600	
1.1.h Construcción de Infraestructura Basica en Areas Afectadas por el Conflicto, (Monetización).			10,100	750	
2.1 Emergencia para la Población en Extrema Pobreza					
2.1.f Asistencia Alimentaria de Emergencia por el Fenómeno de "El Niño", (No. 5949).			1,800	210	
PNUD	<i>29 Proyectos</i>	0	8,701		8,676

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Prelimi.

00
 Page

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desemb.
1.1 Reinserción de la Población Desarraigada				
1.1.x Apoyo al Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado, (GUA/94/016).		92		
1.1.z.j Reasentamiento y Reinserción: Proyectos de Desarrollo Local, (GUA/97/024).		200		
1.2 Desmovilización de Excombatientes				
1.2.b Apoyo a la Desmovilización e Incorporación a la Reconciliación Nacional, (GUA/96/018).		2.700		
1.3 Apoyo a Víctimas del Enfrentamiento Armado Interno				
1.3.c Sociedades Desgarradas por la Guerra, (GUA/97/019).		220		
2.0 Desarrollo Humano Integral				
2.0.a Indicadores sobre Desarrollo Humano, (GUA/97/011).		450		
2.0.i Desarrollo Humano Sostenible a Nivel Local para Guatemala, -PROGRESS- (CAM/96/L03).		143		
2.2 Identidad Cultural de Pueblos Indígenas				
2.2.d "Qnil B", (GUA/97/015).		120		
2.2.g Políticas de Desarrollo Humano Sostenible Población Indígena, (GUA/96/001).		56		
2.3 Educación				
2.3.1 Apoyo a la Reforma Educativa, (Fase I), (GUA/96/014).		148		
2.3.z.r Movilizador de Apoyo al Proceso de Reforma y Movilización de la Educación		125		
2.3.z.u Acciones Inmediatas para el Fortalecimiento del Sistema de Planificación Educativa (GUA/98/029).		226		
2.8 Participación de la Mujer				
2.8.b Mujeres y Acuerdos de Paz, (GUA/96/015).		45		
3.0 Desarrollo Productivo Sostenible				
3.0.b Pequeños Subsidios a ONG's (GUA/98/021).		200		
3.0.d Promoción y Desarrollo a la Microempresa en Antiguas Areas de Conflicto, a través de Energía Renovables (GUA/98/G41).		25		
3.3 Programa de Fondos de Tierras				
3.3.c Apoyo a la implementación de la Estrategia en el Tema Tierra, (GUA/97/009).		525		
4.1 Reformas Legales y Constitucionales				
4.1.c Apoyo Técnico Político al Cabildo de Reformas Jurídico Sociales en Torno a la Mujer, (GUA/96/010).		20		
4.10 Registro y Catastro				
4.10.o Apoyo a la Implementación de la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (GUA/97/023).		200		
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz				
4.11.b Apoyo a la Ejecución de la Cooperación Internacional en el Marco de los Acuerdos de Paz, (GUA/97/008).		160		
4.11.c Apoyo Gobierno Definición de Estado de Descentralización, Marco Implementación, Acuerdos de Paz, (GUA/97/025).		493		
4.11.e Fortalecimiento Municipal para la Administración del Impuesto Unico sobre Inmuebles -IUSI- (GUA/96/012).		50		
4.11.q Apoyo al Cumplimiento de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, (GUA/97/014).		485		
4.3 Modernización del Organismo Ejecutivo				
4.3.b Participación Privada en Infraestructura, (Apoyo a la Desincorporación GUA/98/015).		100		
4.3.c Modernización del Estado, (GUA/96/002).		196		
4.3.i Apoyo a la Gerencia Estratégica de la Presidencia de la República, (GUA/96/004).		125		
4.5 Modernización del Organismo Judicial				
4.5.f Fortalecimiento del Estado de Derecho, (GUA/97/004).		795		
4.5.g Gobierno Judicial, (GUA/97/L10).		50		
4.5.v Fortalecimiento del Estado de Derecho Organismo Judicial -PROFED OI- (GUA/98/023).		400		
4.5.w Fortalecimiento al Estado de Derecho - Ministerio de Gobernación /		252		

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09/11/98
 Página: 11

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembolso
Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia (GUA/98/027).				
4.7 Fortalecimiento de la Recaudación Tributaria				
4.7.k Apoyo a la Modernización Tributaria en el Marco de los Acuerdos de Paz (GUA/97/L07).		100		100
REINO UNIDO	<i>1 Proyecto</i>	0	100	100
1.4 Esclarecimiento de los Hechos Históricos				
1.4.a Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos		100		100
SUECIA	<i>45 Proyectos</i>	65,000	38,402	24,467
1.1 Reinserción de la Población Desarraigada				
1.1.z.d Apoyo al Retorno de Refugiados de México.		1,278		1,278
1.1.z.e Apoyo al Retorno de Refugiados.		1,637		1,637
1.1.z.e Apoyo al Retorno de Refugiados.		302		302
1.1.z.m Reasentamiento y Reinserción: Infraestructura Básica (GUA/98/LOS).		1,077		
1.1.z.n Reasentamiento y Reinserción: Desarrollo Productivo Agroforestal (GUA/98/L04).		621		
1.2 Desmovilización de Excombatientes				
1.2.a Apoyo a MINUGUA.		2,762		2,762
1.2.a Apoyo a MINUGUA.		1,886		945
1.2.b Apoyo a la Desmovilización e Incorporación a la Reconciliación Nacional, (GUA/96/018).		3,367		2,115
1.2.b Apoyo a la Desmovilización e Incorporación a la Reconciliación Nacional, (GUA/96/L18).		291		
1.4 Esclarecimiento de los Hechos Históricos				
1.4.a Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos.		1,007		1,007
1.4.c Devolución y Seguimiento de REMHI: Una Estrategia de Apoyo a la Reconstrucción Social, para Afianzar la Paz en Guatemala.		319		319
1.4.c Devolución y Seguimiento de REMHI: Una Estrategia de Apoyo a la Reconstrucción Social, para Afianzar la Paz en Guatemala.		332		332
1.5 Desarrollo Comunitario Para la Paz				
1.5.m Apoyo al Programa Diakonia.		3,376		3,376
1.5.n Campaña FUNPROMA.		220		220
1.5.p Democracia Local.		251		251
2.0 Desarrollo Humano Integral				
2.0.a Indicadores sobre Desarrollo Humano, (GUA/97/011).		300		
2.0.j Derechos de los Niños.		95		95
2.1 Emergencia para la Población en Extrema Pobreza				
2.1.e Agua y Saneamiento.		2,642		753
2.1.i Programa de Alivio a la Pobreza en Centros Urbanos Secundarios de Guatemala.			6,300	
2.2 Identidad Cultural de Pueblos Indígenas				
2.2.d "Onil B", (GUA/97/015).		99		169
2.2.g Políticas de Desarrollo Humano Sostenible Población Indígena, (GUA/96/001).		495		495
2.3 Educación				
2.3.v Ampliación del Programa de Alfabetización Bilingüe en los Departamentos de Huehuetenango y San Marcos (GUA/98/019).		1,000		50
2.4 Salud				
2.4.w Programa de Salud.			5,000	
2.8 Participación de la Mujer				
2.8.b Mujeres y Acuerdos de Paz. (GUA/96/015).		149	500	149
2.8.h Violencia contra las Mujeres. Violencia de Género, (GUA/97/029).			600	
3.1 Programa de Reforma y Capacitación Laboral				
3.1.g Diplomado en Informática con Énfasis en Administración Pública.		256		64
3.1.j Puerto Seco en Quetzaltenango.		50		50
3.1.k Sistema Nacional de Calidad.		33		33

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09
Página

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desempeño
3.3 Programa de Fondos de Tierras				
3.3.c Apoyo a la Implementación de la Estrategia en el Tema Tierra, (GUA/97/009).		4,426		
4.0 Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático				
4.0.b Apoyo al Instituto Nacional de Estadística -INE- Encuesta Ingresos y Gastos Familiares, (GUA/96/017).		50		
4.1 Reformas Legales y Constitucionales				
4.1.c Apoyo Técnico Político al Cabildeo de Reformas Jurídico Sociales en Torno a la Mujer, (GUA/96/010).		300		
4.10 Registro y Catastro				
4.10.j Registro de la Tierra, Asistencia Técnica para la Estrategia de Tierra y en Especial al Programa de Registro y Catastro.		1,100		
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz				
4.11.c Apoyo Gobierno Definición de Estado de Descentralización, Marco Implementación, Acuerdos de Paz, (GUA/97/025).			2,200	
4.11.g VNUS para la Paz, (GUA/97/003).		1,460		
4.11.q Apoyo al Cumplimiento de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, (GUA/97/014).		600		
4.11.s Cultura de Diálogo.		1,400		
4.11.v Apoyo a la Planificación y Programación de Recursos Internos y Externos para el Proceso de Paz (GUA/98/026).			1,500	
4.11.x Apoyo al Instituto Guatemalteco para Investigaciones de Paz -IRIPAZ-		109		
4.11.z Fondo de Voluntarios.		240		
4.2 Fortalecimiento de Instituciones de Derechos Humanos				
4.2.c Programa Derechos Humanos en Guatemala.		280		
4.2.h Apoyo a la Procuraduría de los Derechos Humanos en Guatemala.			567	
4.3 Modernización del Organismo Ejecutivo				
4.3.c Modernización del Estado, (GUA/96/002).		402		
4.5 Modernización del Organismo Judicial				
4.5.f Fortalecimiento del Estado de Derecho, (GUA/97/004).			1,200	
4.5.v Fortalecimiento del Estado de Derecho Organismo Judicial -PROFED OJ- (GUA/98/023).		2,000		
4.5.w Fortalecimiento al Estado de Derecho - Ministerio de Gobernación / Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia.		400		
4.6 Seguridad Civil Ciudadana				
4.6.h Justicia y Seguridad Ciudadana.			3,200	
4.9 Fortalecimiento Municipal				
4.9.e Apoyo al Fortalecimiento de los Gobiernos Locales.			3,400	
4.9.g Apoyo al Tercer Taller de Capacitación Municipal en Centro América.		15		
SUIZA	<i>5 Proyectos</i>	17,000	1,673	7,157
1.1 Reinserción de la Población Desarraigada				
1.1.a Apoyo al Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado, (GUA/94/016).		747		
1.4 Esclarecimiento de los Hechos Históricos				
1.4.a Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos.		93	57	
2.4 Salud				
2.4.q Implementación de la Unidad Nacional, Atención del Enfermo Renal Crónico, -UNAERC-			2,000	
4.10 Registro y Catastro				
4.10.n Sistema de Información Geográfico Nacional.			5,400	
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz				
4.11.h Acciones Puntuales de Apoyo al Programa de Paz.		833		
UE	<i>32 Proyectos *</i>	242,000	70,824	140,889
1.1 Reinserción de la Población Desarraigada				
1.1.k Reinserción Productiva de Comunidades de Repatriados y Reactivación de los Sitios de Asentamiento, (GUA/B7-3010/95/202).			14,520	
1.1.n Reactivación Socioeconómica de las Aldeas de la Ribera del Río Chixoy.		835		

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de USS
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09/11/98
 Página: 13

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembolso
Alta Verapaz y Quiché. (GUA/B7-2120/97/10).				
1.1.o Atención Pre-escolar de los Niños Indígenas del Area Ixil, (GUA/B7-2120/97/14).		303		
1.1.p Rehabilitación Socio-Productiva de los Municipios Fray Bartolomé y de Uspantán, (Fase II), (GUA/B7-2120/97/15).		799		
1.1.q Consolidación de la Rehabilitación Productiva y de la Organización Campesina, (Fase II), (GUA/B7-2120/97/16).		363		
1.1.r Programa Integral de Salud en favor de las Poblaciones Desarraigadas, (GUA/B7-2120/97/19).		2.311		
1.1.s Apoyo a la Rehabilitación y Autosostenimiento del Municipio de Ixcán Grande El Quiché, (GUA/B7-2120/97/17).		4.235		4.235
1.1.t Apoyo a la Reinserción: Fortalecimiento de la Organización Comunitaria y de los Procesos de Democratización, (GUA/B7-2120/97/24).		424		
1.1.u Apoyo al Autosostenimiento y la Rehabilitación de los Municipios de la Libertad y Sayaxché, Petén, (GUA/B7-2120/96/14).		3.751		
1.1.v Documentación Personal de los Retornados y de otras Poblaciones Desarraigadas, (GUA/B7-2120/97/27).		1.331		
1.1.z.f Reactivación Socioeconómica del Area Ixil, El Quiché, (Fase II), (GUA/B7-2120/97/04).			834	
1.1.z.g Desarrollo a Favor de la Poblacion Desplazada por la Violencia en el Area Ixil, (GUA/B7-2120/97/10).			575	
1.1.z.h Apoyo al Desarrollo de Cooperativas en el Petén, (GUA/B7-2120/97/22).		252		
1.1.z.i Ayuda Humanitaria, (ECHO/GU/B7).		5.275		
1.2 Desmovilización de Excombatientes				
1.2.e Apoyo al Proceso de Incorporación Definitiva de los Excombatientes de la URNG, (GTM/B7-641/97/600).		6.050		
1.2.f Apoyo a la Reinserción de los Excombatientes de la URNG, (GUA/B7-641/IB/96/378).		1.331		
1.2.h Apoyo a Discapacitados de Guerra, Civiles y Desmovilizados, (GUA/B7-2120/97/26).		799		
2.0 Desarrollo Humano Integral				
2.0.l Desarrollo Comunitario Integral del Municipio de San Juan Cotzal, (ONG/PVD/1997/414/SP).		267		
2.0.m Apoyo al Departamento de Sololá, (ONG/PVD/1997/432/FRG).		203		
2.8 Participación de la Mujer				
2.8.g Café Mundo Verde. (ONG/PVD/1997/468/AUA).		29		
2.8.m Proyecto Integral para el Cuidado de la Madre y del Niño en el Municipio de Cuicilo Huehuetenango, (ONG/PVD/1997/71/FRG).		544		
3.2 Programa de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Ambiental				
3.2.z.c Estudios Base y Elaboración del Plan Maestro de la Reserva Internacional de Biosfera La Fraternidad Región Trifinio, (ACR/B7-6201/IB/97/0524(07)).		513		513
4.10 Registro y Catastro				
4.10.e Apoyo al Levantamiento Catastral (Area de la Declaración Conjunta).			33.000	
4.10.k Proyecto Piloto de Levantamiento Catastral, (GTM/B7/3010/IB/97/0718).		1.198		818
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz				
4.11.l Apoyo Institucional a la SEPAZ, (GTM/B7-310/96/352).		1.190		
4.2 Fortalecimiento de Instituciones de Derechos Humanos				
4.2.f Democracia, Derechos Humanos y Gobernabilidad a Nivel Local, (Fase II), (DEM/97).		199		
4.2.g Fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Proceso de Paz, (DEM/GTM/97/5).		229		
4.5 Modernización del Organismo Judicial				
4.5.d Fortalecimiento de la Administración de Justicia (Area de Acción Declaración Conjunta).			41.140	
4.6 Seguridad Civil Ciudadana				
4.6.g Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, (GTM/B7-310/97/42).		38.393		
4.7 Fortalecimiento de la Recaudación Tributaria				
4.7.a Fortalecimiento de la Fiscalidad (Area de Acción Declaración Conjunta).			26.620	
4.9 Fortalecimiento Municipal				

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
 Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09
Página

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembo
4.9.a Refuerzo a los Procesos de Descentralización y Fortalecimiento del Regimen Municipal (Area de Acción Declaración Conjunta).			23,063	
4.9.h Apoyo Institucional a la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, (GTM/B7/310/97/0737).			1,137	
UNESCO 7 Proyectos *	1,600	2,237		
2.0 Desarrollo Humano Integral				
2.0.c Fortalecimiento al Consejo Nacional de la Juventud.			100	
2.2 Identidad Cultural de Pueblos Indígenas				
2.2.e Derechos Humanos y Pueblos Indígenas.			130	
2.2.f Diagnóstico de la Realidad Educativa de los Pueblos Indígenas de Guatemala.			150	
2.3 Educación				
2.3.o Proyecto Movilizador de la Educación Maya -PROMEM-.			1,286	
2.3.z.t Programa de Educación y Cultura de Paz a Favor de la Niñez y Juventud en Alto Riesgo Social en Guatemala.			436	
4.1.1 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz				
4.1.1.r Vision General de los Acuerdos de Paz y la Construcción de la Nación Guatemalteca.			35	
4.2 Fortalecimiento de Instituciones de Derechos Humanos				
4.2.b Educación Popular en Derechos Humanos.			100	
USA 40 Proyectos *	260,000	137,195	27,506	
1.1 Reinserción de la Población Desarraigada				
1.1.y Actividades de Reconciliación en Zonas de Conflicto -ARZOC- (520-0426.21).			500	
1.2 Desmovilización de Excombatientes				
1.2.a Apoyo a MINUGUA.			550	
1.2.d Asistencia a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos. (520-0426.10).			1,700	
1.2.g Apoyo a la Desmovilización e Incorporación 968-7606.00.			6,314	
1.4 Esclarecimiento de los Hechos Históricos				
1.4.a Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos. (520-0426.30).			1,250	
2.3 Educación				
2.3.f Alfabetización de Jóvenes y Mujeres. (520-0426.22).			3,791	
2.3.g Becas Universitarias para Personas Indígenas. (520-0426.22).			3,000	
2.3.r Certificación de Promotores Educativos. (520-0426.22).			1,000	
2.3.s Fortalecimiento a la Educación Básica. -BEST-. (520-0374.10).			750	
2.3.u Mejoramiento de la Educación Bilingüe Intercultural en Areas Geográficas Seleccionadas (520-0425.30).			4,040	4,450
2.4 Salud				
2.4.d Asistencia al Sector Salud (97-98)			6,493	
2.4.m Mejor Salud para Mujeres y Niños del Area Rural. (520-0428.00) (Sector Público)			6,125	12,371
2.4.r Convenio de Cooperación con IPROFASA. (520-0357.30).			23	
2.4.s Convenio Salud Sector Privado. (520-0428.3/7).			9,374	
2.4.t Convenio con el Consejo de Poblacion. (520-0357.20).			1,712	
2.7 Infraestructura				
2.7.c Rehabilitación de Caminos. -FONAPAZ-. (520-0426.10).			4,300	
2.7.z.e Energía Productiva. (520-0426.23).			1,000	
3.1 Programa de Reforma y Capacitación Laboral				
3.1.i Educación Vocacional (520-0426.23)			50	
3.2 Programa de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Ambiental				
3.2.n Programa de Alimentos PL480. Titulo II (97-98).			24,629	
3.2.s Biosfera Maya. -CONAP-. (520-0395.00).			5,905	
3.2.t Biosfera Maya. -CONAMA-. (520-0395.10).			1,210	
3.2.z.g Programa de Alimentos PL-480 Titulo I.			6,000	
3.3 Programa de Fondos de Tierras				
3.3.a Apoyo al Fondo de Tierras. (Capitalización). (520-0426.10).			5,500	

PROGRAMA DE LA PAZ
INVENTARIO REVISADO DE PROYECTOS
Clasificados por Fuente de Financiamiento
Montos Identificados en Miles de US\$
 al 30 de septiembre de 1998

Versión Preliminar

09/11/98
 Página: 15

Fuente / Programa / Proyecto	Ofertado Grupo Consultivo	Suscritos	Gestión	Desembolso
3.4 Programa de Apoyo de Inversión, Empleo y Exportaciones				
3.4.c Oportunidades de Generación de Ingresos Sostenibles y Titulación de Tierras (520-0426.23).		7,800		496
3.4.d Fondo Especial de Desarrollo, (520-0145.30).		210		194
3.4.d Fondo Especial de Desarrollo, (520-0426.23).		1,000		118
3.4.l Aumento de los Ingresos de las Personas Pobres del Area Rural (520-0425.10).		5,825	10,685	232
3.4.m Inversión del Sector Privado en Infraestructura Productiva (520-0426.23).		1,000		
4.11 Desarrollo y Ejecución del Programa de la Paz				
4.11.d Fideicomiso de Gastos de Operación, (520-0426.10).		750		750
4.11.e Fideicomiso del Programa para Sistemas Financieros, (520-0426.10).		550		550
4.11.f Administración y Apoyo de Programas, (520-0426.25).		1,635		257
4.11.n Fortalecimiento de la Sociedad Civil (Incidencia CREA)(520-0424.00/10).		3,343		626
4.11.o Desarrollo y Apoyo a Programas (520-0000.07).		217		201
4.11.p Realización de Talleres para Divulgación de los Acuerdos de Paz.		214		
4.11.r Fortalecimiento de la SEPAZ, (520-0426.10).		2,200		2,200
4.4 Modernización del Organismo Legislativo				
4.4.c Fortalecimiento Legislativo (520-0426.24).		2,150		338
4.5 Modernización del Organismo Judicial				
4.5.a Reforma del Sector Judicial (520-0426.24).		4,685		920
4.5.p Fortalecimiento de la Justicia, -ICITAP- (97-98).		6,000		3,735
4.7 Fortalecimiento de la Recaudación Tributaria				
4.7.b Reforma Tributaria y Privatización (520-0426.26).		2,000		628
4.9 Fortalecimiento Municipal				
4.9.l Mayor Participación de los Ciudadanos en los Gobiernos Locales (520-04.26.24).		2,000		
RESUMEN	<i>353 Proyectos</i>	2,646,600	1,261,197	1,646,281
			421,209	

/Ofertado Grupo Consultivo:

Inglaterra 24,000
 OPS 17,000
 UNICEF 26,000
 FAO 10,000

TOTAL OFERTADO: 2,760,400

*/ Montos ajustados con oferta adicional presentada durante la reunión de seguimiento del Grupo Consultivo realizada el 9 y 10 de septiembre de 1997 en Antigua Guatemala